



42 *Motivos*
para avanzar



ONU
MUJERES

LAS MUJERES
CUENTAN

MUJERES Y HOMBRES: BRECHAS DE GÉNERO EN CAUCA



MUJERES Y HOMBRES: BRECHAS DE GÉNERO EN CAUCA

Se autoriza la reproducción del contenido a los medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y otras entidades de carácter público y personas, siempre que se otorgue el debido crédito a la Gobernación del Cauca, al Observatorio de Asuntos de las Mujeres del Cauca y a ONU Mujeres, y no se altere el contenido de ninguna manera.

©Gobernación del Cauca, 2020

ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ
Gobernador

DORA CASTRO
Profesional de la Secretaría de la Mujer

CAROLINA QUELAL
Profesional de la Secretaría de la Mujer

© Observatorio Asuntos de las Mujeres, 2020

LIBARDO SOLARTE
Coordinador del proyecto de observatorio

BÁRBARA GONZÁLEZ MEDINA
Corporación Universitaria Autónoma del Cauca

ANYI JIMENA CAMAYO
Corporación Universitaria Autónoma del Cauca

SAMUEL MELO
Corporación Universitaria Autónoma del Cauca

INGRID VANESA MATEUS
Corporación Universitaria Autónoma del Cauca

DIANA SALAZAR
Corporación Universitaria Comfacauca

MARTHA ISABEL LASSO
Fundación Universitaria de Popayán

DIANA SAMULEWITSCH
Fundación Universitaria de Popayán

SUSANA MAYA
Fundación Universitaria de Popayán

JUAN CARLOS VILLA
Universidad Cooperativa de Colombia

HUGO PORTELA
Universidad del Cauca

© ONU Mujeres Colombia, 2020

PATRICIA FERNÁNDEZ-PACHECO
Representante País a.i.

LUCIO SEVERO
Asesor - Coordinador de Planeación, Monitoreo y Evaluación

Equipo Investigador:

JULY SAMIRA FAJARDO FARFÁN
Investigadora Principal, ONU Mujeres

CLAUDIA GALLO ESPINOSA
Asistente de Investigación, ONU Mujeres

ANDRÉS MEJÍA BOCANEGRA
Analista de bases de datos, ONU Mujeres

Coordinación de la publicación:

ROLANDO CRESPO HERRERA
Coordinador del Programa "Las Mujeres Cuentan", ONU Mujeres

KARLA RAMÍREZ DUCOING
Especialista en Estadísticas de Género, ONU Mujeres

LAURA SORIANO RUIZ
Oficial Territorial de Cauca, ONU Mujeres

Coordinación editorial:

VALENTINA VALENCIA BERNAL
Especialista de Publicaciones y Contenido Editorial, ONU Mujeres Colombia

Diseño y diagramación:

ESTUDIO ZUKA

Noviembre, 2020.

Revisión de la publicación:

BÁRBARA GONZÁLEZ MEDINA
Docente investigadora Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, semillero de investigación GenusDH

ANYI JIMENA CAMAYO
Profesional de Ciencia Política, Universidad del Cauca. GenusDH

SAMUEL MELO BALCÁZAR
Estudiante de Ciencia Política, Universidad de Cauca. Genus DH

INGRID VANESA MATEUS
Estudiante de Derecho, Corporación Universitaria Autónoma del Cauca. Genus DH

DORA CASTRO
Profesional de la Secretaría de la Mujer

CAROLINA QUELAL
Profesional de la Secretaría de la Mujer

LIBARDO SOLARTE
Coordinador del proyecto de observatorio

DIANA SALAZAR
Corporación Universitaria Comfacauca

MARTHA ISABEL LASSO
Fundación Universitaria de Popayán

DIANA SAMULEWITSCH
Fundación Universitaria de Popayán

SUSANA MAYA
Fundación Universitaria de Popayán

JUAN CARLOS VILLA
Universidad Cooperativa de Colombia

HUGO PORTELA
Universidad del Cauca

ROLANDO CRESPO HERRERA
Coordinador del Programa "Las Mujeres Cuentan", ONU Mujeres

KARLA RAMÍREZ DUCOING
Especialista en Estadísticas de Género, ONU Mujeres

LAURA SORIANO RUIZ
Oficial Territorial de Cauca, ONU Mujeres

LUISA PINEDA ARIZA
Profesional sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible, ONU Mujeres

Este documento es posible gracias al generoso apoyo del Gobierno de Suecia, a través de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), en el marco del Programa Global "Las Mujeres Cuentan".

ÍNDICE

PRÓLOGO 4

PRESENTACIÓN 6

01.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS 8

Características de la población del Cauca.....10

Poblacional étnica 11

Población con discapacidad 12

Dimensión territorial municipal.....12

Población migrante.....13

Fecundidad.....14

Envejecimiento 17

Mortalidad.....17

02.

CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES EN LOS QUE VIVEN LAS MUJERES Y LAS NIÑAS CAUCANAS 20

Tipos de hogar según composición 22

Tipos de hogar según tamaño 24

Formación de hogares..... 25

03.

DERECHO A LA EDUCACIÓN 26

Alfabetización y escolaridad: acceso y coberturas 28

Promedio de años de educación 28

Alfabetización 29

Cobertura 30

Nivel educativo alcanzado 31

Educación superior: técnica, tecnológica, universitaria y posgradual 32

Tecnologías de la información y de la comunicación..... 34

04.

AUTONOMÍA ECONÓMICA Y POBREZA 38

Mercado laboral..... 38

Tasa Global de Participación..... 38

Tasa de Ocupación y brecha salarial..... 40

Tasa de Desempleo..... 47

Dinámicas del empobrecimiento 48

Pobreza monetaria y pobreza multidimensional 48

Índice de la feminidad en la pobreza 51

05.

TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS NO REMUNERADO (TDCNR) 54

Trabajo doméstico/oficios en el hogar 57

Trabajo de cuidado y atención de menores 59

Cuidado y atención de personas adultas mayores, enfermas y con alguna discapacidad 61

06.

DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS 64

Violencia al interior de las familias 66

Violencia de pareja 68

Violencia sexual (exámenes medico legales por presunto delito sexual) 70

Homicidios de mujeres y feminicidios 73

Justicia..... 74

Violencias en el marco del conflicto armado 75

Violencia en defensoras y defensores de derechos humanos..... 78

07.

SALUD INTEGRAL 80

Aseguramiento en salud..... 82

Salud materna..... 83

Cáncer de mama y cáncer de cuello uterino..... 84

08.

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y CIUDADANA DE LAS MUJERES 88

Participación en el nivel comunitario y sectorial .. 90

Participación en cargos de elección popular: Gobernación, Asamblea, Alcaldías, Concejos y Juntas Administradoras Locales 92

Participación en cargos por designación..... 94

CONSIDERACIONES PRINCIPALES Y RECOMENDACIONES 96

ÍNDICE DE GRÁFICAS Y TABLAS 103

PRÓLOGO

El reconocimiento de la desigualdad de género entre mujeres y hombres, así como de la discriminación que ellas enfrentan cotidianamente, ha sido fundamental para avanzar hacia la garantía de los derechos humanos de las mujeres. Parte de este reconocimiento, ha derivado de los análisis que se han hecho sobre las brechas que existen entre mujeres y hombres en diversas esferas de la vida. Es por ello fundamental, que las acciones diseñadas para superar estas brechas de desigualdad estén sustentadas en un análisis con perspectiva de género y enfoque interseccional que parta de información estadística robusta, relevante, y oportuna.

ONU Mujeres Colombia, bajo el liderazgo de entidades gubernamentales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Consejería Presidencial para la Equidad de Género (CPEM), se ha unido a los esfuerzos adelantados por el gobierno para fortalecer la producción, el acceso y la utilización de las estadísticas de género. Esta importante contribución se realiza en el marco de la implementación del programa insignia de ONU Mujeres “Las Mujeres Cuentan”.

Uno de los componentes de intervención contemplados por el programa, se enfoca en el fortalecimiento y la consolidación de los observatorios de género territoriales, partiendo de alianzas estratégicas establecidas con autoridades locales y con universidades. Como parte de este fortalecimiento, se incluye la producción de información relevante sobre las condiciones de vida y las características de las mujeres y los hombres en los territorios. Bajo esta línea de acción se ha desarrollado la presente publicación.

“Mujeres y hombres: brechas de género en Cauca” busca ofrecer elementos que permitan conocer el estado actual de las brechas de género entre mujeres y hombres en el departamento. Los hallazgos, que se desprenden del análisis de un conjunto de indicadores seleccionados para observar las brechas que existen entre hombres y mujeres en los últimos años en Cauca, suponen un instrumento relevante para la toma de decisiones frente a la igualdad de género.

La publicación aborda distintas dimensiones de análisis, como son: el empoderamiento político y económico de las mujeres, el derecho a una vida libre de violencia y la violencia experimentada en el contexto del conflicto armado, así como, el acceso a derechos fundamentales como la educación y la salud, entre otros, y elementos como el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Además, introduce un enfoque interseccional al analizar distintos grupos de población que afrontan diversas situaciones de desigualdad: grupos étnicos, población con discapacidad, población migrante, grupos etarios, que complejizan en muchos casos las situaciones de vulnerabilidad que viven las mujeres.

“Mujeres y hombres: brechas de género en Cauca”, llega en un momento muy apropiado. En primer lugar, debido al cumplimiento de los primeros cinco años de la Agenda 2030, que nos exige una revisión frente al cumplimiento de los ODS, en particular los relativos a la igualdad de género desde una mirada territorial para no dejar a nadie atrás. En segundo lugar, la publicación coincide temporalmente con la conmemoración del 25º aniversario de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (1995), el programa más visionario para el empoderamiento de las mujeres

y las niñas en todo el mundo. En tercer lugar, por el altísimo impacto socioeconómico que está imponiendo la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, que no solo afecta las condiciones de salud de la población, sino que también amenaza los avances logrados en el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y desafía a los gobiernos a poner en marcha estrategias más contundentes para mitigar y/o evitar retrocesos y asegurar el camino a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres como factor central del desarrollo sostenible.

Con la primera edición de la publicación, se busca que la misma sea un referente de información confiable e indispensable para el diseño de las políticas públicas que consoliden a Cauca como un departamento donde las mujeres y las niñas puedan ejercer todos sus derechos y libertades, en igualdad junto a los hombres y los niños, y vivan una vida plena libres de violencias y discriminación, transitando hacia una igualdad sustantiva en medio del proceso de la construcción de la paz en Colombia.

ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ
Gobernador del Departamento del Cauca

PATRICIA FERNÁNDEZ-PACHECO
Representante País a.i. de ONU Mujeres

PRESENTACIÓN

Mujeres y hombres: brechas de género en Cauca, es un documento técnico que visibiliza las desigualdades de género en el departamento del Cauca, así como su situación de mujeres y hombres con respecto al ejercicio de sus Derechos Humanos. Con su elaboración, ONU Mujeres en articulación con el Observatorio de Asuntos de la Mujer del Cauca, busca aportar en la identificación de los principales avances y retos que existen en materia de igualdad de género. Para ello, en esta publicación se proporciona: **a)** información estadística desagregada por sexo, grupo etario, nivel educativo y ámbito urbano/rural, al igual que, origen étnico racial, condición de discapacidad, y condición migratoria en la medida que los datos lo hicieron posible, y **b)** un análisis con enfoque de género, que se espera servirá para impulsar la reflexión y apoyar la toma de decisiones informadas en las políticas públicas en favor de la igualdad.

Esta publicación departamental está alineada con la estructura analítica de la publicación a nivel nacional “*Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia*”, especialmente a nivel de los indicadores utilizados; es decir, aquellos indicadores para los que es posible obtener la información desagregada para el nivel departamental y/o municipal, han sido retomados. Sin embargo, los ejes de análisis han sido organizados considerando principalmente los ejes estratégicos del Observatorio de Asuntos de la Mujer del Cauca, que a su vez tienen correspondencia con los ejes de la política pública “*Por la dignidad de las mujeres en el Cauca*” en vigencia actualmente.

Los ejes en los que está estructurado este documento son:

- A** Características demográficas y poblacionales
- B** Características de los hogares en los que viven las mujeres y las niñas caucanas
- C** Derecho a la educación
- D** Autonomía económica y pobreza
- E** Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado
- F** Derecho a una vida libre de violencias para las mujeres y las niñas
- G** Salud integral
- H** Derecho a la participación social, política y ciudadana de las mujeres
- I** Conclusiones y recomendaciones principales

En la mayoría de los indicadores de cada uno de estos ejes el periodo de análisis es de los últimos 10 años, salvo algunas excepciones cuya periodicidad varía según disponibilidad de la fuente de información (se incluyeron únicamente fuentes oficiales). Estos indicadores en su conjunto permiten la medición de brechas en materia de género entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero también, de los avances en la garantía de los derechos de las mujeres, consagrados en:

- a. **Instrumentos normativos internacionales:** Convención para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer -CEDAW^[1]; Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Belem Do Para”; las 9 resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las mujeres, la paz y la seguridad, entre otros.
- b. **Normas nacionales colombianas:** Ley 1257 de 2008 “de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”; Ley 1719 de 2014 “sobre garantías de acceso a la justicia a mujeres víctimas de violencia sexual, en especial las de violencia sexual con ocasión del conflicto armado”; Ley 1761 de 2015 Rosa Elvira Cely “por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo”; Ley 580 de 2000, conocida como “Ley de Cuotas”; Ley 1475 de 2011 de Reforma Política; Ley 1959 de 2019 relacionada con el delito de violencia intrafamiliar.
- c. **El Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, capítulo “Pacto por la Equidad de las Mujeres”.**
- d. **Plan Departamental de Desarrollo “42 motivos para avanzar”.**

[1] Por sus siglas en inglés.

01

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

El grueso de la población se concentra en los grupos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; es un departamento de población joven principalmente.



En el Cauca

50,5%
son mujeres.

De una población total de 1.491.936 personas.

El Cauca es un departamento conformado mayoritariamente por mujeres.

El 45%

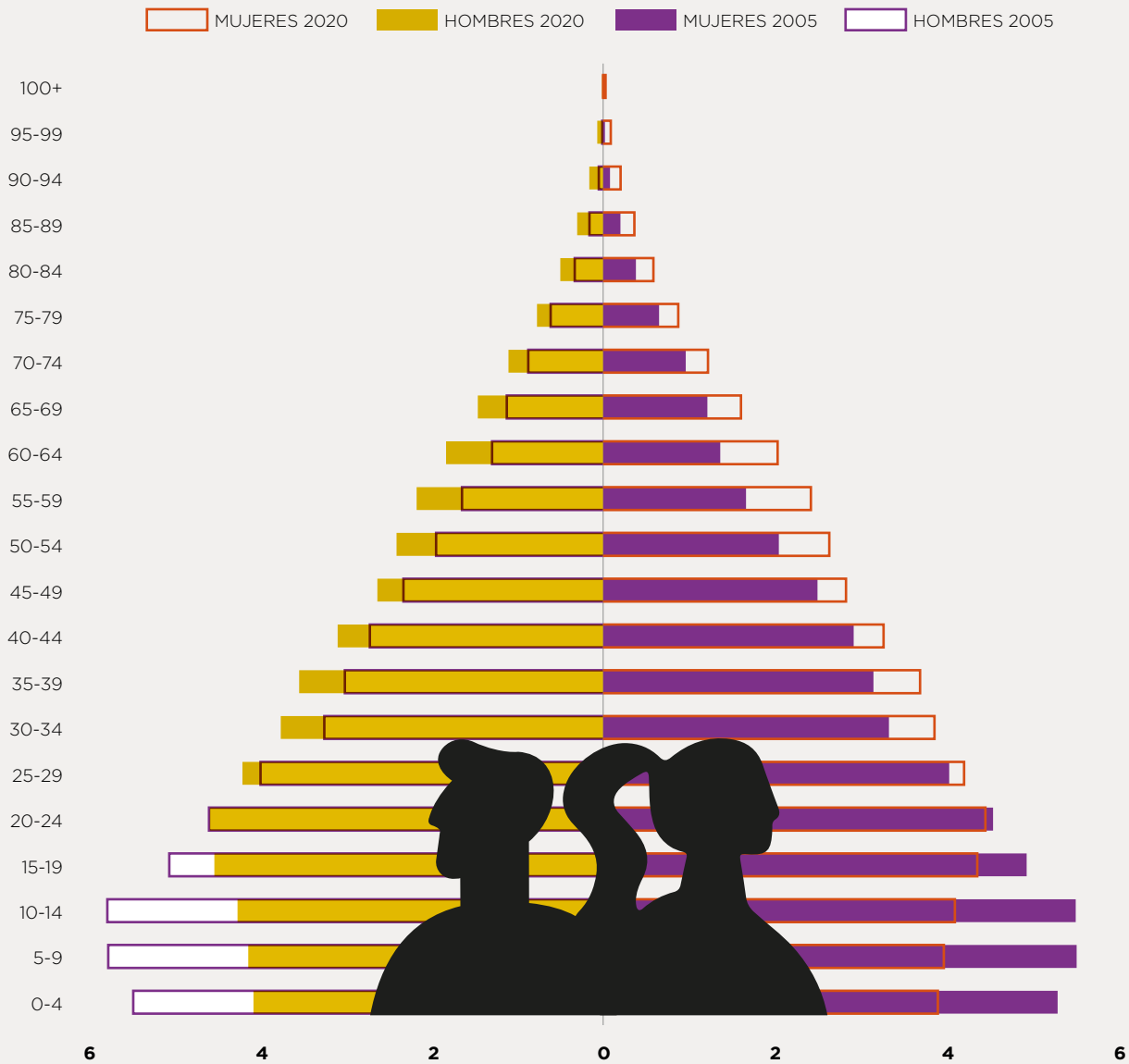
del total de población se identifica perteneciente a un grupo étnico.

El 11%

de la población del departamento tiene algún tipo de discapacidad: el 52% son mujeres, principalmente entre los 50 y 69 años.

GRÁFICA 1

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN: COMPARATIVO 2005 Y 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - a) CG 2005, b) Proyecciones de población 2018-2023.

63%



En 2020, la mayor parte de la población del departamento vive en áreas rurales.

14,8%



En 2018 el 14,8% de la población que vivía en el Cauca no había nacido en el departamento.

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) ha venido en disminución en el departamento. En 2005 se encontraba en 2,68, llegando a 1,92 en 2020.

79,3 años

La esperanza de vida al nacer ha aumentado entre 2005 y 2020. En el caso de las mujeres ha pasado de 74,2 en el periodo 2005-2010 a 79,3 en 2020.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DEL CAUCA

Según las proyecciones de población del DANE², 1.491.936 personas integran la población del departamento del Cauca en 2020. El crecimiento de la población en el periodo intercensal, entre el Censo General 2005 (CG) y el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (CNPV) 2018, fue de 15,4%, que es un crecimiento mayor al del nivel nacional por 3 puntos³. El Cauca es un departamento conformado mayoritariamente por mujeres, son el 50,5% del total de la población, lo que equivale a 754.035 mujeres, en concordancia con la tendencia del nivel nacional, en la que las mujeres son también mayoría, el 51,2%⁴.

En relación con el 2005, en el departamento ha aumentado la proporción de mujeres con respecto al total de la población, pues para ese año las mujeres representaban el 50,1 por ciento. En contraste, en 1993, los hombres eran mayoría en el departamento, 50,2%⁵. En la misma línea, el índice de masculinidad descendió en 2018, a 98 hombres por cada 100 mujeres.

El grueso de la población se concentra en los grupos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, entre 0 y 29 años, con un predominio entre los 15 y los 24; es un departamento de población joven principalmente. Adicionalmente, empieza a evidenciarse una tendencia en la inversión de la pirámide, que se marca específicamente en el decrecimiento de la población infantil; en 2020, la población en edades entre 0 y 9 años representa el 16% del total, y en 2005 este mismo grupo representaba el 21,9 por ciento. Es decir, en 15 años esta población disminuyó en 6 puntos porcentuales. Con relación a las personas adultas, de 30 años en adelante, hay un crecimiento porcentual con relación al total de dos puntos en cada grupo etario. Estos datos dan cuenta de un cambio en la estructura poblacional y la disminución relativa en los índices de fecundidad, como se señala más adelante.

El departamento del Cauca al estar conformado principalmente por personas jóvenes tiene, desde el punto de vista del derecho a la educación y al trabajo, grandes retos. Esta característica, implica que buena parte de la población se encuentra: a) en edad escolar incluyendo niveles de educación superior; b) en edad para ingresar a la población económicamente activa, lo que incrementa la demanda en el mercado laboral. Como se verá más adelante este proceso de inserción en el mercado laboral no se da de forma igualitaria entre hombres y mujeres. A su vez, la tendencia al envejecimiento irá requiriendo cada vez más de una ampliación en la oferta de servicios dirigidos a personas mayores, particularmente en salud y cuidados, para que estas personas no queden en responsabilidad exclusiva de las familias, principalmente de las mujeres, y garantías para una jubilación oportuna y para recibir una pensión.

Los municipios con las estructuras de población más jóvenes son: López de Micay, Timbiquí, Páez, Guapi, Piamonte, Caldono, Jambaló, Inzá y Totoró; municipios en su mayoría con importante presencia de población de origen étnico. Los municipios con mayores cambios en sus estructuras de población son: Florencia, Almaguer, La Vega, Mercaderes, Sotará, La Sierra, Sucre, Timbío, Bolívar, San Sebastián, Rosas y Popayán⁶.

Con respecto a la composición poblacional por grupos etarios y sexo, hay menos mujeres que hombres entre el grupo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes

[2] Proyecciones de población periodo 2018-2023

[3] Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), Departamento Nacional de Planeación (DNP), Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Relaciones Exteriores & Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). 2020. Triage Poblacional Cauca 2020.

[4] DANE - Proyecciones de población periodo 2018-2023

[5] DANE - CNPV 2018, exploradores de datos

[6] DANE, DNP, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Relaciones Exteriores & UNFPA. 2020, Op. Cit.

(entre los 0 y 24 años); aunque, la diferencia es mínima. En los demás grupos etarios, las mujeres son mayoría, principalmente a partir de los 40 años. Por tanto, las mujeres componen predominantemente el grupo de las personas adultas y adultas mayores en el Cauca.

POBLACIONAL ÉTNICA

El Cauca es un departamento con una importante composición poblacional étnica. Según datos del CNPV 2018, el 45% del total de población se identifica perteneciente a un grupo étnico (lo que equivale a 553.856 personas)⁷. En comparación con los datos del censo anterior, de 2005, la población de origen étnico en el Cauca ha aumentado, pues para ese año representaba el 43 por ciento⁸.

El 25% de la población se reconoce indígena, el 20% negra y/o afrodescendiente, y el 0,02% gitana, ROM, Raizal y Palenquera. Son 11 los Pueblos indígenas con asentamiento en el Cauca: Nasa, Yanacona, Kokonuco, Totoro, Misak, Inga, Ambalo, Embera Chami, Eperara Siapidara, Kizgo, y Polindara⁹. En la población indígena la proporción de mujeres y hombres es del 50 por ciento: no hay diferencias en el tamaño de la población según sexo. Por su parte, en la población afrocolombiana y/o negra, las mujeres son mayoría al representar el 52% del total.

Respecto a grupos de edad en la población étnica, se tiene que la proporción de niñas, niños y adolescentes tiene un mayor peso que en el promedio del departamento (34%). El 41% de las personas indígenas se encuentran entre los 0 a 19 años, porcentaje que en la población negra y afrodescendiente es del 36 por ciento. Esto habla de una mayor fecundidad en las poblaciones indígenas, en la negra y afrocolombiana. La población de 60 años en adelante es el 9% en los pueblos indígenas, siendo igual para hombres y mujeres, y del 11 por ciento para las comunidades negras y afrodescendientes. En estas últimas, las mujeres de 60 años en adelante son mayoría.

El significativo carácter de diversidad étnica y cultural del departamento denota la necesidad de contar con políticas públicas con enfoques diferenciales claramente definidos, que respondan a las características de los pueblos indígenas, las comunidades afrocolombianas y sus territorios ancestrales colectivos, y los demás grupos étnicos. Así mismo, políticas que avancen en el cierre de brechas de desigualdad con respecto al resto de la población (mestiza en su mayoría) y prevengan ambientes de discriminación basados en el origen étnico.

Para el caso de las políticas que buscan disminuir las desigualdades de género, no es un hecho menor que el 45% de las mujeres del Cauca pertenezcan a un grupo étnico. Es una realidad que plantea retos importantes en la comprensión de la vivencia diferenciada de las desigualdades y el impacto acentuado que puede tener en mujeres indígenas, negras, afrocolombianas, y ROM, las situaciones de pobreza, de acceso al mercado laboral, de violencias en el marco del conflicto armado y fuera de este, de acceso a la salud, entre otras. La discriminación en razón del sexo y del género no se expresa de manera única u homogénea, por el contrario, son múltiples las experiencias de sexismo que viven las mujeres en su diversidad¹⁰, por lo que, para una política que se inscriba en la lucha por la igualdad es necesario tener en cuenta dicha multiplicidad para el logro de sus objetivos.

El 25% de la población se reconoce indígena, el 20% negra y/o afrodescendiente, y el 0,02% gitana, ROM, Raizal y Palenquera.

[7] Estos datos corresponden a la población efectivamente censada.

[8] DANE. Boletín Censo General 2005, Perfil Cauca.

[9] Ministerio del Interior. Dirección de Asuntos Indígenas, Rrom y minorías. Datos abiertos. Información con corte a 2019.

[10] Mara Viveros. 2016. La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate Feminista, N. 52, 1-17.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Con relación a la población con discapacidad, el CNPV 2018, indica que el 11% de la población del departamento tiene algún tipo de discapacidad: el 52% son mujeres, principalmente entre los 50 y 69 años (son el 35% del total de mujeres en esta situación). Las mujeres que presentan algún tipo de discapacidad son el 11% de la población total de mujeres del departamento. Comparativamente con los hombres, las mujeres con discapacidad son mayoría en todos los grupos etarios partir de los 40 años¹¹.

La situación de discapacidad es un eje central en el análisis en clave de género, en tanto es un factor que incrementa la vulnerabilidad en las personas, de forma particular en las mujeres, dado que en algunos casos puede implicar indefensión con respecto a situaciones violentas en su contra, disminución en las posibilidades de acceso al mercado laboral y a trabajos en condiciones de dignidad y de equidad; esto, teniendo en cuenta -como se detalla más adelante-, que las mujeres tienen las tasas más altas de desempleo y de violencias en su contra en el Cauca.

Es importante resaltar, que las mujeres son predominantemente las cuidadoras de las personas con discapacidad y con alguna limitación o enfermedad en el Cauca, ya que dedican en promedio 4,5 horas más que los hombres a la semana a este tipo de cuidado, y lo hacen sin remuneración, como se presenta en capítulos posteriores.

DIMENSIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL

Desde la perspectiva geográfica territorial, las proyecciones de población del DANE señalan que en 2020 la mayor parte de la población del departamento vive en áreas rurales (63%), tendencia en aumento con respecto a 2005 (60%). Las personas que viven en zonas rurales son predominantemente a) hombres (51%) y b) parte de un grupo étnico (55%), particularmente, para el caso de los Pueblos indígenas, el grueso de su población vive en estas zonas (91% total: 90% de las mujeres indígenas y 92% de los hombres). Con respecto a las zonas urbanas, las personas que viven en estas son principalmente mujeres (53%).

Esta distribución territorial es importante en la organización de los bienes y servicios del Estado, en tanto requiere un fortalecimiento significativo en la presencia institucional en el ámbito rural. Esto es, de una desconcentración en la oferta en educación, salud, justicia, etc. que suele ser mayor en los principales centros urbanos.

Desde la distribución municipal, Popayán, la capital, es el municipio que mayor número de personas concentra, 22,3 por ciento. La diferencia con los demás municipios en términos de densidad poblacional es significativa, puesto que, con excepción de Santander de Quilichao (7,7%), Puerto Tejada (3,2%) y El Tambo (3,1%), ningún otro supera el 3% de población total departamental.

Aunque las mujeres son mayoría en el departamento, los hombres son mayoría en 26 de los 42 municipios. No obstante, dentro de los 16 municipios en los que las mujeres son mayoría se encuentran 6 en los que la diferencia de mujeres es amplia en comparación con los demás municipios: Villa Rica, Puerto Tejada, Padilla, Guachené y Popayán. En estos, las mujeres representan entre 3,9 y 7,0 puntos porcentuales por encima de los hombres.

Popayán
22,3%
el municipio
que concentra
mayor número
de personas

[11] DANE - CNPV 2018, Op. Cit.

Desde el punto de vista étnico territorial, en el departamento hay 110 resguardos indígenas, ubicados en 30 municipios, y 86 comunidades indígenas asentadas por fuera de los resguardos¹². El 77% de la población que se reconoce como indígena vive en zona de resguardo, es decir, 237.458 personas¹³. Con relación a los consejos comunitarios, son 29 los que se encuentran en el departamento, ubicados en 15 municipios¹⁴. El 14% de la población que se reconoce como negra y afrocolombiana vive en este tipo de territorio colectivo, lo que corresponde a 34.129 personas, según datos del CNPV 2018. En ambos casos, son mayoría los hombres que viven en los territorios colectivos.

POBLACIÓN MIGRANTE

Desde la dimensión migratoria, en 2018 el 14,8% de la población que vivía en el Cauca no había nacido en el departamento, acorde a datos del CNPV 2018. El 97,4 por ciento de las personas migrantes nacieron en otros departamentos del país y el 2,6 por ciento en otro país, lo que equivale a 4.733 personas. El 47% de las personas migrantes extranjeras en 2018 eran mujeres, y el 68 por ciento eran personas migrantes venezolanas.

Según datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)¹⁵, en 2014, las personas migrantes provenientes de otros países eran en el Cauca menos del 1 por ciento de la población. Esta situación concuerda con el aumento en la migración de personas venezolanas hacia Colombia que se ha presentado con mayor fuerza en los últimos 5 años, dada la situación política y social que se vive allí actualmente¹⁶. Así, en abril de 2020, 8.111 personas migrantes venezolanas se encontraban en el departamento del Cauca, ubicadas principalmente en Popayán, Patía, Puerto Tejada y Santander de Quilichao, según datos presentados por Migración Colombia¹⁷.

Ahora bien, con respecto a la migración desde otros departamentos, que ha sido la predominante en el Cauca, es importante recordar la incidencia que el desplazamiento forzado ha tenido, tanto como departamento expulsor como receptor en el marco del conflicto armado. Los principales departamentos desde donde se ha producido la migración hacia el Cauca son Valle del Cauca, Nariño y Huila. El 50% de quienes han migrado desde otros departamentos son mujeres.

Con relación a los grupos de edad de las personas que migraron entre 2014 y 2018 al Cauca, se identifica que, a) en la migración desde otros departamentos, tanto en hombres como en mujeres, el grupo principal está entre los 20 y 29 años; b) en la migración extranjera, en el caso de los hombres predomina el grupo de 30 a 39 años, seguido de 0 a 9. En el caso de las mujeres, el grupo principal se encuentra entre 20 a 29 años, seguido de 10 a 19¹⁸.

De esta manera, la migración extranjera reciente es en gran medida de personas provenientes de Venezuela, y principalmente de personas jóvenes y niños, niñas y adolescentes – NNA. Desde el punto de vista de las políticas departamentales y municipales, es un aspecto central para tener en cuenta en mercado laboral, de oferta de servicios a NNA, de salud sexual y reproductiva, entre otros.

Aunque, la migración venezolana en el Cauca no alcanza la dimensión que tiene en otros departamentos del país, adicional a la garantía de sus Derechos Humanos, es importante sumar esfuerzos desde todos los sectores del departamento en la

[12] Ministerio del Interior. Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y minorías, Op. Cit.

[13] DANE - CNPV 2018, Op. Cit.

[14] Ministerio del Interior. Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Datos abiertos. Información con corte a 2019.

[15] GEIH 2014

[16] Migración Colombia, abril 30 de 2020: 1.788.380 personas habían migrado a Colombia desde Venezuela.

[17] Migración Colombia. Radiografía Venezolanos en Colombia. Corte a 30 de abril de 2020.

[18] GEIH 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018

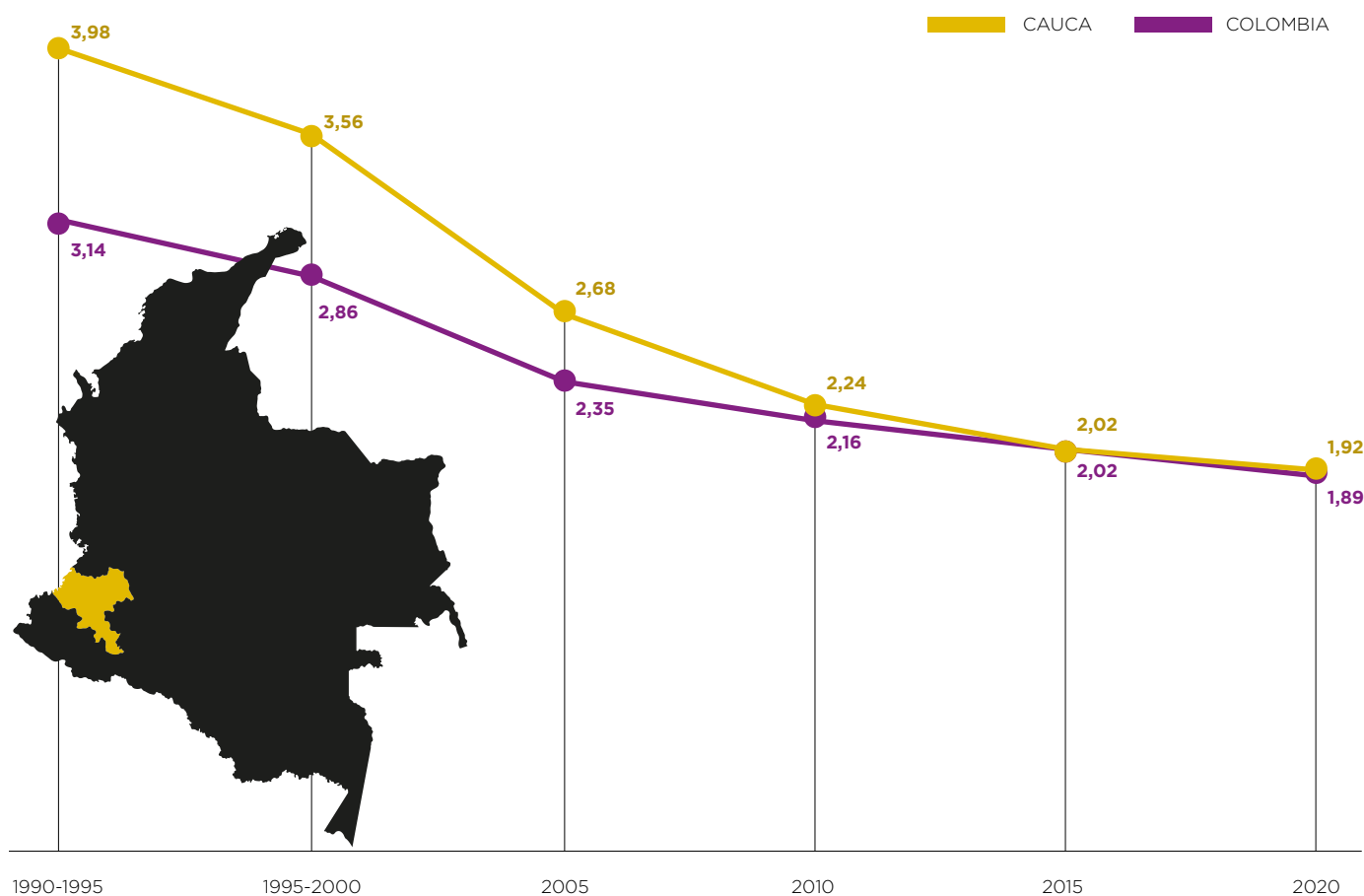
prevención de posibles discursos de odio y hechos xenófobos que suelen aumentar en este tipo de coyunturas. Así mismo, para el caso de las mujeres, es fundamental tener en cuenta que el estatus de migrantes y refugiadas puede reforzar situaciones de vulnerabilidad y exposición a diferentes violencias, a la precariedad económica y a la pérdida de vínculos sociales generada en el proceso migratorio; además, la situación de las mujeres que se encuentran con estatus migratorio irregular es aún más compleja¹⁹.

FECUNDIDAD

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) ha venido en disminución en el departamento. En 2005 se encontraba en 2,68, llegando a 1,92 en 2020; con respecto a la TGF nacional, la del Cauca estuvo por encima hasta 2010, acercándose cada vez más a esta entre 2015 y 2020. En perspectiva de los últimos 30 años, puede notarse que la tendencia al descenso en la TGF fue mayor entre 1990 y 2005, y a partir de allí hasta el 2020, aunque el descenso continúa, es menos pronunciado.

[19] Defensoría del Pueblo. 2019. Situación de las mujeres y de las personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas, migrantes y refugiadas en Colombia. Boletín N. 1.

GRÁFICA 2
TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD 1990 - 2020



Fuente: elaboración propia con datos del DANE – a) Indicadores demográficos según departamento 1985-2020, b) estimaciones de fecundidad 2005-2017 actualizadas con base en los resultados del CNP 2018, c) proyecciones del cambio demográfico: fecundidad 2018-2070.

Desde el punto de vista urbano – rural, existe una diferencia en la TGF, siendo más alta durante todo el periodo en las áreas rurales. No obstante, es en estas áreas también, en donde desde 2005 se ha marcado con más fuerza la tendencia a la reducción, puesto que para entonces la TGF se encontraba en 3,28 llegando a 2,13 en 2020, disminuyendo, cada vez más, la brecha con respecto a las zonas urbanas. En las zonas urbanas la TGF estaba en 2005 en 1,94 y en 2020 se encuentra en 1,58.

Con relación a las tasas específicas de fecundidad (TEF) de mujeres/niñas y adolescentes entre los grupos de edad de 10 a 14 años y 15 a 19 años, las estadísticas indican que ambas tasas se encuentran encima de la tasa nacional. En las adolescentes entre los 15 y 19 la tasa ha venido disminuyendo de manera progresiva, aunque en 2018 seguía siendo alta (la meta ODS a 2030 es de 46,0). En 2017, los municipios con la TEF de mujeres adolescentes más altas (por encima de 100) son: Caloto, Páez, Toribio e Inzá²⁰. En cuanto a las niñas entre 10 y 14 años, la tasa ha tenido una disminución poco pronunciada -al igual que la tasa nacional-, pese a que en el país las relaciones sexuales con menores de 14 años son un delito en el Código Penal, y al impacto negativo que tiene para su vida el embarazo y la maternidad precoces. Los municipios con las tasas más altas en la fecundidad de niñas entre los 10 y los 14 años en 2017 fueron: Buenos Aires, Toribio y Caloto (7,0 cada uno)²¹.

TABLA 1

TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD 2005 A 2018

	Edad	2005	2008	2011	2014	2017	2018
Cauca	15 a 19 años	81,2	72,3	68,3	70,3	69,1	62,9
	10 a 14 años	3,7	3,5	3,5	4,3	3,4	3,4
Colombia	15 a 19 años	75,5	76,0	69,9	67,4	61,1	58,8
	10 a 14 años	2,9	3,1	2,9	3,1	2,8	2,6

Fuente: elaboración propia con datos de: a) Ministerio de Salud, bodega de datos SISPRO²², b) DNP, Objetivos de Desarrollo Sostenible - seguimiento.

Respecto a las edades de las mujeres que tuvieron hijos/hijas, acorde al número de nacimientos, se evidencian cambios en la última década; si bien, el número de nacimientos es relativamente similar en 2008 y 2019 con 17.319 y 16.989 respectivamente, la distribución de dichos nacimientos según edad de las madres cambió. Disminuyeron principalmente los nacimientos de las mujeres entre los 15 y 19 años, lo que es coincidente con la disminución de la tasa de fecundidad específica de mujeres de esa edad, y por el contrario aumentaron notablemente entre quienes se encontraban entre los 30 y 39 años lo que habla de una tendencia a retrasar la maternidad.

El grupo principal lo conforman las mujeres entre 20 y 24 años, que en términos porcentuales no presentan variación en 2019 respecto de 2008. Esto concuerda, con la edad promedio de las mujeres al momento del primer nacimiento, que, según los datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS), se ubicaba entre 20 y 21 años en el Cauca, para quienes en 2015 tenían entre 25 y 49 años. Aun cuando, estos datos señalan que poco a poco las mujeres retrasan la edad para ser madres en el Cauca, el embarazo adolescente es aún elevado, pues las mujeres entre los 15 y 19 años son en 2019 el tercer grupo de mujeres que dan a luz, pese a la significativa disminución que registran.

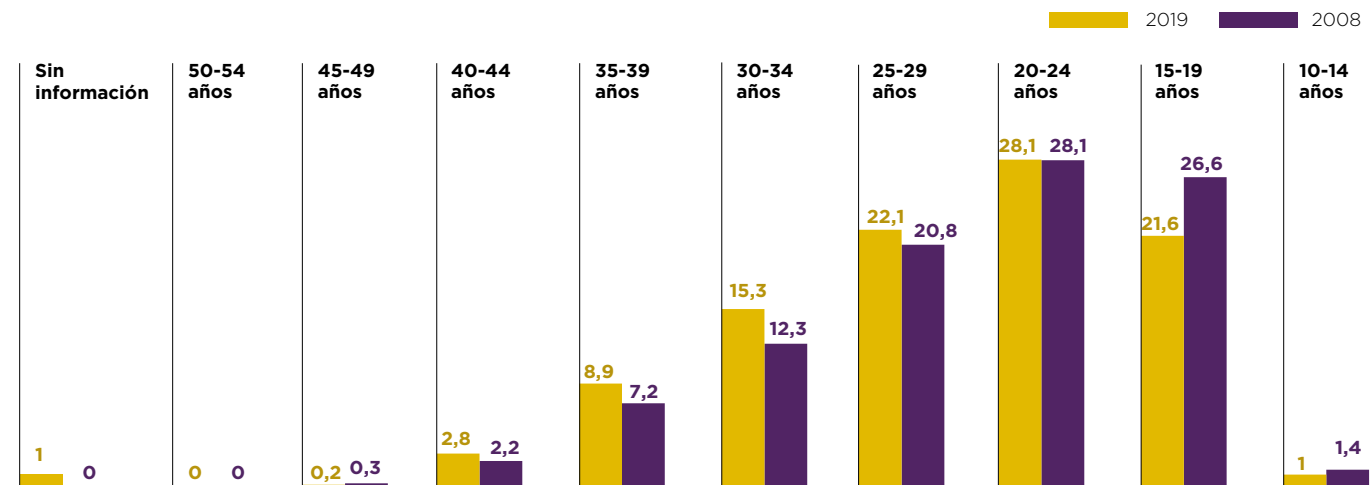
[20] DANE, DNP, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Relaciones Exteriores & UNFPA. 2020, Op. Cit.

[21] *Ibid.*

[22] Información suministrada por el Ministerio de Salud en enero de 2020.

GRÁFICA 3

PORCENTAJE DE NACIMIENTOS POR GRUPO DE EDAD DE LA MADRE 2008 Y 2019



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - Estadísticas vitales. Nacimientos 2008 y 2019 por departamento y grupos de edad.

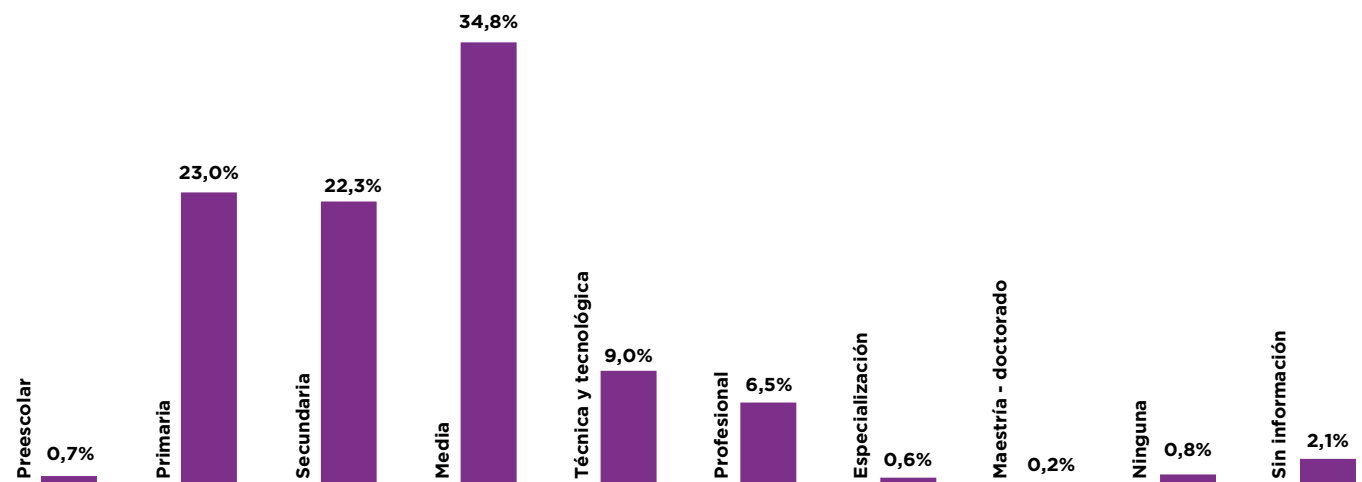
En los nacimientos de 2019, el *nivel educativo* de las mujeres era principalmente media -bachillerato- (34%), seguido de aquellas con estudios de primaria (24,1%) y secundaria (22,7%). La diferencia con las mujeres con estudios de educación superior en adelante es amplia, lo que indica que, a mayor nivel educativo de las mujeres en el departamento menos mujeres fueron madres en 2019.

Este dato señala, que el mayor acceso a la educación en las mujeres es un factor clave en las decisiones que tienen que ver con la maternidad: ser o no madres, cuando serlo y en el número de hijos e hijas que deciden tener. La educación, indudablemente, aumenta los niveles de autonomía e independencia de las mujeres, aspectos necesarios en la toma de decisiones.

Al cruzar el grupo de edad principal de las mujeres que dieron a luz en 2019 con el nivel educativo, se hace evidente que son las mujeres jóvenes entre los 20 y 24 que no han logrado acceder a la educación superior quienes componen el grupo principal de mujeres cuyos hijos e hijas nacieron ese año.

GRÁFICA 4

PORCENTAJE DE NACIMIENTOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DE LAS MADRES 2019



Fuente: elaboración propia con datos del DANE Estadísticas vitales. Nacimientos 2019 por departamento, grupos de edad y nivel educativo de la madre

De esta manera, dentro de los factores que inciden en la fecundidad se encuentra el acceso a la educación, pero también el conocimiento y uso de métodos anticonceptivos de planificación familiar; aspectos que, suelen incrementarse de manera paralela, en tanto el primero suele ser fundamental para promover el segundo. Así, en el departamento, según la ENDS, el uso de métodos anticonceptivos modernos²³ en mujeres en unión ha aumentado porcentualmente 16 puntos entre 2005 y 2015, llega a 78% en este último.

Llama la atención, sin embargo, que, al interior de las parejas en el departamento, sean las mujeres las responsables casi exclusivas de la planificación familiar: sólo en el 7,7% la planificación se realiza con condón masculino y en el 2,5% con esterilización masculina. Datos que, con respecto a los datos de 2005, han aumentado 3 puntos porcentuales en el primer caso y uno en el segundo, en contraste con el aumento del uso de métodos anticonceptivos en las mujeres.

Con relación al origen étnico de las personas nacidas en 2018, se tiene que el 30% del total, pertenecen a un grupo étnico, así: 19,8 indígenas; 10,4 negro, afrocolombiano o afrodescendiente; 0,01 raizal. Del total de personas indígenas nacidas, el 48% fueron mujeres, representando el 19,7% del total de mujeres nacidas en el departamento ese año. Del total de personas negras, afrocolombianas o afrodescendientes el 50,1% son mujeres, lo que con respecto al total de mujeres nacidas en el departamento equivale al 11%²⁴.

ENVEJECIMIENTO

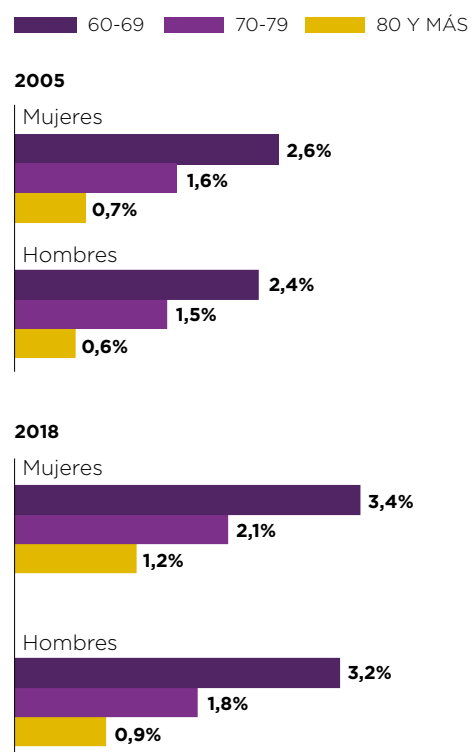
La esperanza de vida al nacer ha aumentado entre 2005 y 2020 para ambos sexos. En las mujeres ha pasado de 74,2 en el periodo 2005-2010 a 79,3 en 2020. En los hombres, por su parte, de 67,6 en 2005-2010 ha aumentado a 72,6 en 2020²⁵. De tal forma que la expectativa de que lleguen a edades más avanzadas las mujeres que los hombres es muy alta.

En 2018, las mujeres son las que alcanzaron edades más avanzadas en el departamento. Las personas mayores de 60 años, que en 2018 correspondían al 13% del total de la población del departamento, son en su mayoría mujeres, principalmente concentradas en el grupo de edad de 60 a 69 años. La proporción de mujeres mayores de 60 años es de 52,8% en 2018, y de las mujeres mayores de 80, de 49,3%. En términos porcentuales, las mujeres mayores de 60 años son el 13,2% de la población total de mujeres en el departamento, porcentaje que es del 11,9% en el caso de los hombres.

MORTALIDAD

La población del Cauca presenta un mayor porcentaje de muertes en hombres que en mujeres, lo cual va de la mano con el análisis de que las mujeres alcanzan en mayor proporción edades avanzadas presentado anteriormente. Del total de defunciones que se presentaron en el 2018, 5.398, el 41,6% fueron de mujeres y el 58,3 por ciento de hombres y ocurrieron principalmente en las cabeceras municipales.

GRÁFICA 5
PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS MAYORES POR SEXO CON RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL DEL DEPARTAMENTO 2005 Y 2018



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - Comparativo CG 2005 y CNPV 2018

[23] Refiere a esterilización femenina, esterilización masculina, píldora, DIU, inyección, implantes, condón masculino, espuma/jalea, MELA (amenorrea por lactancia) y anticoncepción de emergencia.

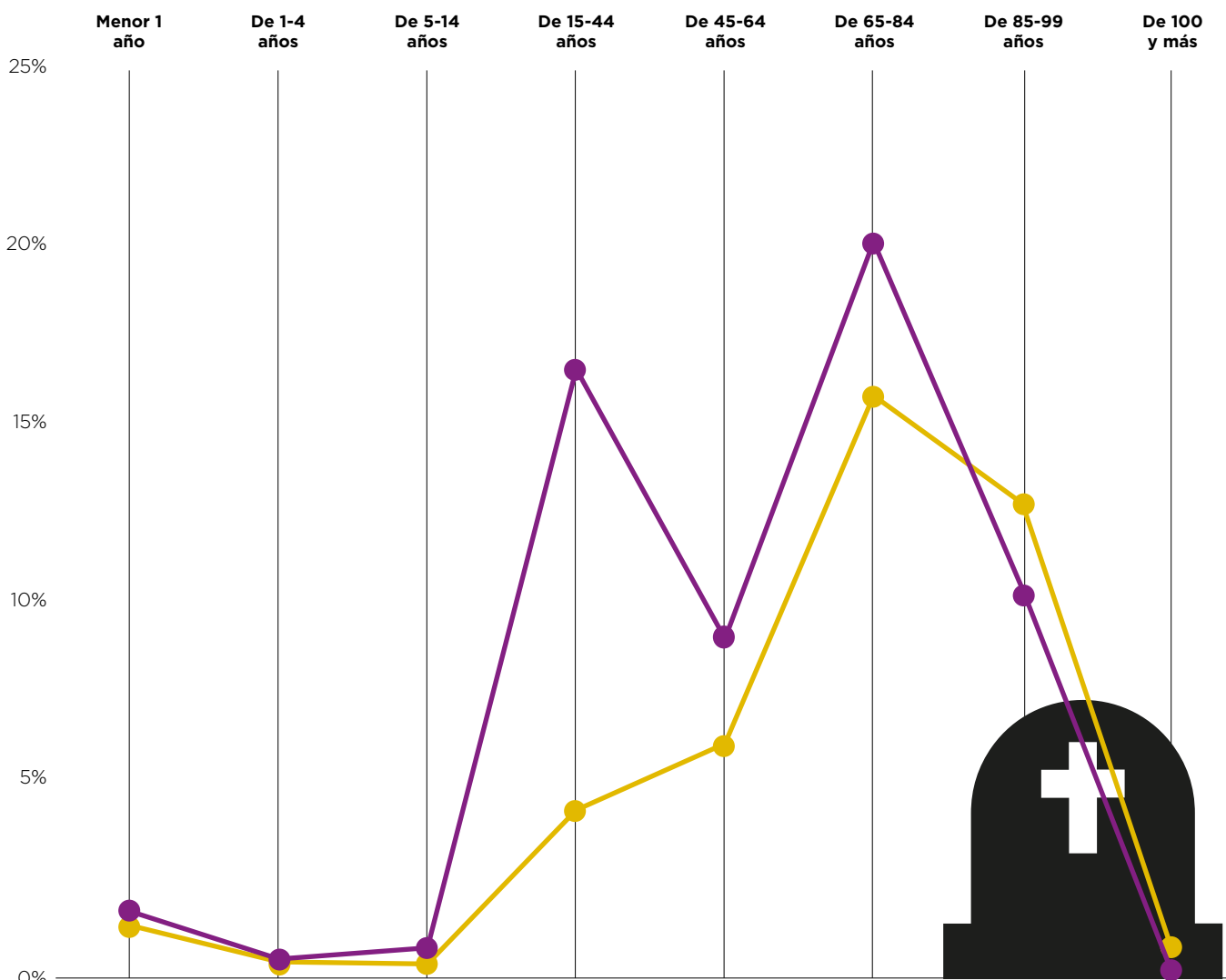
[24] Estadísticas vitales. Nacimientos 2018 por departamento de residencia de la madre, y sexo y pertenencia étnica del nacido vivo

[25] DANE - a) información estadística indicadores demográficos 2005-2020, b) proyecciones del cambio demográfico: principales indicadores 2018-2070.

Existe una notoria diferencia en la mortalidad entre hombres y mujeres entre los 15 y 44 años. El porcentaje de hombres jóvenes y adultos que murieron en 2018 está 11 puntos porcentuales por encima de las muertes de las mujeres para el mismo grupo de edad y año de ocurrencia, esta tendencia se presenta también en años anteriores.

GRÁFICA 6

PORCENTAJE DE DEFUNCIONES SEGÚN SEXO Y EDAD 2018



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - Estadísticas Vitales. Defunciones 2018 por grupos de edad y sexo, según departamento, municipio y área donde ocurrió la defunción

Al revisar las causas de defunción según grupos de edad, se encuentra que en la mayoría de los hombres entre los 15 y 44 años que fallecieron en 2018, es decir el 51%, la causa fue homicidio. Aunque, la diferencia en número de casos es amplia, es importante resaltar, que, en términos porcentuales, el homicidio fue también la principal causa de muerte de las mujeres en el mismo grupo de edad, lo que equivale al 16 por ciento. Esta situación puede responder a la dinámica de conflicto que se ha vivido en el departamento en los últimos años.

TABLA 2

PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIÓN SEGÚN SEXO 2018

Principales causas de defunción en HOMBRES	
Agresiones (homicidios)	15,4%
Enfermedades isquémicas del corazón	13,0%
Enfermedades cerebrovasculares	7,6%
Accidentes de transporte terrestre	5,6%
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	5,2%
Tumor maligno del estómago	4,4%
Enfermedades hipertensivas	3,0%

Principales causas de defunción en MUJERES	
Enfermedades isquémicas del corazón	15,6%
Enfermedades cerebrovasculares	10,4%
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	5,8%
Enfermedades hipertensivas	4,7%
Diabetes mellitus	4,1%
Infecciones respiratorias agudas	3,9%
Tumor maligno del estómago	3,6%

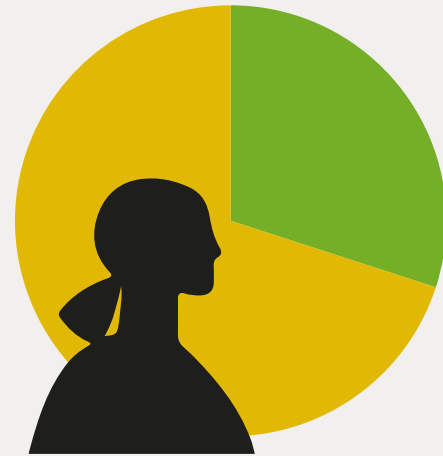
Fuente: elaboración propia con datos del DANE - Estadísticas Vitales. Defunciones 2018 por grupos de edad y sexo, según departamento, y grupos de causas de defunción

Para el caso de las mujeres en general, ni los homicidios ni los accidentes de transporte hacen parte de sus causas de defunción principales. Hombres y mujeres comparten la mayoría de las principales causas de defunción, pero en diferente orden de magnitud. Las mujeres tienen entre sus principales causas de defunción la diabetes mientras que los hombres no la tienen. En la mayoría de las causas naturales, las mujeres registraron mayor incidencia que los hombres, siendo en su caso las enfermedades isquémicas del corazón la principal causa de defunción.

02

CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES EN LOS QUE VIVEN LAS MUJERES Y LAS NIÑAS CAUCANAS

Las mujeres son jefas de la mayoría de los hogares extendidos y monoparentales.



En el Cauca:

33%

**de las mujeres
son jefas de hogar.**

**De 416.220 hogares que
componen el departamento
del Cauca.**

El 43%

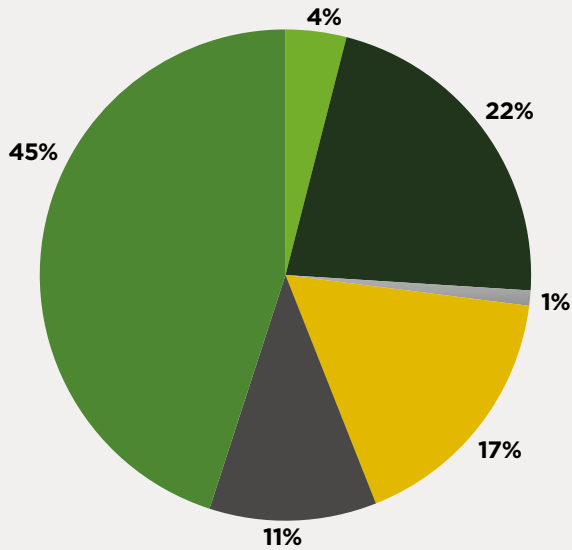
de los hogares del Cauca tiene a una persona perteneciente a un grupo étnico en la jefatura del hogar.



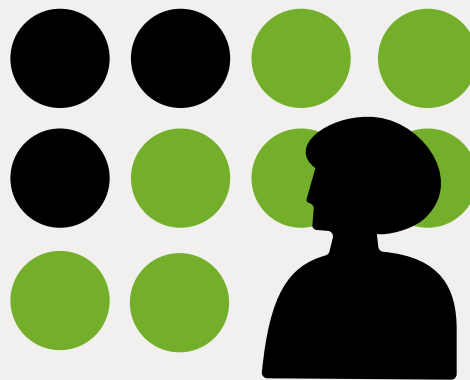
Las mujeres son jefas de la mayoría de los hogares extendidos y monoparentales.

GRÁFICA 7

HOGARES CON HOMBRES EN LA JEFATURA 2018



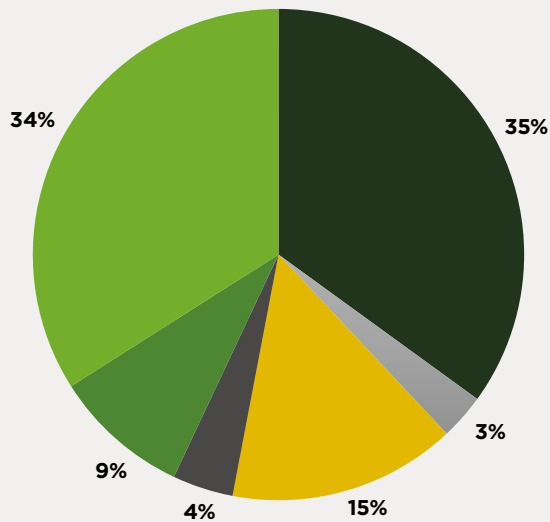
- PAREJA CON HIJAS/OS
- MONOPARENTALES
- EXTENDIDO
- NO FAMILIAR
- UNIPERSONAL
- PAREJA SIN HIJOS/AS



Casi 3 de cada 10 mujeres, son jefas de la mayoría de los hogares monoparentales.

GRÁFICA 8

HOGARES CON MUJERES EN LA JEFATURA 2018



- PAREJA CON HIJAS/OS
- MONOPARENTALES
- EXTENDIDO
- NO FAMILIAR
- UNIPERSONAL
- PAREJA SIN HIJOS/AS

Fuente: elaboración propia con datos del DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2018

En 2018 **el 41%** de los hogares del departamento se encontraban viviendo en las cabeceras municipales.

27%



En el 2018, el 27% tenía por lo menos un hijo o hija menor de edad, en 2009 era del 33%.

La edad promedio a la primera unión (matrimonio/unión libre) de las mujeres, entre los 25 y 49 años, era de 21 años, y en el caso de los hombres de 24.

En 2018 el tamaño promedio de los hogares en el Cauca era de 2,9; una significativa disminución en tanto en 2005 el promedio era de 4,0 integrantes por hogar.

En este apartado se desarrollan aspectos relacionados con la composición de los hogares, su tamaño y su formación. Estos aspectos han presentado cambios significativos en el país en las últimas décadas, debido, en otras razones, al mayor acceso de las mujeres a la educación y al mercado laboral, que ha venido acompañado de una disminución en el número de hijos e hijas por mujer, postergación de las uniones de pareja y los embarazos, así como una creciente jefatura de hogares por parte de las mujeres, no sólo en hogares monoparentales. A nivel de departamentos estas situaciones también han tenido impacto. Para poder dar cuenta de dichas transformaciones en el departamento del Cauca, se presentan datos comparados de los últimos 10 años.

TIPOS DE HOGAR SEGÚN COMPOSICIÓN

En 2018, acorde a la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 416.220 hogares componían el departamento del Cauca, el 77% tiene a un hombre como jefe de hogar y el 33% a una mujer²⁶. El 43% de los hogares del Cauca tiene a una persona perteneciente a un grupo étnico en la jefatura del hogar. En los hogares en los que esta persona es indígena, las mujeres son las jefas del 33 por ciento de estos. En los hogares encabezados por una persona negra o afrocolombiana, las mujeres son las jefas del 44%²⁷.

Si bien, las parejas con hijos e hijas siguen siendo predominantes, la transformación de la composición de los hogares es evidente con respecto a 2009, aunque no en todos los tipos de hogar se manifieste de la misma manera. Particularmente, el aumento de los hogares unipersonales, y la disminución de hogares de parejas con hijos e hijas, son los cambios más notorios.

Esta situación es reflejo de la disminución del número de hijos e hijas en la última década -señalada en el capítulo anterior-, pero también de transformaciones sobre las concepciones con respecto a la constitución de las familias que impactan necesariamente la constitución de los hogares, lo que puede ser un factor presente en el hecho de que haya más personas que deciden vivir solas.

Las mujeres son jefas de la mayoría de los hogares extendidos y monoparentales. Lo primero, puede corresponder con la necesidad de apoyo de otras personas de su familia no nuclear, como sus madres, para el cuidado de hijos e hijas, así como el hecho de asumir la responsabilidad sobre madres y padres mayores -población que como se detalla en un capítulo posterior tiene muy pocas garantías en términos de ingreso y seguridad social en el departamento-, lo que necesariamente impacta en sus posibilidades de autonomía económica.

Lo segundo, evidencia que existe un alto número de mujeres cuyos hijos e hijas son responsabilidad principalmente de ellas, situación que contrasta notablemente con los hogares monoparentales con un hombre a la cabeza; sin embargo, aunque recurrente esta tendencia, con respecto a 2009, ha habido una disminución de 3 puntos porcentuales en los hogares monoparentales de las mujeres. Esta circunstancia, sumada al hecho de que la planificación familiar continúa principalmente a cargo de las mujeres, como se detalló en el capítulo anterior, evidencia que los asuntos relacionados con hijos e hijas (fecundidad y crianza) son en gran medida aún vistos como asuntos de las mujeres, lo que señala la necesidad de profundizar en el departamento la reflexión acerca de la vivencia responsable de la paternidad.

[26] DANE - GEIH 2018

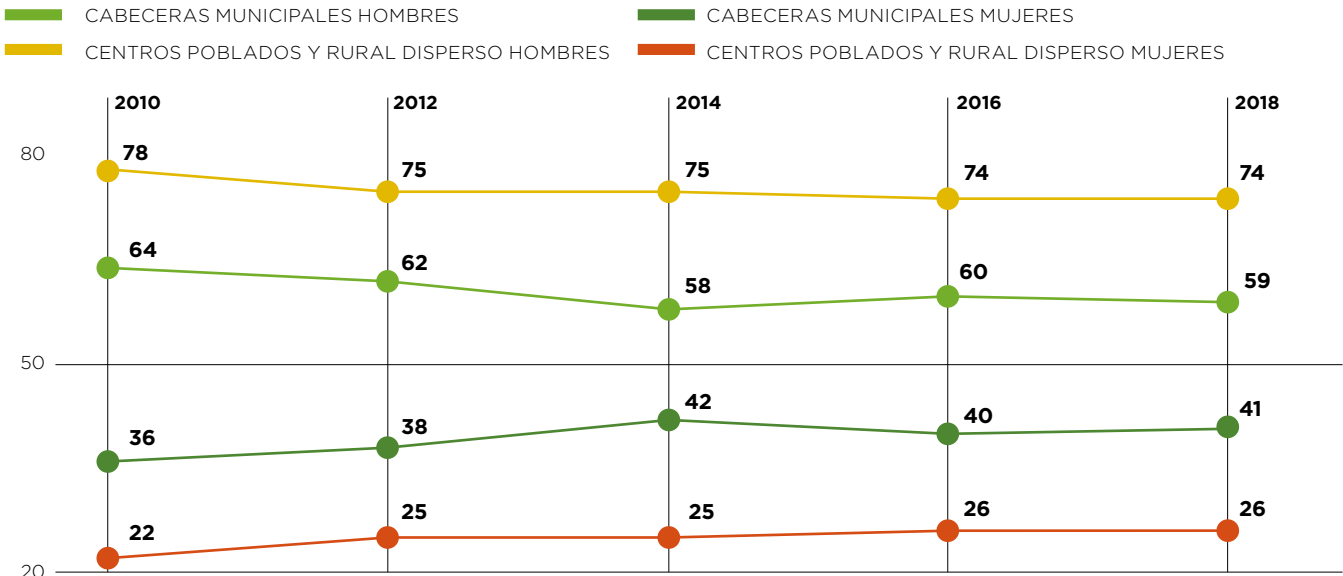
[27] DANE - CNPV 2018, Op. Cit.

De otro lado, aunque el número de hogares de parejas sin hijos e hijas es relativamente bajo con respecto a los demás tipos de hogares tanto para hombres como para mujeres, en la última década aumentó (1%). Este cambio, aunque pueda parecer bajo, da cuenta de que cada vez más mujeres en el Cauca deciden no ser madres o retrasar la maternidad, independientemente de encontrarse viviendo en pareja; esto puede verse reflejado también, en el hecho de que cada vez hay más mujeres que conforman hogares solas, es decir, unipersonales. Este tipo de hogares es también desde la autonomía e independencia de las mujeres significativo, pues décadas atrás no se consideraba que las mujeres estuvieran en capacidad de vivir solas, ni era tampoco esperado que lo hicieran, por ello, solía abandonarse el núcleo familiar solo para dar inicio a la vida en pareja. El incremento en los niveles educativos de las mujeres, así como su inserción en el mercado laboral, como se presenta más adelante, son aspectos centrales en la conformación de hogares unipersonales por parte de las mujeres.

En 2018, el 41% de los hogares del departamento se encontraban viviendo en las cabeceras municipales, lo que concuerda con el hecho de que el Cauca es un departamento cuya población vive mayoritariamente en áreas rurales, como se presentó en el capítulo previo. Tanto en las cabeceras municipales como en las áreas rurales los hombres son los jefes de la mayoría de los hogares; no obstante, existe diferencia en la proporción en cada uno. En las cabeceras municipales la diferencia con respecto a la jefatura de las mujeres es mucho más corta, e incluso es en las cabeceras en donde más mujeres son jefas de hogar. Desde 2010 las variaciones en la distribución de las jefaturas según sexo han sido más notorias en las cabeceras municipales.

En las áreas rurales los hogares con jefatura femenina son principalmente extendidos (36%), seguidos de los hogares monoparentales (32%). En las zonas urbanas, son también estos dos tipos de hogar los predominantes en las jefaturas femeninas; tienen la misma proporción (36%).

GRÁFICA 9
PORCENTAJE DE LA JEFATURA DE HOGAR SEGÚN SEXO Y DOMINIO GEOGRÁFICO 2010- 2018



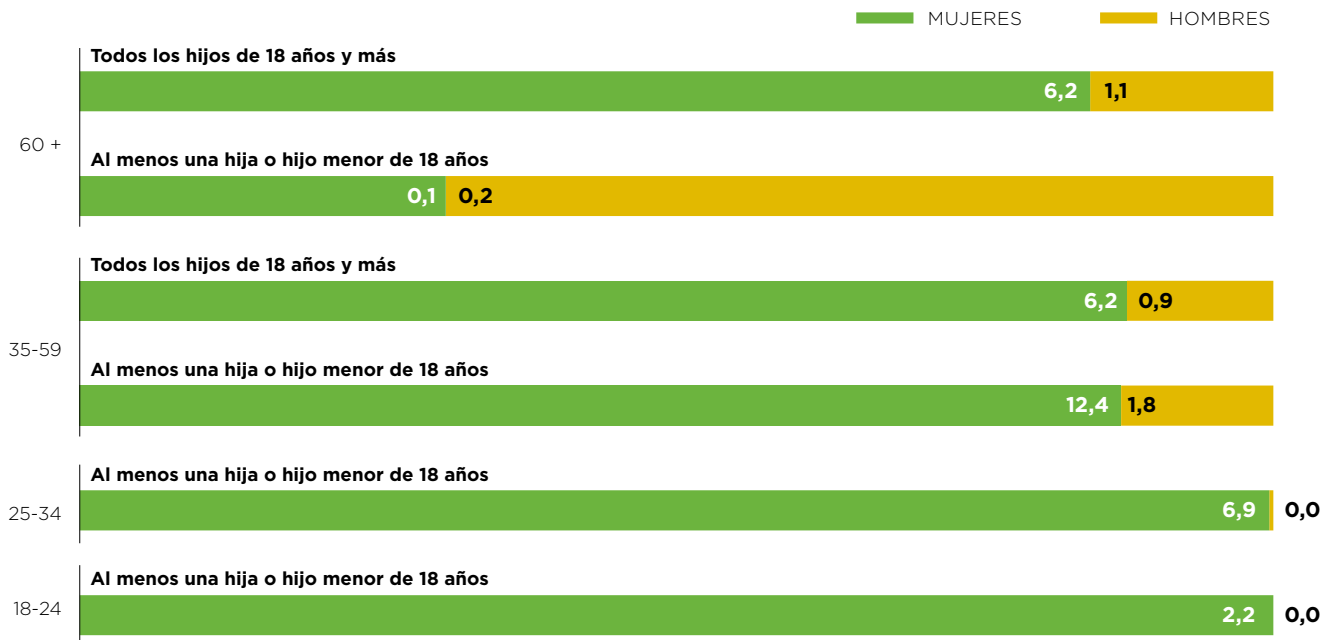
Fuente: elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2010, 2012, 2014, 2016 y 2018

De otro lado, con relación a los hogares con presencia de hijos o hijas en el Cauca, en el 2018, el 27% tenía por lo menos un hijo o hija menor de edad, lo que corresponde a 114.434 hogares; proporción que en 2009 era del 33 por ciento. De manera específica, en los hogares monoparentales (13,7% del total de hogares), esta proporción es del 8,4, la mayoría de los hijos e hijas en este tipo de hogares son menores de edad, en tanto la proporción de todos los hijos de 18 años y más, es de 5,3. En el caso de las mujeres jefas de hogares monoparentales (34% de los hogares de los que son jefas) la proporción de al menos un hijo e hija menor de edad es de 21,7 y para el caso de los hogares monoparentales de jefatura masculina es (4%) de 2,0.

Esto significa que, las mujeres no solo son las principales jefas de hogares monoparentales en el Cauca, sino que además lo son de hogares monoparentales con predominancia de hijos e hijas menores de edad. Si bien, los hogares monoparentales en sí mismos implican mayores esfuerzos económicos en general para la manutención integral, los hogares monoparentales con menores de edad implican adicionalmente esfuerzos y cargas mayores desde el punto de vista del trabajo doméstico y de cuidados, que por lo general no es remunerado y suele aumentar la jornada de trabajo diaria de las mujeres al ser quienes lo realizan principalmente. Desde el punto de vista etario esta proporción se concentra en mujeres entre los 35 y 59 años, seguido de las mujeres entre los 25 y 34.

GRÁFICA 10

PROPORCIÓN DE HOGARES MONOPARENTALES SEGÚN EDAD Y SEXO DE LA MADRE O PADRE, Y EDAD DE HIJOS E HIJAS 2018



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2018

TIPOS DE HOGAR SEGÚN TAMAÑO

En concordancia con la disminución de la Tasa Global de Fecundidad (TGF) y el aumento en el uso de métodos anticonceptivos de planificación familiar, el tamaño promedio de los hogares del departamento también ha presentado cambios con una sostenida tendencia a la disminución en el número de personas que los conforman.

Según datos del CNPV 2018, para ese año el tamaño promedio de los hogares en el Cauca era de 2,9, lo que en comparación con los resultados del CG 2005, marca una significativa disminución en tanto en ese momento el promedio era de 4,0 integrantes por hogar²⁸. La disminución de este promedio en el departamento ha sido ligeramente mayor que la del nivel nacional, que se encontraba en 2005 en 3,9 y se ubicó en 2018 en 3,1²⁹.

En el Cauca la disminución ha sido un poco más marcada en el caso de los hogares que viven en las cabeceras municipales³⁰; situación que se corresponde a la disminución en número de hijos e hijas que es mayor en las cabeceras y a la disminución en el número de hogares de parejas con hijos e hijas en el mismo periodo.

Desde la perspectiva municipal, según datos del CNPV 2018, los hogares de mayor tamaño en el Cauca están ubicados en Totoró (5,0), Jambaló (4,7), Caldon y Páez (4,4), municipios con predominancia de población indígena. Los municipios con menor número de integrantes en los hogares son Argelia (2,7), Balboa, Bolívar y Suárez (2,8).

FORMACIÓN DE HOGARES

En el departamento, la edad promedio a la primera unión (matrimonio/unión libre) de las mujeres, que se encontraban en 2015 entre los 25 y 49 años, era de 21 años, y en el caso de los hombres de 24. La diferencia es de 3 años, siendo las mujeres las que han conformado un hogar en pareja a edades más tempranas. Al desagregar este promedio según grupos de edad, la diferencia más grande entre hombres y mujeres se da entre quienes están en el grupo de los 25 a 29, en el que la diferencia alcanza los 4 años. La edad promedio a la primera unión en el caso de las mujeres del Cauca, es igual a la de las mujeres a nivel nacional. En el caso de los hombres la edad promedio en el país es de 25 años.

TABLA 3
EDAD PROMEDIO DE LA PRIMERA UNIÓN SEGÚN SEXO 2015

Edad actual	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	25 a 49
Mujeres	20	20	21	22	23	21
Hombres	24	23	23	25	24	24

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015³¹

Las edades en las que las mujeres inician la conformación de hogares en pareja coinciden con la edad promedio en la que tiene su primer hijo/hija, tal y como se presentó en el capítulo anterior. En ambos casos, la diferencia con respecto a los hombres indica que, sus primeras parejas en convivencia, que son en gran medida, padres de sus primeros hijos e hijas, son siempre mayores que ellas entre 3 y 5 años.

Esta diferencia, en ese grupo de edad, sugiere que, al momento de la unión y el primer hijo e hija, es el hombre quien probablemente ya cuenta con un empleo o genera ingresos, lo que ubica a las mujeres en una desventaja importante, que puede traducirse en relaciones con altos niveles de dependencia. Entre los 15 y 24 años la tasa de desempleo es mayor en las mujeres por aproximadamente 20 puntos porcentuales (diferencia que va disminuyendo a mayor edad); este aspecto se abordará más adelante.

[28] DANE, 2019. Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Popayán, Cauca. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190814-CNPV-presentacion-Resultados-generales-Cauca.pdf>

[29] Ibid.

[30] DANE - GEIH 2009 y 2018.

[31] Información facilitada por el Ministerio de Salud en enero de 2020.

03

DERECHO A LA EDUCACIÓN

En Colombia la educación es un derecho y un servicio público consagrado en la Constitución Política.



6,6

El número promedio de años de educación ha aumentado en el departamento tanto en hombres como en mujeres.

En 2009, el promedio para las mujeres era de 5,3 años y para los hombres de 5,1 llegando a 6,6 y 6,2 respectivamente en 2018.

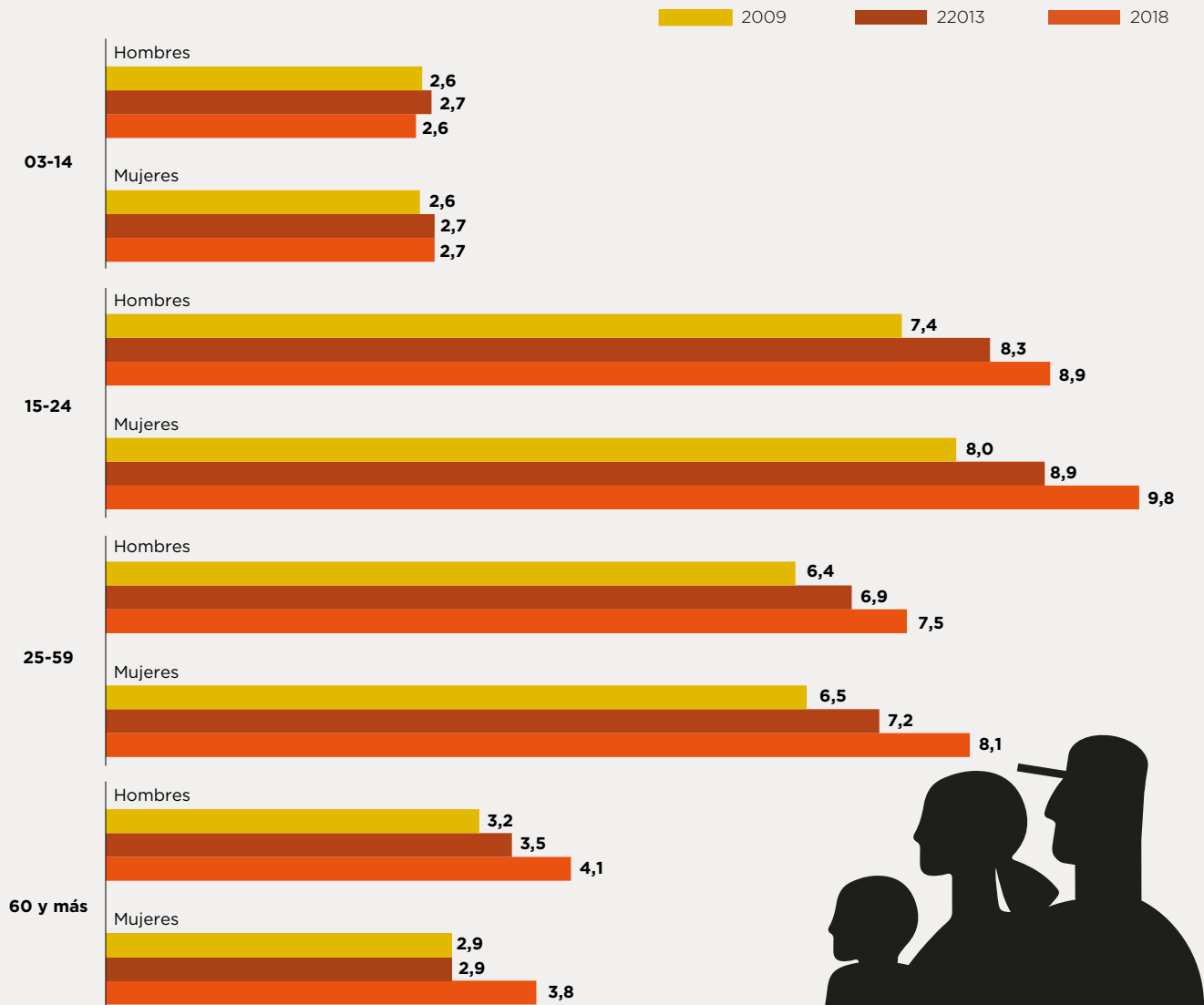


Este aumento en el número de años de educación no se ha presentado de la misma manera en las zonas urbanas y rurales.

En promedio, los años de escolaridad de las personas de las cabeceras municipales son de 8,2 en las mujeres en 2018 y 7,8 en los hombres.

GRÁFICA 11

NÚMERO PROMEDIO DE AÑOS DE EDUCACIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD 2009 - 2018



Fuente: elaboración propia con dato del DANE - GEIH 2009, 2013 y 2018

Mujeres: 5,4

En las áreas rurales los promedios de años de escolaridad para el año 2018 son de 5,4 para las mujeres y 5,1 para los hombres.

Un progresivo aumento en la tasa de alfabetización en los últimos diez años, pasando de una tasa de 85,1 a 88,0 entre 2009 y 2018.

90%



Las mujeres indígenas registran los niveles más bajos de educación. El 90% de las mujeres indígenas viven en zonas rurales.

Desde la perspectiva de la migración reciente, las personas que han migrado al Cauca en los últimos 4 años tienen un nivel educativo principalmente de primaria y/o secundaria.

En Colombia la educación es un derecho y un servicio público consagrado en la Constitución Política (Artículo 67). Es fundamental en perspectiva de la calidad de vida de las personas, en tanto abre mayores oportunidades para el desarrollo de diversas capacidades individuales y colectivas importantes para la vida en los diferentes escenarios sociales, políticos, culturales y laborales; y, fortalece la autonomía.

Durante siglos las mujeres no tenían permitido el acceso a la educación. Posteriormente, el acceso se les condicionó a ciertas áreas del conocimiento y oficios relacionados con los roles tradicionales de género asignados a las mujeres. Producto de las luchas de las mujeres por sus derechos, reflejadas en la aprobación de instrumentos internacionales de derechos humanos y políticas públicas nacionales y locales, la educación es uno de los derechos en los que mayores avances han tenido las mujeres en Colombia, por lo menos desde la perspectiva del acceso y la cobertura.

ALFABETIZACIÓN Y ESCOLARIDAD: ACCESO Y COBERTURAS

El departamento del Cauca en términos generales no es la excepción respecto de los avances en materia educativa, como lo evidencian los diferentes indicadores relacionados con el acceso, la alfabetización y los niveles de escolaridad de los últimos 10 años. Sin que ello signifique que no haya aún un camino importante por recorrer para el logro de la garantía plena de este derecho para todas las personas, particularmente para aquellas que viven en las áreas rurales y aquellas que se reconocen como indígenas, al igual que, en la educación superior en todo el departamento.

PROMEDIO DE AÑOS DE EDUCACIÓN

El número promedio de años de educación ha aumentado en el departamento tanto en hombres como en mujeres. En 2009, el promedio para las mujeres era de 5,3 años y para los hombres de 5,1 llegando a 6,6 y 6,2 respectivamente en 2018. Es ligeramente más acelerado el crecimiento en este promedio en el caso de las mujeres³².

Sin embargo, este aumento en el número de años de educación no se ha presentado de la misma manera en las zonas urbanas y rurales ni entre quienes habitan el departamento. Son las personas de las cabeceras municipales quienes tienen promedios más altos de años de escolaridad llegando a 8,2 en las mujeres en 2018 y 7,8 en los hombres. Por el contrario, en las áreas rurales para el mismo año este promedio se ubicó en 5,4 para las mujeres y 5,1 para los hombres.

En términos etarios son las personas mayores de 60 años, principalmente las mujeres, quienes tienen el promedio más bajo de años de educación de todo el departamento, y son las mujeres entre los 15 y 24 años quienes tienen el promedio más alto. Así, el avance en el acceso a la educación formal de las mujeres caucanas se hace evidente no solo con relación a los hombres, sino al contrastar la situación entre las mujeres jóvenes y aquellas mayores de 60 años; aunque, no puede desconocerse que la brecha en las zonas rurales es amplia y persistente.

[32] DANE – GEIH 2009 y 2018, Op. Cit.

El importante avance que se presenta en las mujeres entre los 15 a 24 años es clave para ser resaltado porque, como se mencionó, es en la mitad de este rango de edad en el que se ubica el promedio de nacimiento del primer hijo o hija de las mujeres, y en el que ellas inician un hogar en pareja; aspectos que tradicionalmente constituían un obstáculo central para el acceso a la educación de las mujeres. Sin pretender plantear que estos factores ya no representan una limitante para las mujeres jóvenes en cuanto al acceso a la educación, los datos señalan, que cada vez lo son en menor medida, y su incidencia en el logro educativo de las mujeres se ha ido reduciendo.

ALFABETIZACIÓN

El progresivo aumento en el número promedio de años de educación ha venido acompañado de un aumento en la tasa de alfabetización en los últimos diez años, pasando de una tasa de 85,1 a 88,0 entre 2009 y 2018. Aunque, este aumento se ha presentado tanto en mujeres como en hombres en las diferentes zonas del departamento, es principalmente marcado en las mujeres que viven en las zonas rurales, para quienes la diferencia en este periodo es de 6 puntos porcentuales, seguida de los hombres en este mismo dominio geográfico con un aumento de 3 puntos porcentuales.

TABLA 4

TASA DE ALFABETIZACIÓN POR SEXO Y DOMINIO GEOGRÁFICO 2009, 2013 Y 2018

		2009	2013	2018
Mujeres	Cauca (general)	84,0	85,4	88,0
	Cabeceras	90,3	89,8	91,4
	Rural	79,6	82,2	85,4
Hombres	Cauca (general)	86,2	87,6	88,1
	Cabeceras	90,2	90,3	90,7
	Rural	83,9	86,0	86,5

Fuente: elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2009, 2013 y 2018

De esta manera, los mayores niveles de alfabetización alcanzados en los últimos diez años dan cuenta de avances en la disminución de brechas de desigualdad de género y geográficas/territoriales. No obstante, aún las tasas totales a nivel departamental no alcanzan los niveles de alfabetización que se tienen en las cabeceras municipales, siendo las mujeres de las zonas rurales del departamento, en general, quienes, pese a los avances, se encuentran aún en mayor desventaja en este aspecto. En comparación con la tasa de alfabetización a nivel nacional, tanto en hombres como mujeres, el Cauca se encuentra por debajo, con una diferencia mayor en el caso de las mujeres.

Desde la perspectiva municipal, según datos del CNPV 2018, los cinco municipios con las tasas más bajas de alfabetización en 2018 son: Timbiquí (77,5), López de Micay (79,8), Guapi (80,8), Almaguer (82,2) y Sucre (83,7). Los tres primeros, municipios con población étnica predominante, particularmente de personas negras y afrocolombianas.

En relación con las personas con alguna discapacidad en el departamento, según datos de 2020, el 50,7% del total, saben leer y escribir. El 21,7% son mujeres y el 28,9 por ciento hombres. A diferencia del conjunto de la población para quienes la brecha a nivel departamental entre hombres y mujeres es mínima, en este caso, asciende a 7 puntos porcentuales. Los porcentajes de alfabetización en las personas con discapacidad continúan siendo bajos en el departamento, factor que aumenta situaciones de vulnerabilidad en esta población dado que limita las posibilidades de vinculación laboral, acceso a la información, e independencia y autonomía (relativa según tipo de discapacidad)³³.

COBERTURA

Con respecto a las tasas de cobertura en educación, tanto la tasa bruta³⁴ como la tasa neta³⁵, presentan en el departamento variaciones mínimas en todos los ciclos: primaria, secundaria y media entre hombres y mujeres en los últimos 10 años.

[33] Ministerio de Salud y Protección Social. Bodega de Datos SISPRO. Información con corte a Mayo de 2020.

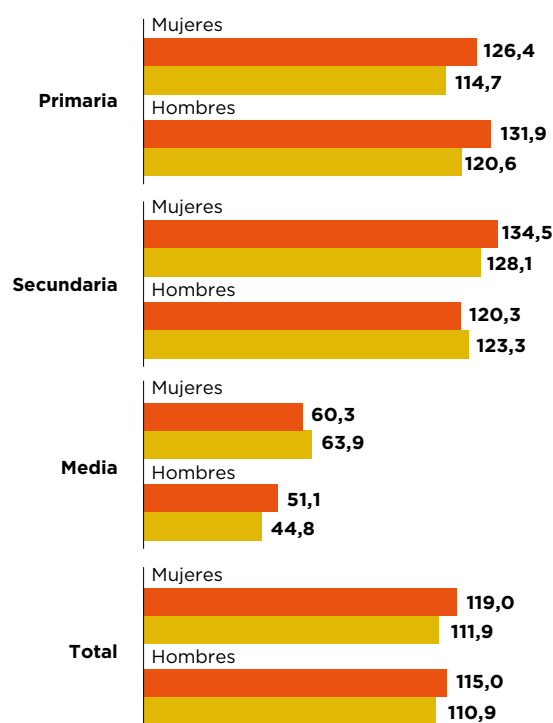
[34] Corresponde a la relación porcentual entre los alumnos que asisten a un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel.

[35] Corresponde a la relación porcentual entre los alumnos que asisten a un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel.

En ambas tasas de cobertura en educación, las mujeres tienen niveles más altos en todos los ciclos. Los datos evidencian, para los últimos 10 años, que en el caso de la tasa bruta no existe una tendencia marcada pues hay crecimientos y decrecimientos en los diferentes ciclos. En el caso de la tasa neta, se evidencia crecimiento en todos los ciclos educativos para ambos sexos, con excepción del ciclo de educación media en los hombres. En términos generales, el aumento en esta tasa indica una mejora en la cobertura de la población en edad escolar en el Cauca, y sugiere una disminución de la proporción de ingresos tardíos/en extra edad.

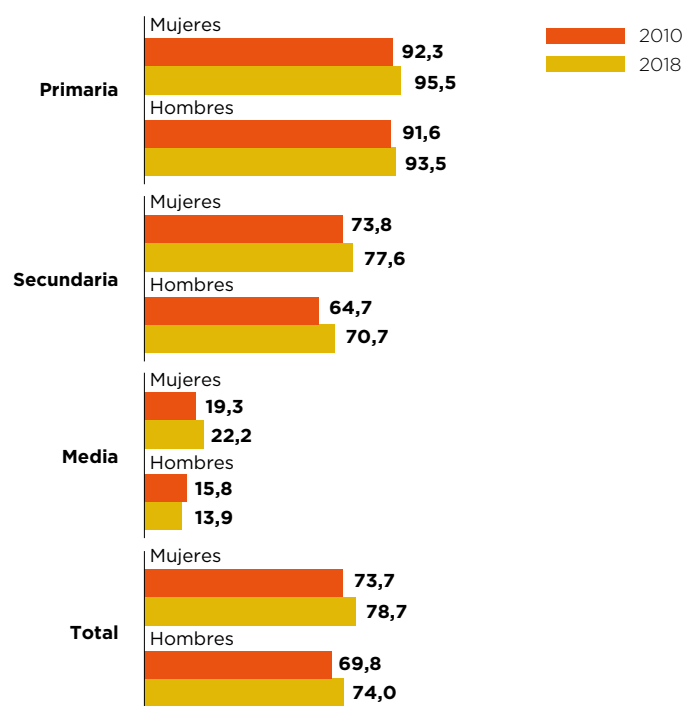
GRÁFICA 12

TASA BRUTA DE EDUCACIÓN POR CICLO SEGÚN SEXO



GRÁFICA 13

TASA NETA DE EDUCACIÓN POR CICLO SEGÚN SEXO



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - GEIH, 2010 y 2018.

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

Al revisar el nivel educativo alcanzado por las personas entre los 25 a 59 años, se identifica que en 2018 una parte significativa de la población caucana no había alcanzado ninguno, dato que se corresponde con el bajo promedio de años de educación en determinados dominios geográficos del territorio, como las zonas rurales.

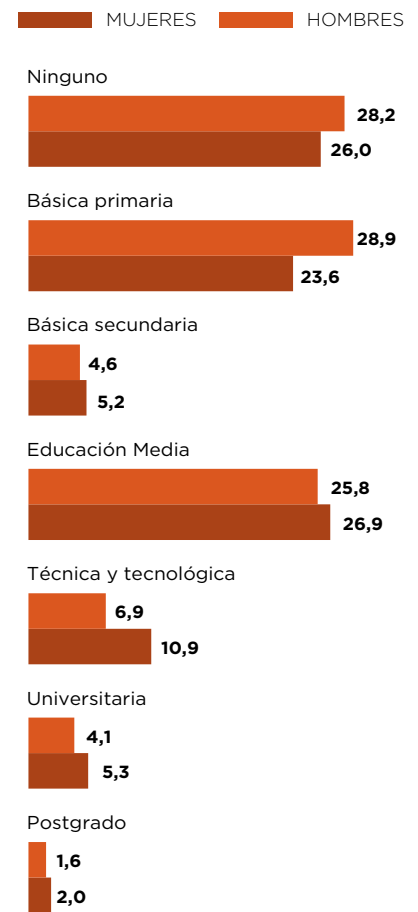
Con respecto a quienes han completado algún nivel educativo se observa que el grueso de la población tanto en hombres como en mujeres alcanzan la educación media. Comparativamente con los hombres, las mujeres son quienes en mayor medida han completado estudios de educación superior (técnica-tecnológica, universitaria y de posgrado), pese a que los porcentajes en educación superior son aún muy bajos en el departamento. Lo que implica, que los niveles de retención educativa son mayores en las mujeres, a pesar de haber ingresado en general al mundo educativo con décadas de rezago con respecto a los hombres.

En los grupos étnicos la proporción de personas entre los 25 y 59 años que no han alcanzado ningún nivel educativo es menor que en la población del departamento en su conjunto. Sin embargo, existen diferencias entre el nivel educativo alcanzado por las personas indígenas y las personas negras y afrocolombianas, siendo en general más alto el nivel educativo en el segundo grupo, tanto en mayor número de personas con más altos niveles educativos, como en mayor número de personas en todos los niveles. El grueso de las personas indígenas cuenta con primaria, seguida de educación media, mientras que, en las personas de comunidades afrocolombianas y negras, la mayor proporción está en la educación media.

De la educación media en adelante, las mujeres negras y afro tiene mayores niveles educativos que los hombres en el mismo grupo étnico, situación que es diferente en los pueblos indígenas en donde las mujeres son minoría en todos los niveles educativos alcanzados, con excepción de la educación técnica y tecnológica. Las mujeres negras tienen en general niveles educativos más altos que el conjunto de las mujeres y hombres del departamento. Las mujeres indígenas por su parte registran los niveles más bajos de educación, lo que se cruza con la situación de las mujeres que viven en zonas rurales en general, dado que el 90% de las mujeres indígenas vive en estas zonas.

GRÁFICA 14

PROPORCIÓN DE PERSONAS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO Y SEXO 2018



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2018

TABLA 5

PROPORCIÓN DE PERSONAS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, SEXO Y GRUPO ÉTNICO 2018

	Población negra y/o afrocolombiana		Población indígena	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Básica primaria	32,4	26,0	52,5	49,8
Básica secundaria	13,7	12,2	12,6	10,2
Educación media	35,0	37,5	21,6	21,7
Normalista	0,5	0,8	0,6	0,6
Técnica profesional o Tecnológica	7,2	10,3	3,7	5,9
Universitario	4,3	5,9	4,0	4,0
Posgrado	1,1	2,0	0,8	1,0
Ninguno	4,5	4,1	3,7	6,3
No informa	1,2	1,1	0,4	0,4

Fuente: elaboración propia con datos del DANE - CNPV 2018

La mayor parte de la población migrante extranjera tiene entre 20 y 40 años.

Desde la perspectiva de la migración reciente, las personas que han migrado al Cauca en los últimos 4 años tienen un nivel educativo principalmente de primaria y/o secundaria. Así, con respecto a quienes migraron desde otros departamentos, los hombres tienen principalmente ningún estudio o primaria (56,9%) al igual que las mujeres (49,7%); sin embargo, el porcentaje de mujeres que cuenta con estudios de secundaria es mayor que en los hombres. En cuanto a las personas que migraron desde otro país, al igual que en el tipo de migración anterior, la mayoría de los hombres no tienen ningún nivel educativo o tienen solo primaria (44,1%), mientras las mujeres tienen principalmente nivel de secundaria alcanzado (48,1%).

De esta manera, al analizar a la población migrante desde el punto de vista educativo, no existen mayores diferencias con relación al ámbito de procedencia de la migración³⁶, ni con los niveles generales del departamento. Ahora bien, como se mencionó en capítulos previos, la mayor parte de la población migrante extranjera tiene entre 20 y 40 años, lo que significa que el número promedio de años de estudios es en general bajo en esta población.

Finalmente, en cuanto a las personas con discapacidad en el departamento³⁷, la información disponible sobre asistencia escolar para el 2018 y nivel de escolaridad, indica que el 13% del total de las personas mayores de cinco años asiste a un colegio u universidad de forma presencial o virtual, de quienes el 51% son mujeres y el 49 por ciento hombres. Específicamente, en la población que se encuentra entre los 5 y 19 años, el 78% reporta asistencia escolar, lo que indica en este ciclo, una cobertura relativamente alta si se compara con la cobertura del resto de la población. Es entonces, en general, un indicador positivo en términos de equidad e inclusión, aunque no haya alcanzado aún un nivel óptimo.

En correspondencia con los datos sobre alfabetización, en 2020 la mayoría de las mujeres con discapacidad no tiene ningún grado de escolaridad alcanzado (18,9%) y entre quienes tienen niveles de escolaridad, el nivel de primaria es el predominante (17,9%), seguido por nivel de secundaria (4,9%). Los hombres con alguna discapacidad, por su parte, el nivel educativo con el que más frecuencia cuentan es primaria (22,7%), seguido de los que alcanzaron el nivel de secundaria (7%). En este caso, el porcentaje de hombres sin ningún nivel educativo alcanzado es también alto (19,3%). Referente a la educación superior, tanto mujeres como hombres con discapacidad, registran porcentajes muy bajos que en ningún caso llegan al 1%³⁸.

Al analizar los datos de alfabetización y nivel de escolaridad se hace notoria la situación de marcada vulnerabilidad que las mujeres con discapacidad están afrontando, pues ellas son la mayoría de las personas con alguna discapacidad en el departamento, y son quienes menores niveles de alfabetización presentan y menores niveles educativos han alcanzado.

EDUCACIÓN SUPERIOR: TÉCNICA, TECNOLÓGICA, UNIVERSITARIA Y POSGRADUAL

Aunque la proporción de hombres y mujeres que completaron el nivel de educación superior en el Cauca continúa siendo bajo con relación a primaria y secundaria, el avance presentado en el número de personas graduadas a lo largo de los últimos 10 años es notorio, particularmente para las mujeres, quienes se han duplicado

[36] DANE - GEIH 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, Op. Cit.

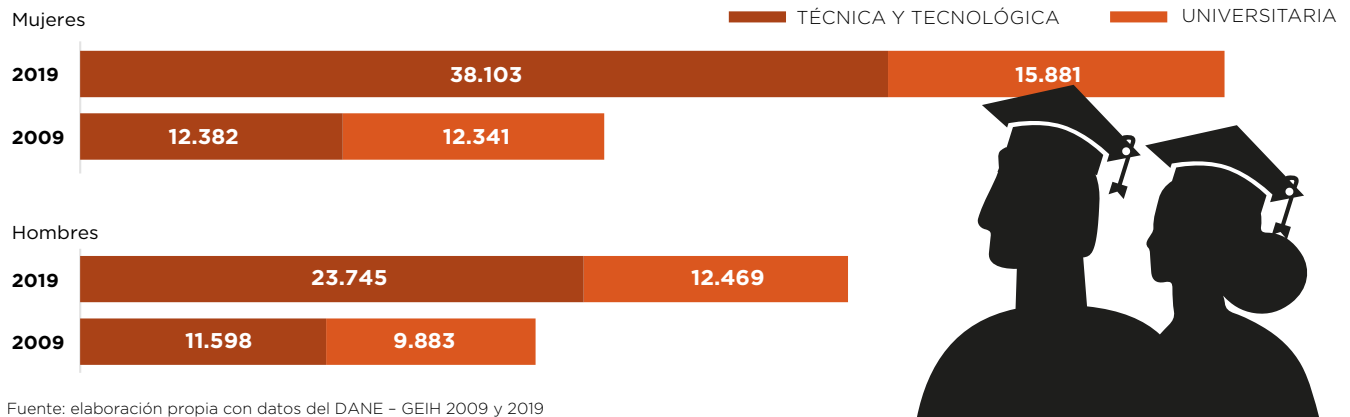
[37] DANE - GEIH 2018, Op. Cit.

[38] Ministerio de Salud y Protección Social. Bodega de Datos SISPRO, Op. Cit.

en número de graduadas. Este aumento se ha dado predominantemente en la educación técnica y tecnológica, lo que permite pensar en la persistencia de obstáculos para el ingreso y permanencia en la universidad.

GRÁFICA 15

PERSONAS GRADUADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEGÚN SEXO Y TIPO 2009 Y 2019



Fuente: elaboración propia con datos del DANE – GEIH 2009 y 2019



Al revisar en mayor detalle los datos sobre educación universitaria en los niveles de posgrado³⁹, se encuentra que, en los niveles de especialización universitaria general y maestrías, las mujeres en 2018 representaban la mayor parte de las personas graduadas: 60% y 58% respectivamente. En las maestrías esto evidencia un aumento considerable en las mujeres, quienes en 2008 eran el 23 por ciento de las personas graduadas en este nivel.

Por su parte, en las especializaciones medicas quirúrgicas y los doctorados, las brechas de género son aún considerables. Las mujeres son el 25% de las personas graduadas en 2018 en este tipo de especialización, y el 40 por ciento en doctorados. Para el caso de los doctorados se señala un aumento en 7 puntos porcentuales con respecto a 2008 en las mujeres.

Esta situación invita a pensar en la permanencia de un techo de cristal en el sistema educativo para las mujeres que aún les impide llegar al nivel más alto de formación y/o más especializado, de la misma manera que han logrado llegar a los demás. Es clave recordar, que la edad promedio en la que inician los estudios doctorales se ubica entre los 30 y 35 años, lo que coincide con una probabilidad alta de inicio de la maternidad en las mujeres que han pospuesto su primer hijo o hija, o de la crianza de hijos e hijas pequeñas. Esta situación no es menor desde la perspectiva del cuidado, pues como se desarrolla en un capítulo más adelante, la carga de las labores de cuidado de hijos e hijas es notablemente mayor en las mujeres que en los hombres en el departamento del Cauca: la diferencia es de 8 horas a la semana.

Desde la perspectiva de los perfiles educativos en educación superior de mujeres y hombres del Cauca, en lo que al área del conocimiento concierne, se observa una presencia importante de mujeres en la mayoría de estas, siendo predominante en economía, administración y contaduría, ciencias de la salud y ciencias de la educación, y por el contrario notable minoría en bellas artes, ingeniería, arquitectura, urbanismo.

[39] Ministerio de Educación Nacional. Observatorio Laboral para la Educación. Datos consultados el 14 de julio de 2020.

Estos datos permiten señalar que, si bien las mujeres proyectan actualmente su vida educativa y laboral en general en todas las áreas, sigue presentándose en el departamento una tendencia tradicional desde la perspectiva de género, en tanto las mujeres permanecen con fuerza en áreas relacionadas con el cuidado y la formación, y los hombres en áreas histórica y predominantemente masculinas como las ingenierías. En estas últimas, por ejemplo, la distribución porcentual de mujeres y hombres graduados en 2018 es exactamente igual a la de 2008.

TABLA 6

MUJERES Y HOMBRES GRADUADOS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2008 Y 2018

	2008		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ciencias de la salud	66%	34%	69%	31%
Bellas artes	45%	55%	28%	72%
Ciencias de la educación	64%	36%	63%	37%
Ciencias sociales y humanas	61%	39%	62%	38%
Matemáticas y ciencias naturales	65%	35%	45%	55%
Economía, administración, contaduría y afines	60%	40%	65%	35%
Agronomía, veterinaria y afines	48%	52%	46%	54%
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	36%	64%	36%	64%

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Educación Nacional, Observatorio Laboral para la Educación.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

El acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y de la comunicación (TICS) son fundamentales hoy para el desempeño óptimo de la vida educativa y laboral. Aunque, su apropiación no depende de un proceso de educación formal, las posibilidades de que esta apropiación se dé dependen en parte al desarrollo de capacidades y competencias tecnológicas básicas que se impulsan cada vez más desde los primeros ciclos educativos, así como el acceso a éstas.

De manera general, en el Cauca, no hay grandes diferencias entre hombres y mujeres en la utilización de TICS, siendo bastante parejo en las áreas rurales; no obstante, entre las cabeceras municipales y estas áreas la brecha es bastante amplia en los tres aspectos que mide el DANE, tanto para mujeres como para hombres. Desde la perspectiva etaria, tanto en zonas rurales como urbanas, son las personas entre los 10 y los 19 años, seguida de los 5 a los 10 años quienes usan en mayor medida las TICS. Hasta los 39 años las mujeres se encuentran por encima de los hombres -con excepción del uso del internet-, pero en todos los casos la situación empieza a invertirse, y adquiere mayor distancia negativa para las mujeres a partir de los 49 años⁴⁰.

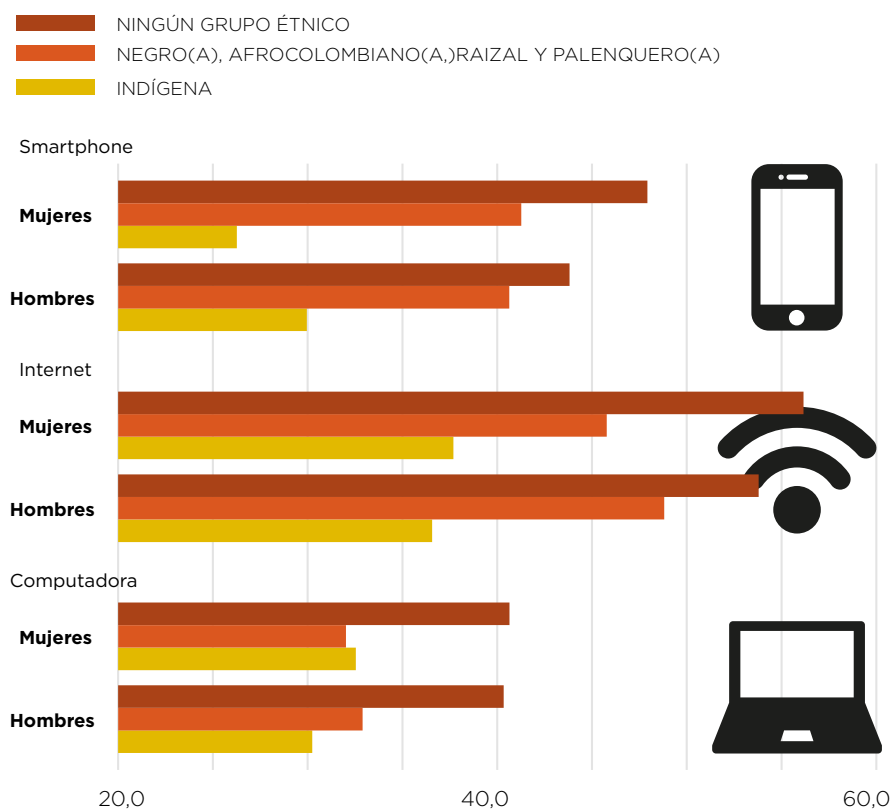
Estos datos confirman el cambio en la situación de las mujeres con respecto a la educación y al desarrollo de sus capacidades y habilidades en las últimas décadas, pues es clara la ruptura generacional por parte de las mujeres jóvenes al respecto. No obstante, también confirma que, a mayor edad, las mujeres son en este momento quienes mayores desventajas tienen no solo en cuanto a la alfabetización tradicional (las mayores de 60 años), sino en la hoy llamada alfabetización digital, relacionada con el uso y apropiación de las TICS.

[40] DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018

En clave del mercado laboral, que las mujeres de los 49 años en adelante sean quienes menor manejo de TICS tienen, puede significar una dificultad adicional para emplearse, en tanto, cada vez más, una gran cantidad de actividades económicas requieren del uso de estas tecnologías.

Desde la perspectiva étnica, para el caso de los tres aspectos analizados, las personas que se reconocen como indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras son proporcionalmente quienes menos utilizan las TICS en el departamento, siendo mucho más pronunciada esta situación en el caso de las y los indígenas, y en el uso de internet, seguido de Smartphone. En el caso de las personas indígenas, con excepción del uso de Smartphone, las mujeres tienen mayor uso de las TICS, mientras que, en el caso de las personas afrocolombianas y negras, son las mujeres quienes menor uso hacen de estas tecnologías.

GRÁFICA 17
PROPORCIÓN DE MUJERES Y HOMBRES SEGÚN PERTENENCIA ÉTNICA QUE UTILIZAN TICS 2018



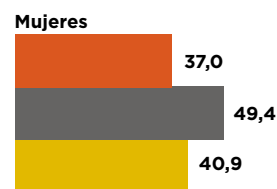
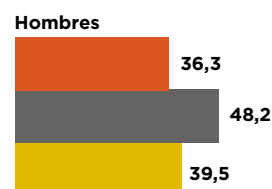
Fuente: elaboración propia con datos del DANE - ECV 2018

Estos datos, que evidencian brechas marcadas entre las zonas urbanas y rurales, y la pertenencia étnica, sugieren pensar el uso de las TICS también en términos de la igualdad en el acceso, pues las áreas en las que hay mayor predominio de población indígena, negra y afro en el Cauca, en gran medida rurales, son las que registran mayores inequidades en términos de pobreza, desigualdad en el ingreso y niveles educativos; por ello, es clave poder analizar el menor uso de las TICS con la mayor presencia de barreras para el acceso.

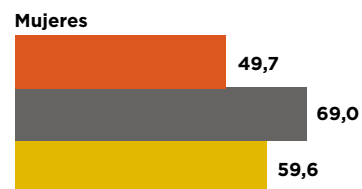
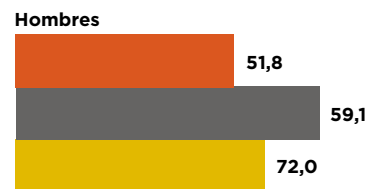
GRÁFICA 16
PROPORCIÓN DE MUJERES Y HOMBRES QUE UTILIZAN TICS 2018

COMPUTADORA
 INTERNET
 SMARTPHONE

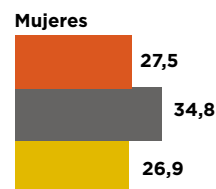
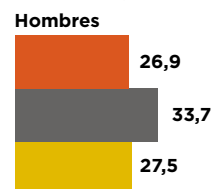
Cauca general



Cabeceras



C. Poblado y rural disperso



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018

04

AUTONOMÍA ECONÓMICA Y POBREZA

En Colombia, las mujeres acceden menos al mercado laboral formal, tienen poca representación en los altos cargos de la administración pública, y reciben menos ingresos que los hombres por las mismas funciones.



45,3%

La Tasa Global de participación de las mujeres en el departamento presentó en 2019 un aumento de 4,6 puntos porcentuales con respecto a 2009, llegando a 45,3%.

Lo que significa que cada vez más mujeres en edad de trabajar integran la población económicamente activa, vale decir, que se encuentran trabajando o en búsqueda de un trabajo.

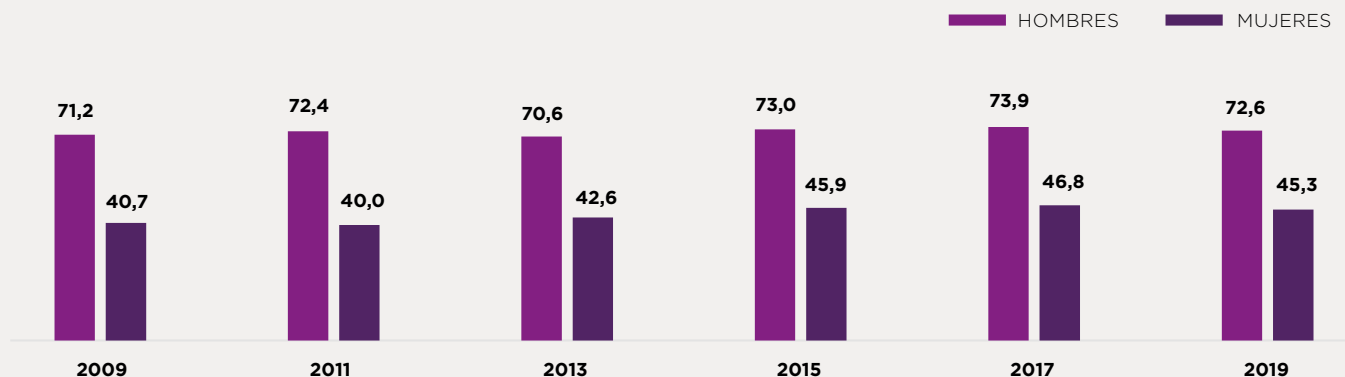


El aumento en la TGP de las mujeres en el Cauca se ha dado en la última década de manera más pronunciada que el aumento en los hombres.

Sin embargo, a pesar de esto, la TGP de las mujeres continúa por debajo, tanto de la TGP de las mujeres a nivel nacional como de la TGP de los hombres del departamento.

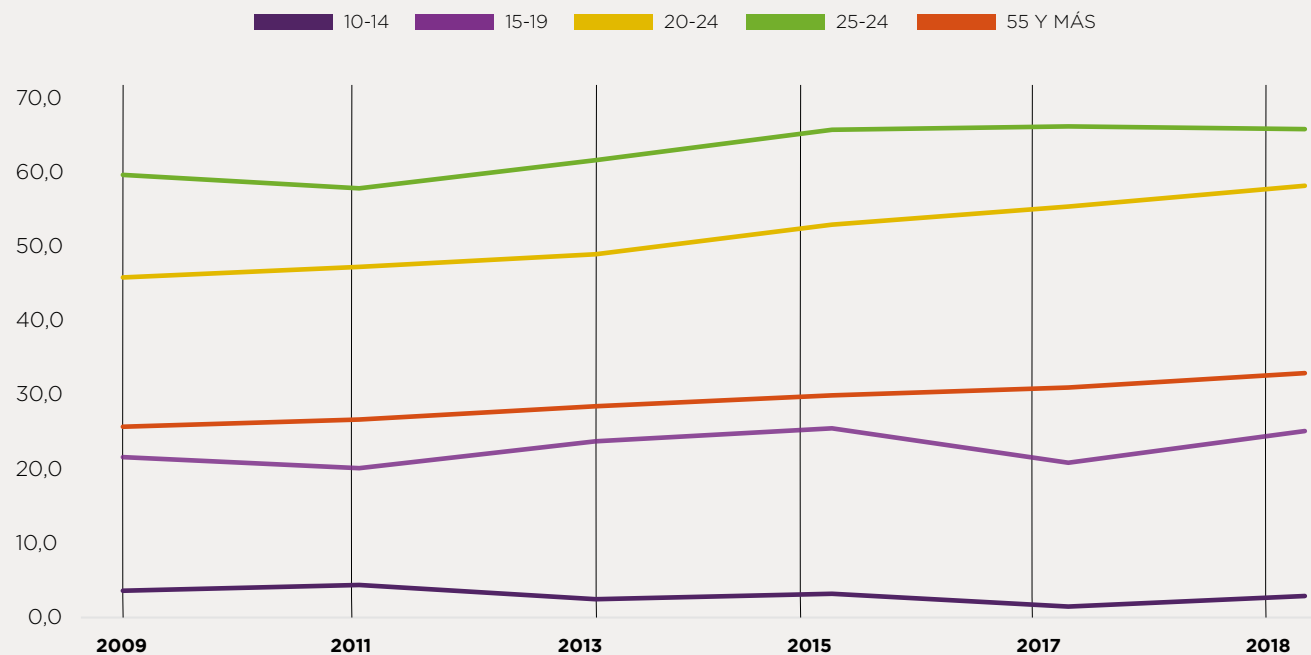
GRÁFICA 18

TGP SEGÚN SEXO 2009 - 2019



GRÁFICA 19

TGP DE LAS MUJERES SEGÚN EDAD 2009 - 2018



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - a) GEIH 2009, 2011, 2013, 2015, 2017, 2018, b) GEIH anexo boletín departamentos 2019.

A lo largo de la última década, el grupo etario más representativo en la TGP de las mujeres ha sido el grupo de los 25 a 54 años, seguido de las mujeres entre los 20 y 24 años.

27%

La brecha existente en la TGP entre hombres y mujeres en 2019 se encontraba en 27% en el departamento; disminuyendo 3 puntos con respecto a 2009.

33,9%

La brecha entre hombres y mujeres en la TGP en el Cauca es aún más amplia en las zonas rurales, en las que en 2018 se encontraba en 33,9%.

54,2%

En el departamento, son las mujeres divorciadas o viudas quienes tienen la TGP más alta en los últimos años: 54,2% en 2018.



Uno de los temas cruciales para definir el avance en la disminución de las brechas sociales y la desigualdad en un país, es la autonomía económica de las mujeres, que se entiende como la capacidad que tienen, indistintamente de su pertenencia étnica, su lugar de origen, donde habiten, o su estado civil, de generar recursos e ingresos propios, y de hacerlo en condiciones dignas. Esto va acompañado del desarrollo de sus proyectos de vida y el reconocimiento de la contribución de las mujeres en las economías nacionales. La autonomía económica es en las mujeres un aspecto fundamental para garantizar autonomía en otros ámbitos de su vida, independencia en sus decisiones y acabar con dependencias económicas que, en la vida de pareja pueden generar relaciones desiguales, de poder y violentas, que les afectan directamente a ellas.

En Colombia, las mujeres acceden menos al mercado laboral formal, tienen poca representación en los altos cargos de la administración pública, reciben menos ingresos que los hombres por las mismas funciones, incluso cuando ellas están más calificadas, y tienen dobles y triples jornadas por el desarrollo de labores de trabajo no remunerado. A esto, se le suman diferentes aspectos que refuerzan situaciones de vulnerabilidad en el país, tales como vivir en zonas rurales, pertenecer a un grupo étnico, su nivel de formación educativo, entre otros que amplían las brechas de desigualdad. Este capítulo caracteriza la autonomía económica de las mujeres en el Cauca desde perspectivas etarias, de formación educativa, estado civil, dominio geográfico y discapacidad, y establece en varios indicadores un análisis comparado con la situación de las mujeres a nivel nacional.

MERCADO LABORAL

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN

La Tasa Global de Participación (TGP) en el Cauca en 2019 era del 59,1. La TGP de las mujeres en el departamento presentó en 2019 un aumento de 4,6 puntos porcentuales con respecto a 2009, llegando a 45,3%³, lo que significa que cada vez más mujeres en edad de trabajar integran la población económicamente activa, vale decir, que se encuentran trabajando o en búsqueda de un trabajo. Es relevante mencionar, que esta tendencia al aumento no se ha mantenido sostenida durante la década en referencia, puesto que, en 2019 la TGP de las mujeres fue inferior a la de los últimos 4 años.

El ingreso paulatino de las mujeres en el mercado laboral suele responder a una combinación de factores, entre ellos, a un mayor acceso a procesos de formación y educación superior, disminución del número de hijos e hijas, ambas situaciones vividas por las mujeres en el Cauca, pero también a la desregularización del trabajo y la mayor incidencia de la informalidad, que es el sector en el que más se emplean las mujeres en el departamento, como se presenta más adelante.

El aumento en la TGP de las mujeres en el Cauca se ha dado en la última década de manera más pronunciada que el aumento en los hombres. Sin embargo, a pesar de esto, la TGP de las mujeres continúa por debajo, tanto de la TGP de las mujeres a nivel nacional -con una diferencia de casi 8 puntos porcentuales en 2019-, como de la TGP de los hombres del departamento, para quienes esta fue de 72,6% en 2019.

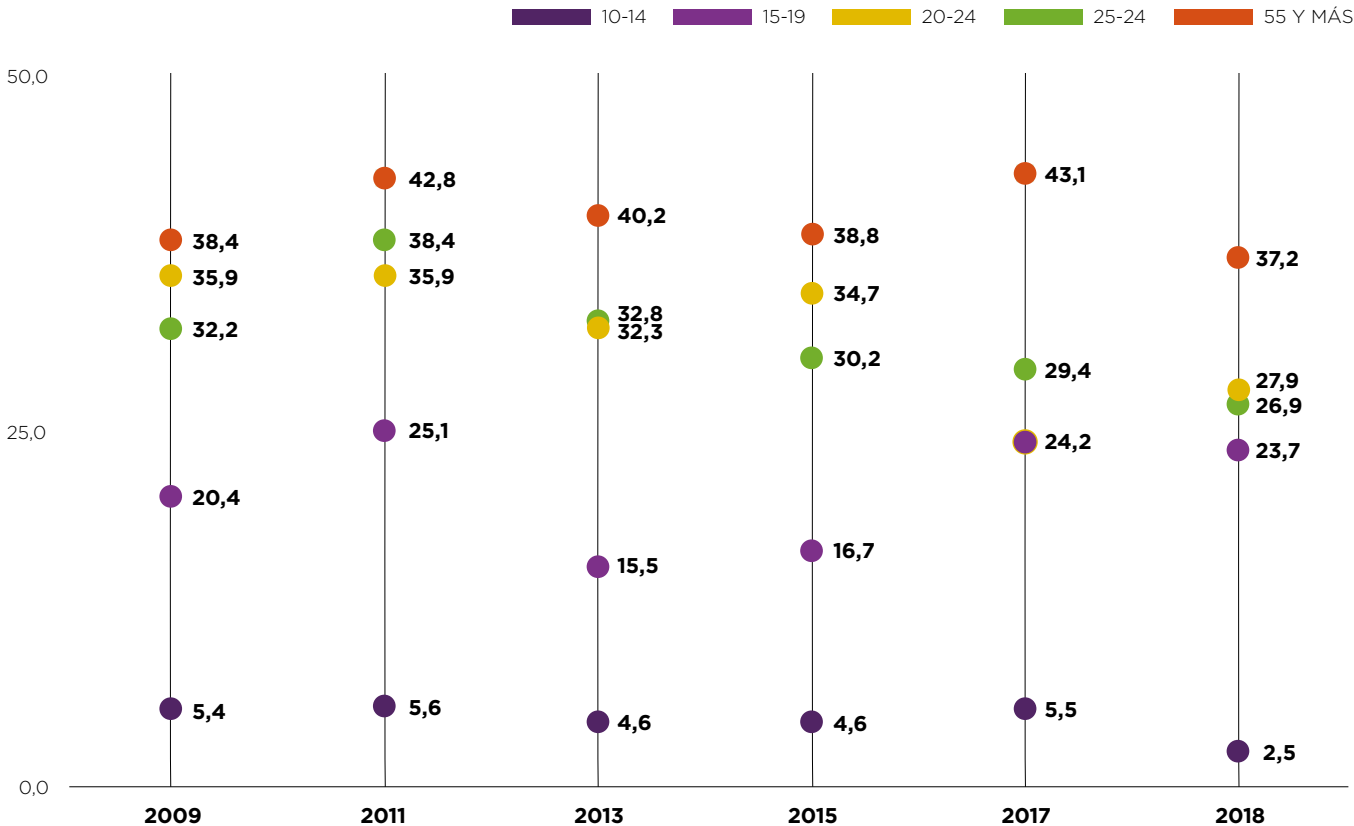
³ DANE - GEIH, anexo boletín departamentos 2019.

A lo largo de la última década, el grupo etario más representativo en la TGP de las mujeres ha sido el grupo de los 25 a 54 años, seguido de las mujeres entre los 20 y 24 años, en ambos grupos el crecimiento en este indicador ha sido continuo. Este último grupo ha sido el que mayor crecimiento en la TGP ha tenido, con una diferencia de 12,3 puntos porcentuales entre 2009 y 2018. Esta situación concuerda con el hecho de que son las mujeres entre los 15 y 24 años quienes han logrado en la última década un mayor número de años promedio de educación en general en el departamento.

La brecha existente en la TGP entre hombres y mujeres en 2019 se encontraba en 27% en el departamento; disminuyendo 3 puntos porcentuales con respecto a 2009. La brecha es mayor en las personas de 55 años en adelante y se ha ido reduciendo a lo largo de la última década en todos los grupos etarios, con excepción del grupo de los 15 a los 19 años en el que aumentó, pese a que en este grupo la brecha es de las más estrechas.

La brecha entre hombres y mujeres en la TGP en el Cauca es aún más amplia en las zonas rurales, en las que en 2018 se encontraba en 33,9%, aunque con respecto a 2009, tuvo una disminución sostenida de 4,1 puntos porcentuales. En las cabeceras municipales la brecha es de menos de la mitad que en las áreas rurales, 18,2% en 2018; sin embargo, en la última década no ha tenido grandes variaciones y estuvo en 2018 dos puntos porcentuales por encima con relación a 2009. Esta situación es particularmente significativa pues da cuenta de un estancamiento en esta brecha.

GRÁFICA 20
BRECHA EN LA TGP POR GRUPOS ETARIOS 2009 - 2018



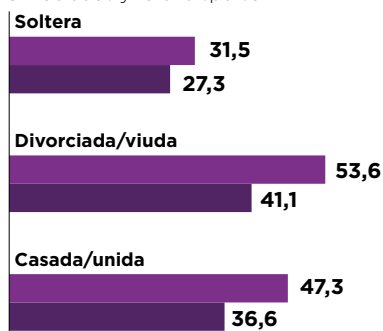
Fuente: elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2009, 2011, 2013, 2015, 2017, 2018

GRÁFICA 21

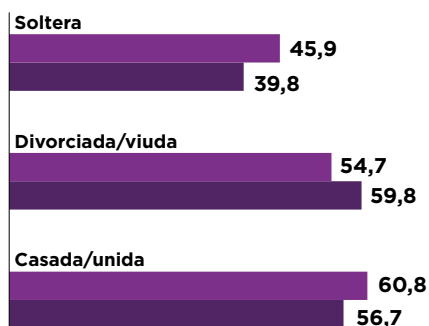
TGP MUJERES SEGÚN DOMINIO GEOGRÁFICO Y ESTADO CIVIL 2009 Y 2018

■ 2018 ■ 2019

C. Poblados y rural disperso



Cabeceras municipales



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2009 y 2018

Con relación al estado civil, en el departamento en su conjunto, son las mujeres divorciadas o viudas quienes tienen la TGP más alta en los últimos años (54,2% en 2018), tendencia que coincide con el nivel nacional. En el caso de las mujeres que viven en las cabeceras municipales, la TGP en 2018 es mayor en las mujeres casadas/unidas (60,8%), pero el aumento más marcado desde 2009 se ha dado en las mujeres solteras. En las zonas rurales, la TGP es más alta en las mujeres divorciadas y viudas (53,6%), y el aumento más pronunciado en la última década es en las mujeres casadas.

Estos datos indican que el hecho de terminar la vida en pareja ya sea por divorcio o muerte del compañero, es un factor importante en la decisión de las mujeres de integrarse al mercado laboral, lo que permite pensar, que se trata de mujeres en cuyo hogar la organización se correspondía con el modelo tradicional: hombre proveedor económico y mujer encargada del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Así, las mujeres deben iniciar su presencia en el mercado laboral por cambios en la estructura de su hogar.

TASA DE OCUPACIÓN Y BRECHA SALARIAL

La Tasa de Ocupación (TO) se encontraba en el departamento en 53,1% en 2019. En los hombres fue de 68,1% en el mismo año, y en las mujeres de 37,7 por ciento. En el caso de las mujeres, esta tasa se encuentra por debajo de la tasa nacional, que se ubicó para las mujeres en 45,9%⁴¹ en 2019. Este dato es revelador sobre la situación laboral en el departamento, por cuanto señala que son las mujeres quienes tienen mayores dificultades para vincularse a un empleo formal: la diferencia entre la TGP y la TO de ellas es casi del doble que la misma diferencia en los hombres.

En la última década esta tasa ha aumentado tanto para hombres como para mujeres, pero ha sido mayor en el caso de las mujeres. No obstante, el crecimiento no ha sido constante, pues, en ambos casos, en 2019 la TO fue inferior a la registrada en los últimos tres años. En clave etaria, son las mujeres de 24 a 54 años, seguidas de las de 20 a 24 quienes tienen las tasas más altas de ocupación en las mujeres; esta situación es concordante con la presentada en la TGP, son las mujeres de los mismos grupos etarios las que tienen las tasas más altas.

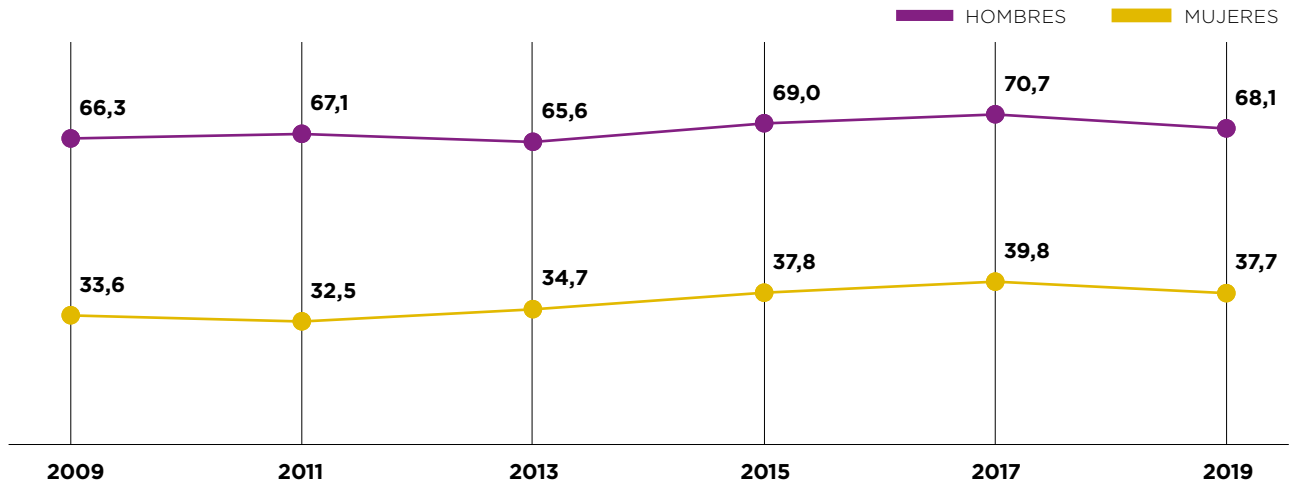
A pesar de lo anterior, sobre el aumento en la última década en la TO de las mujeres, se evidencia una diferencia substancial con respecto a la TGP. Un ejemplo de esto está en el grupo de las mujeres entre los 20 y 24 años, quienes han ingresado con mayor fuerza al mercado laboral desde 2009, pero, su tasa de ocupación no ha crecido al mismo ritmo, y, por el contrario, son las mujeres de 55 años en adelante quienes han aumentado más sus niveles de ocupación.

Este último dato es de particular preocupación, pues está señalando que las mujeres de 55 años en adelante tienen cada vez más la necesidad de emplearse en el mercado laboral, cuando es en ese grupo etario en el que se espera inicie la jubilación acompañada de una pensión, cuya edad legal en Colombia es de 57 años para las mujeres. Es otras palabras, las mujeres que están entrando a la edad de adultas mayores en el Cauca no están contando con las garantías adecuadas y suficientes para ello, lo que para muchas de ellas podría significar situaciones de precariedad.

[41] DANE - Participación de las mujeres colombianas en el mercado laboral, abril 2020. Consultado el 14 de julio de 2020. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/Informe-participacion-mujer-mercado-laboral.pdf>

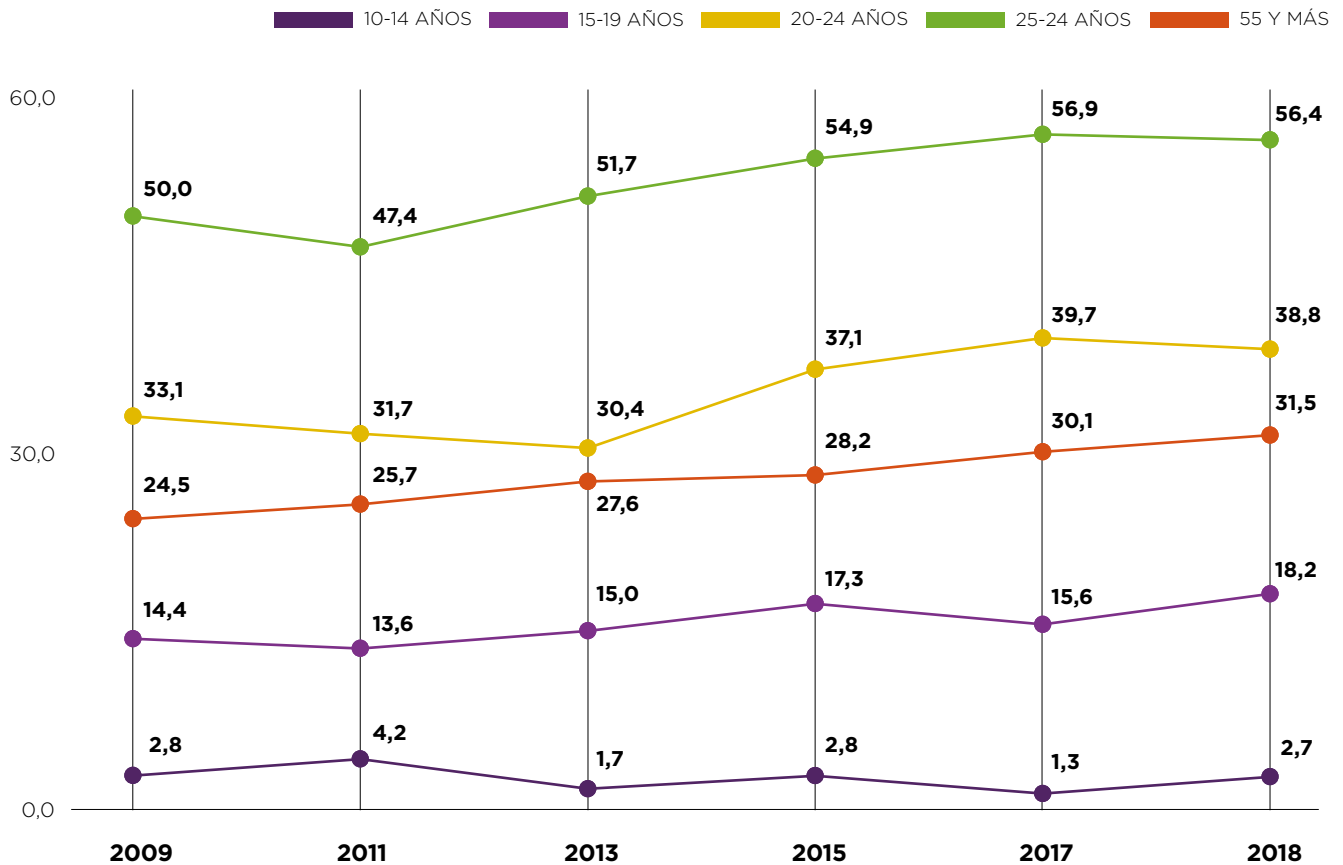
GRÁFICA 22

TO CAUCA SEGÚN SEXO 2009 - 2019



GRÁFICA 23

TO MUJERES POR GRUPOS DE EDAD 2009 - 2018



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - a) GEIH 2009, 2011, 2013, 2015, 2017, 2018, b) GEIH anexo boletín departamentos 2019

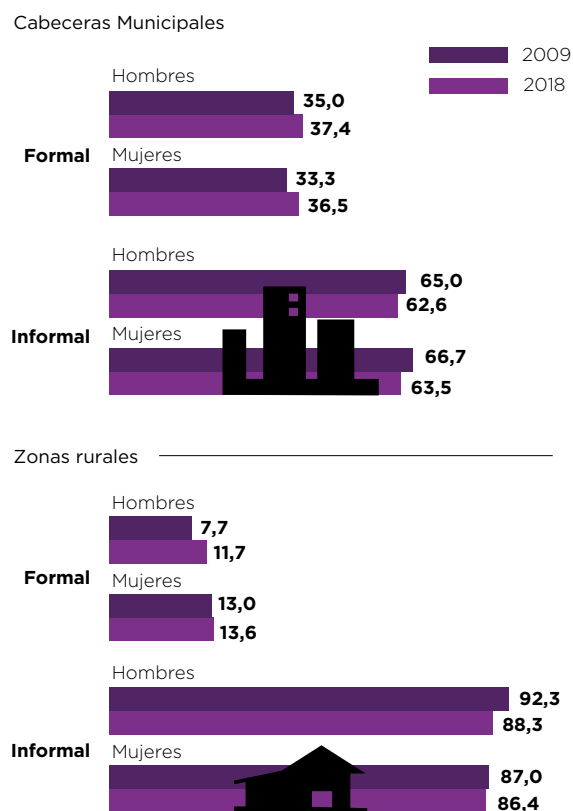
Desde la perspectiva del dominio geográfico, según datos del 2018, son las áreas rurales las que tienen la TO más alta, 57,7%, lo que las ubica 4,4 puntos porcentuales por encima de la TO de las cabeceras municipales. Al analizar la perspectiva geográfica según sexo, se identifica que son las mujeres de las zonas rurales las que se encuentran en mayor desventaja con respecto a la ocupación, contrario a los hombres en estas mismas zonas, quienes tienen la TO más alta de todo el departamento. En las zonas urbanas la brecha entre hombres y mujeres en esta tasa es de 19,4 puntos porcentuales mientras en las zonas rurales es de 39,3.

TABLA 7
TO SEGÚN SEXO Y DOMINIO GEOGRÁFICO 2009, 2012, 2015 Y 2018

DOMINIO	SEXO	2009	2012	2015	2018
Cabeceras municipales	Hombres	56,4	57,1	62,2	63,6
	Mujeres	40,5	40,2	43,1	44,2
C. Poblados rural disperso	Hombres	71,7	70,3	73,0	76,3
	Mujeres	28,8	29,5	33,9	37,0

Fuente: elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2009, 2012, 2015 y 2018

GRÁFICA 24
OCUPACIÓN SEGÚN SEXO, DOMINIO GEOGRÁFICO E INFORMALIDAD 2009 Y 2018



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2009 y 2018

Sobre la ocupación en las personas con discapacidad, la información disponible indica que en mayo de 2020 el 10,6% se encuentra trabajando. El 8,2 por ciento son hombres y el 2,4% mujeres⁴². El bajo porcentaje de ocupación de las mujeres en esta condición refleja lo planteado en el capítulo anterior respecto a las significativas limitantes que tienen las mujeres con alguna discapacidad para lograr un empleo y generación de ingresos, dado los bajos niveles de alfabetización y educación a los que han logrado acceder.

A la luz de las características de la ocupación, en 2018, el Cauca es un departamento predominantemente informal en cuanto al mercado laboral: en términos proporcionales el 78,4% de las personas se encuentran laborando informalmente, cifra que es de 75,7% para las mujeres y 79,8% para los hombres. Esta situación se hace más amplia en las zonas rurales, en las que la informalidad alcanzaba en 2018 el 87,7 por ciento.

La brecha en la informalidad entre zonas urbanas y rurales se profundiza al ser desagregada según sexo, así, entre las mujeres urbanas y rurales la diferencia es de 22,9 puntos porcentuales y entre los hombres de 25,7. De esta manera, los hombres en zonas rurales que tienen en el departamento las tasas más altas de ocupación tienen también las tasas más altas de informalidad laboral.

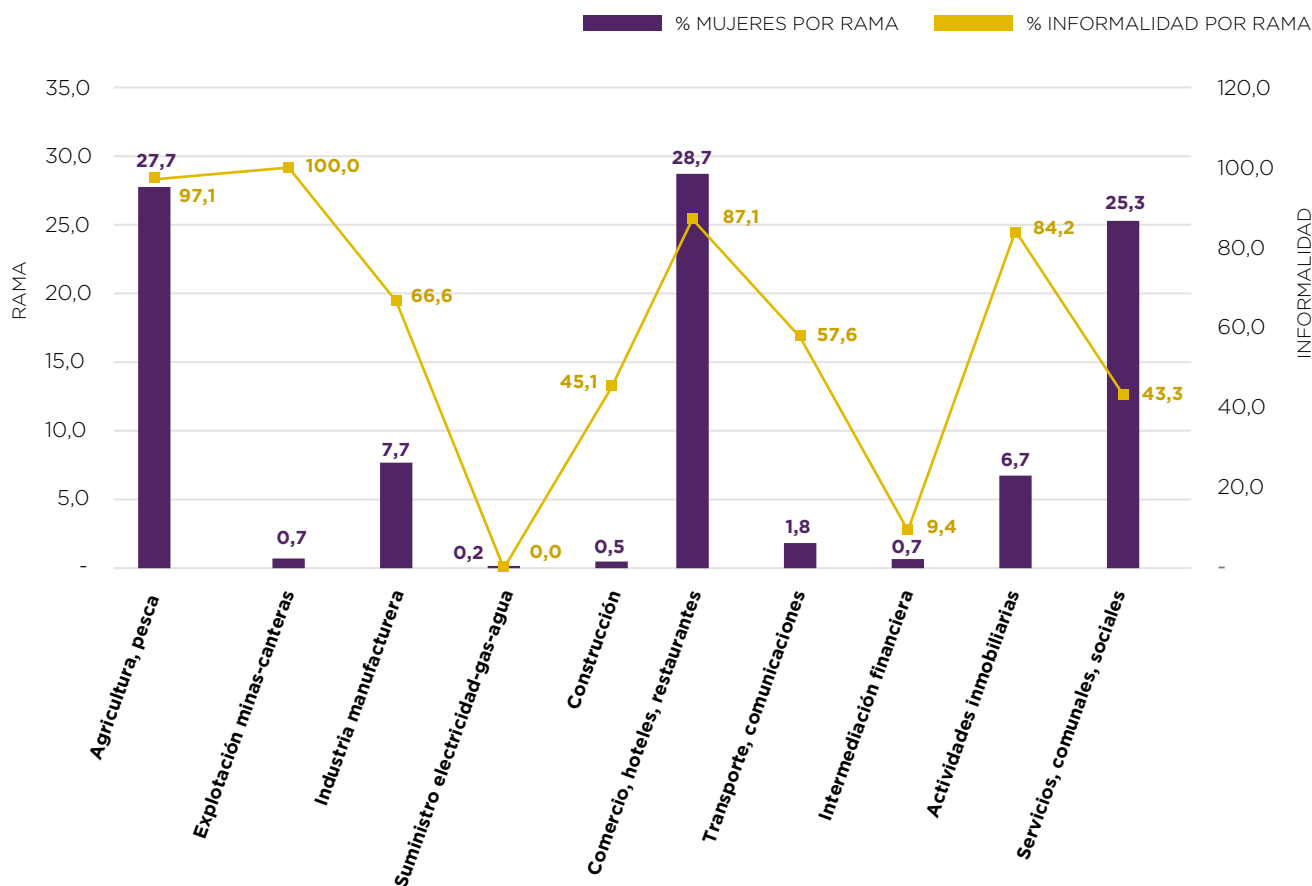
Son tres las principales ramas de actividad en las que las mujeres se encuentran ocupadas en el departamento: 1) comercio, hoteles y restaurantes (28,7%), 2) agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura (27,7%), y 3) servicios, comunales, sociales y personales (25,3%). La diferencia con las demás ramas

[42] Ministerio de Salud y Protección Social. Bodega de Datos SISPRO. Op. Cit.

de actividad es notable, de 17 puntos porcentuales en adelante. Las dos primeras ramas son también en donde se concentran, junto a la de explotación de minas, la mayor parte del empleo informal, que, para el caso, por ejemplo, de las actividades relacionadas con comercio, hoteles y restaurante en 2018 registraba que el 87,1% de las mujeres ocupadas en esa rama se encontraba en la informalidad.

La tendencia en la ocupación de las mujeres según rama de actividad no ha variado mucho entre ramas en la última década, aunque en estas tres ha habido cambios: en las dos primeras se ha presentado aumento de dos puntos porcentuales en cada una, y en la de servicios, comunales, sociales y personales una disminución de 6 puntos porcentuales. En la industria manufacturera y las actividades inmobiliarias, aunque, la presencia de mujeres es baja, se ha tendido al aumento desde 2009.

GRÁFICA 25
MUJERES OCUPADAS SEGÚN RAMA E INFORMALIDAD 2018



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2018

La preponderancia de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura se corresponde en buena medida con el hecho de que en el Cauca la mayor parte de la población vive en zonas rurales, y también a que en estas zonas están presentes, por las características del departamento, economías comunitarias/ colectivas y familiares relacionadas con la presencia de resguardos indígenas y comunidades afrodescendientes.

En clave de género, la distribución de mujeres y hombres en las diferentes ramas de actividad señala una persistencia en roles/actividades ligadas históricamente a unos y otras. La diferencia en la presencia de hombres con respecto a las mujeres en la rama de servicios, comunales, sociales y personales es un ejemplo de ello, como también lo es, la muy escasa presencia de las mujeres en las ramas de actividades ligadas a la construcción, al almacenamiento y transporte. En la primera, se concentran todos los servicios que tienen que ver con la educación, la salud, los cuidados y los servicios sociales en general, actividades todas relacionadas fuertemente con los roles de género, y que se corresponde, además, con las principales áreas de estudio de las mujeres en la educación superior en el departamento.

Sobre la posición ocupacional, hombres y mujeres declaran en mayor medida que trabajan por cuenta propia, o sea, que no tienen ningún tipo de vinculación laboral. Dadas las características de algunas de las actividades que se identifican como cuenta propia, la cotización a seguridad social no siempre se da. En adición, las mujeres son de manera casi exclusiva quienes se encuentran como empleadas domésticas y las que más trabajan sin remuneración.

TABLA 8

POSICIÓN OCUPACIONAL POR SEXO Y DOMINIO GEOGRÁFICO 2009 Y 2018

POSICIÓN OCUPACIONAL POR SEXO	Cabeceras Municipales				Rural				Departamental			
	MUJERES		HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES		HOMBRES	
	2009	2018	2009	2018	2009	2018	2009	2018	2009	2018	2009	2018
Empleado particular	23,5	33,0	27,2	31,5	8,9	15,8	8,8	14,3	16,1	23,8	14,4	19,9
Empleado del gobierno	10,3	6,8	8,2	6,6	5,4	1,4	1,4	0,6	7,8	4,0	3,5	2,6
Empleado doméstico	9,3	7,3	0,4	0,1	6,6	3,7	0,1	0,0	7,9	5,4	0,2	0,0
Cuenta propia	49,4	48,5	55,9	56,0	57,8	64,6	76,7	79,1	53,7	57,1	70,4	71,5
Patrón o empleador	2,4	2,0	5,6	3,4	0,8	0,6	2,6	1,4	1,6	1,2	3,5	2,1
Trabajador sin remuneración	5,1	2,3	2,4	2,0	19,2	13,2	8,2	3,6	12,2	8,1	6,5	3,1
Trabajador familiar sin remuneración	4,7	2,3	2,3	2,0	19,2	12,9	8,2	3,6	12,0	8,0	6,4	3,1
Trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares	0,3	0,0	0,1	0,1	0,0	0,3	0,0	0,0	0,2	0,2	0,1	0,0
Jornalero o Peón	0,0	0,0	0,4	0,4	1,2	0,4	2,1	1,0	0,6	0,2	1,6	0,8
Otro	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0

Fuente: elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2009 y 2018

En concordancia con estos datos y los de niveles de informalidad, la población ocupada del departamento que cotiza a seguridad social en salud y pensión es poca. De las mujeres ocupadas en 2018 sólo el 19,7% cotizaba a salud y pensión en el departamento en su conjunto. En las zonas urbanas este dato se incrementa a 31,7% y en las áreas rurales disminuye al 9,0 por ciento. En estas dos áreas el porcentaje de cotización de los hombres ocupados es ligeramente mayor al de las mujeres.

En 2018 la proporción de mujeres en el Cauca, que habiendo superado la edad legal que da derecho a pensión en Colombia, se encontraban recibiendo una pensión era del 13,0%, proporción que en las áreas rurales era del 4,1% y en las urbanas de 20,1 por ciento. En los hombres, esta proporción es del 20,5% en general, y del 31,6% y 9,5% en las áreas urbanas y rurales respectivamente.

Este aspecto resulta de especial atención por cuanto implica que una buena parte de la población del departamento no contará con condiciones mínimas para su etapa de vejez, lo que en términos concretos significa que deben continuar laborando por mucho más tiempo y/o depender en algún grado de otros familiares como hijos e hijas. En el caso de las mujeres, la primera situación se evidencia en el hecho de que son el grupo de mayores de 55 años en quienes aumentó de manera más pronunciada la tasa de ocupación en la última década. Es clave tener en cuenta, además, que en términos demográficos el departamento ha ido creciendo en su población adulta y adulta mayor, la esperanza de vida ha crecido, en especial para las mujeres, y son ellas quienes componen el grueso de la población mayor de 60 años en este momento.

Por último, para cerrar el panorama de la población ocupada, se presentan los datos sobre ingresos mensuales promedio de hombres y mujeres ocupados, y sobre brecha salarial existente. La situación del departamento indica que, en todos los dominios geográficos, niveles educativos y posición ocupacional, los hombres reciben mayores ingresos que las mujeres, con excepción de la desagregación según quintiles de ingreso, en donde las mujeres del quintil 5 reciben mensualmente en promedio más que los hombres.

TABLA 9

INGRESO MENSUAL PROMEDIO SEGÚN SEXO Y OTRAS CARACTERÍSTICAS 2018

	HOMBRES	MUJERES	
Posición ocupacional	Asalariado	1.158.775	991.070
	Cuenta propia	402.459	318.106
	Patrón o empleador	1.293.434	1.183.489
Dominio geográfico	Cabeceras	1.016.226	814.775
	Zonas rurales	397.673	336.395
Quintiles de ingreso	Q1	92.280	49.856
	Q2	231.760	161.691
	Q3	393.086	318.091
	Q4	677.286	645.127
	Q5	1.622.080	1.692.141

Fuente: elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2018

De esta manera, la brecha salarial mensual promedio entre hombres y mujeres en el Cauca, señala que, las mujeres percibieron ingresos mensuales 4,9% menores que los hombres^[43]. En comparación con 2009 representa un aumento del 2 por ciento, y una brecha menos profunda que la del nivel nacional, que en 2018 se ubicó en 12%^[44]. Lo anterior significa que, en el Cauca, una mujer recibe 95 pesos por cada 100 que recibe un hombre por el mismo trabajo, y a nivel nacional recibe 88 pesos.

Esta brecha se amplía notablemente para el caso de los quintiles de ingreso 1 y 2, los niveles educativos de primaria o sin nivel educativo, y el empleo informal. Así, en 2018: en el quintil 1, por cada 100 pesos que recibe un hombre una mujer recibe 53,6 pesos, una mujer con estudio de primaria o sin nivel educativo 68 pesos, y una mujer con empleo en el sector informal 79 pesos.

[43] Brecha que llega al 9,9 si se contempla la población en trabajos sin remuneración.

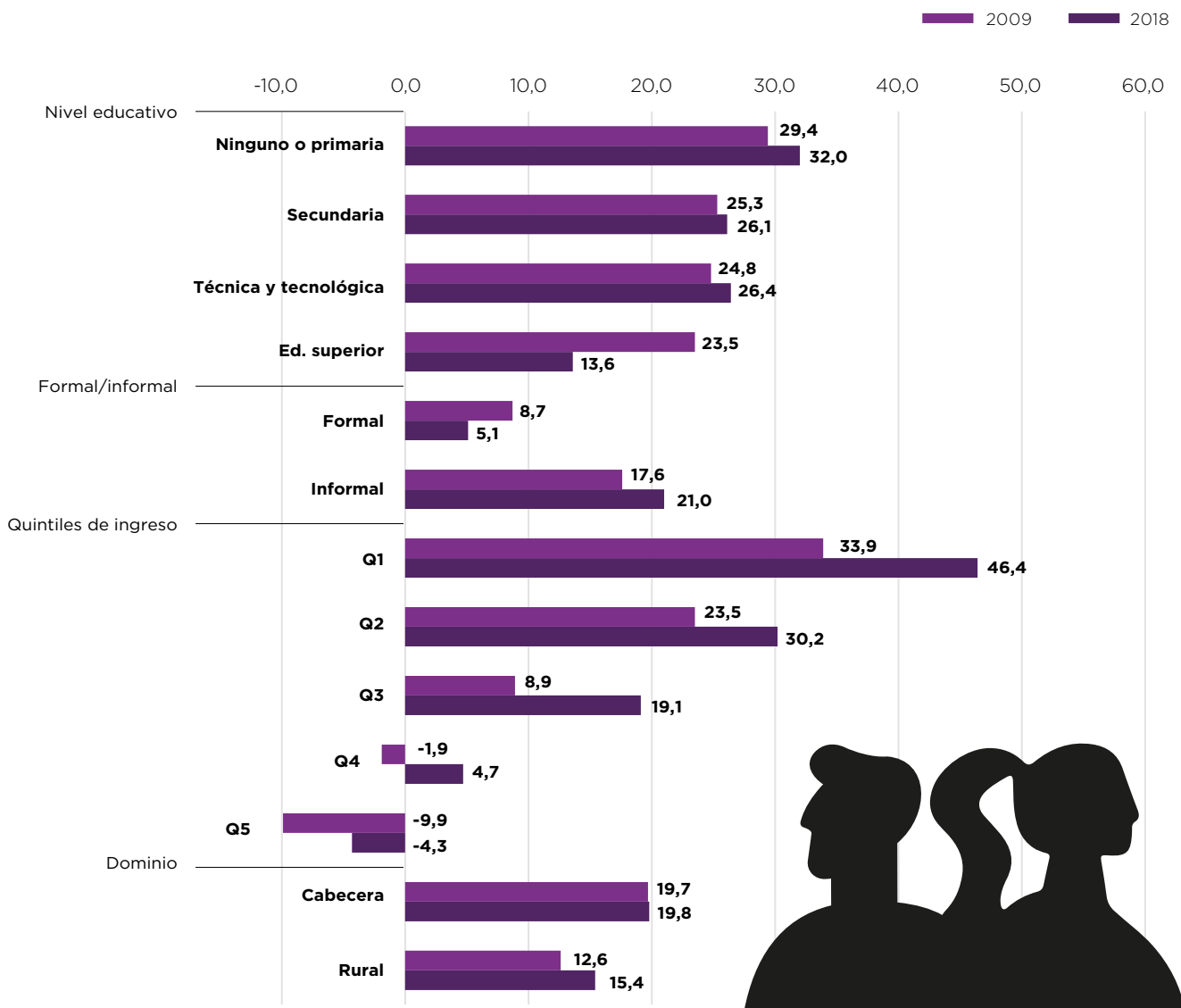
[44] DANE - Participación de las mujeres colombianas en el mercado laboral. Op. Cit.

En la última década, la brecha ha disminuido sólo en el nivel de educación superior y en los empleos formales. El cierre de la brecha salarial entre hombres y mujeres en el departamento parece estar cada vez más lejos, con afectación desproporcionada a las mujeres más empobrecidas (Q1) y con los niveles más bajos de educación.

Resulta también desalentador, el caso del nivel educativo técnico profesional y tecnológico, cuya brecha permanece prácticamente estática respecto a 2009, y muy cercana a la brecha de quienes alcanzaron nivel de secundaria, esto, a pesar de que en la última década el número de mujeres que alcanzaron dicho nivel educativo se duplicó, y está significativamente por encima de los hombres. Lo que sugiere, que, en términos salariales, haber alcanzado la secundaria o ser técnica profesional o tecnóloga no marca ninguna diferencia en términos económicos en este momento en el Cauca.

GRÁFICA 26

BRECHA SALARIAL DE GÉNERO 2009 Y 2018



Fuente: elaboración propia con datos del DANE – GEIH 2009 y 2018

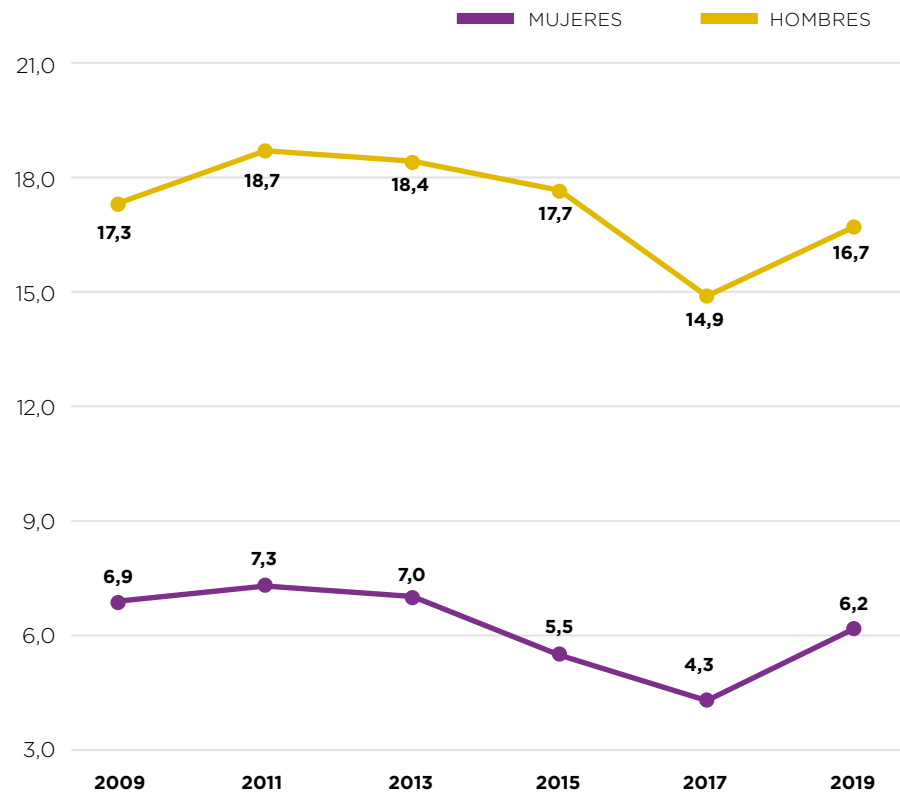
TASA DE DESEMPLEO

En cuanto a la Tasa de Desempleo (TD), último aspecto del mercado laboral analizado, los datos indican que son las mujeres quienes enfrentan mayores dificultades para incorporarse a un empleo en el Cauca. La TD fue en 2019 del 16,7%, para ellas y de 6,2% para los hombres; dicho de otra manera, 17 de cada 100 mujeres que componen la fuerza laboral (PEA) y se encuentran buscando empleo, no lo logran. Tanto en mujeres como en hombres la TD en 2019 es más alta que la registrada en 2016, 2017 y 2018, situación que concuerda con la tasa de desempleo general para el departamento que cerró en 10,2% en 2019.

La diferencia de 11 puntos porcentuales entre las tasas de desempleo de hombres y mujeres en 2019 es significativa, y contrario a disminuir, en la última década ha aumentado. Desde el punto de vista territorial, son las mujeres en los centros urbanos las que presentan mayores restricciones: su tasa de desempleo llegó a 18% en 2018 y la de las mujeres rurales a 14 por ciento.

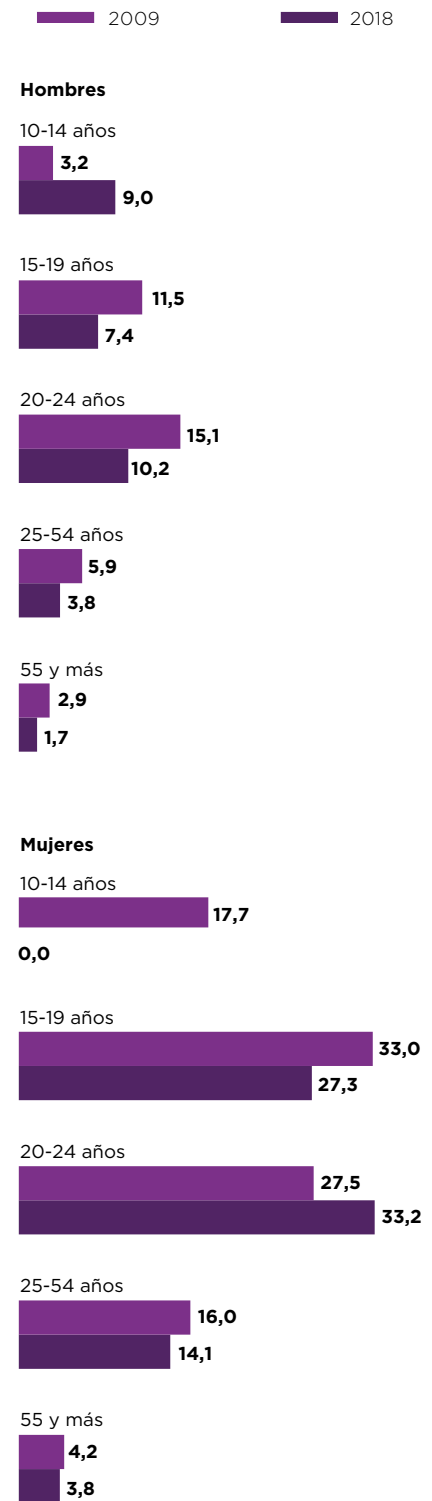
En cuanto al grupo etario, son las mujeres entre los 20 y 24 años, seguidas de las que se encuentran en el grupo de 15 y 19 años quienes se ven más afectadas por el desempleo. Esta situación contrasta, justamente, con el hecho de que son las mujeres entre los 20 y 24 años quienes han ingresado con mayor fuerza en la última década en el mercado laboral, tal y como se evidenció en los datos previos sobre TGP.

GRÁFICA 27
TD SEGÚN SEXO 2009 - 2019



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - a) GEIH 2009, 2011, 2013, 2015, 2017, 2018, b) GEIH anexo boletín departamentos 2019

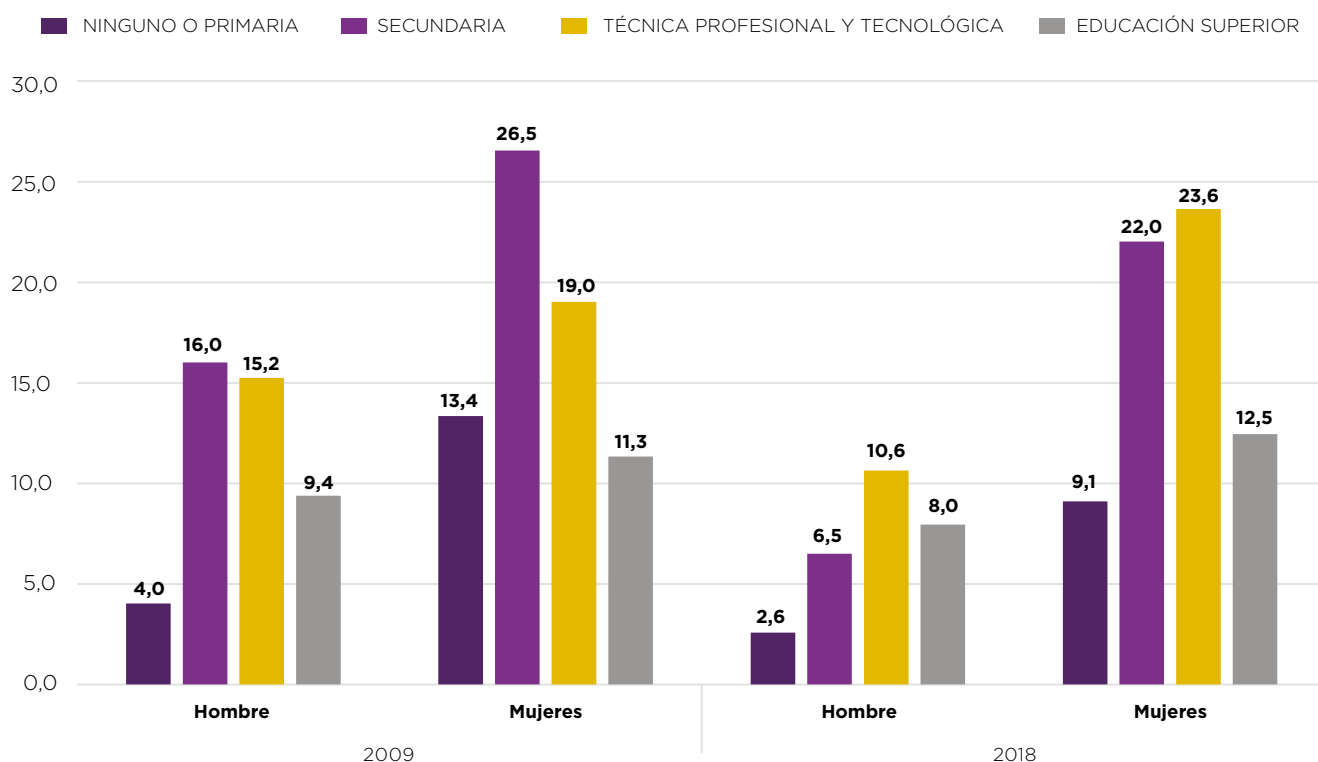
GRÁFICA 28
TD SEGÚN SEXO Y EDAD
2009 Y 2018



Fuente: elaboración propia con datos del DANE
a) GEIH 2009, 2011, 2013, 2015, 2017, 2018, b) GEIH anexo boletín departamentos 2019

Las dificultades de acceso a un empleo no desaparecen para las mujeres en el departamento con una mayor cualificación educativa. De hecho, desde esta perspectiva, la situación laboral de las mujeres se presenta muy compleja. Si bien, es en el nivel profesional en el que la brecha con respecto a los hombres en el mismo nivel disminuye, en los demás niveles la diferencia llega incluso a triplicarse. Adicionalmente, entre niveles educativos la diferencia es notoria. Por ejemplo, una mujer profesional o tecnóloga tiene notablemente mayores dificultades para acceder a un empleo que un hombre sin estudios o con nivel de estudios de inferiores.

GRÁFICA 29
TD SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO 2009 Y 2018



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2018

Desde la perspectiva de las personas con discapacidad, el 3,3% se encontraba en mayo de 2020 buscando un trabajo, el 2,32 eran hombres y el 0,94 por ciento mujeres⁴⁵.

DINÁMICAS DEL EMPOBRECIMIENTO

POBREZA MONETARIA Y POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La incidencia de la pobreza monetaria en el departamento (50,5%) en 2018, se encuentra marcadamente por encima de los niveles que se registran para el total nacional, con una diferencia de 23 puntos porcentuales. El Cauca se ubica entre los tres primeros departamentos con la mayor incidencia de este tipo de pobreza en el país, al igual que en 2017⁴⁶.

[45] Ministerio de Salud y Protección Social. Bodega de Datos SISPRO, Op. Cit.
[46] DANE. 2019. Boletín técnico. Pobreza monetaria departamental año 2018. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18_departamentos.pdf

Con este marco, y en consecuencia con el contexto que se ha venido describiendo a lo largo de este documento, la incidencia de la pobreza monetaria afecta más a las mujeres que a los hombres. En 2018, en las mujeres representaba un 52,3% y en los hombres un 48,8%, es decir una diferencia de 3,5 puntos porcentuales. En ambos casos se presentó una disminución significativa en la última década, aunque menos marcada en las mujeres.

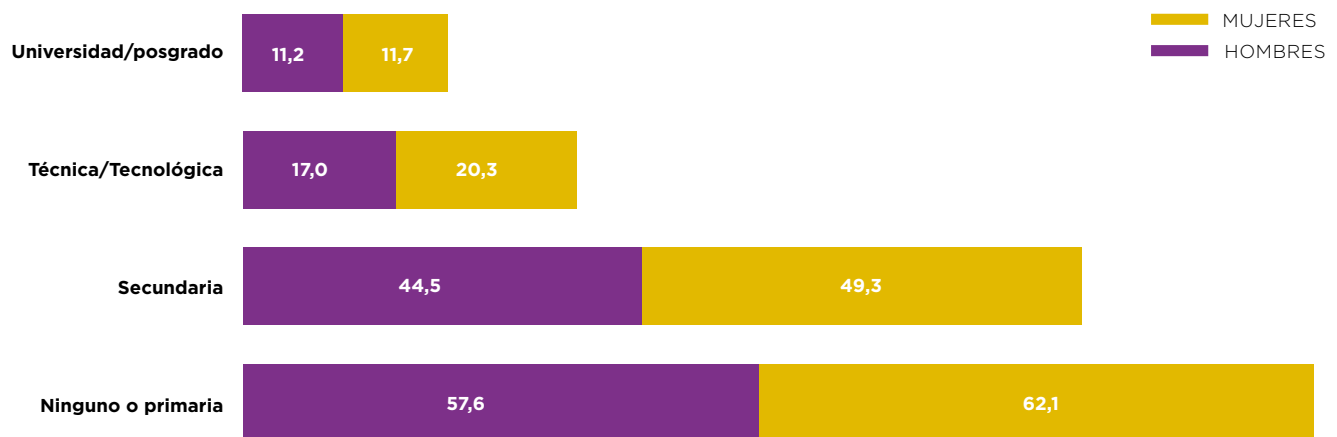
Las mujeres hasta los 25 años resultan ser las más afectadas del departamento en general con una incidencia del 62,5% frente a un 49,7% en el mismo grupo poblacional de hombres. Con respecto al nivel educativo, la incidencia de la pobreza monetaria disminuye según aumenta este nivel tanto para mujeres como para hombres, y la brecha entre ambos disminuye de igual manera, siendo de menos de un punto en quienes cuentan con estudios universitarios y/o posgrados.

GRÁFICA 30
INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA SEGÚN SEXO Y EDAD 2018



Fuente: elaboración propia con datos del DANE – GEIH 2018

GRÁFICA 31

INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA SEGÚN SEXO Y NIVEL EDUCATIVO 2018

Fuente: elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2018

Preocupa bastante el panorama en el marco de la ocupación, porque si bien la mayor incidencia recae sobre las mujeres desocupadas, la población ocupada con índices de pobreza monetaria es sumamente alta, 52,8%; es decir, que más de la mitad de las mujeres que se encuentran empleadas, no cuentan con los recursos suficientes para la compra de la canasta básica alimenticia, ni para su manutención.

Desde la perspectiva de los hogares según el perfil de la jefatura del hogar, el panorama también es difícil para las mujeres, sin desconocer que lo es para el departamento en general. El Cauca cuenta con un 33% de hogares con jefas de hogar, y un 27% de hogares en los que una mujer es la principal proveedora de ingresos; en las cabeceras municipales este porcentaje llega al 38% y en las zonas rurales al 20 por ciento. Indistintamente del dominio territorial, las mujeres proveedoras principales aportan más del 80% de los ingresos para el mantenimiento del hogar, sin embargo, pese a ello entre los hogares con jefatura de mujeres la incidencia de la pobreza monetaria alcanzaba en 2018 el 51,4%, siendo más pronunciada en los hogares en los que la jefa de hogar tiene 25 o menos años, y las que cuentan con estudios de secundaria y técnicos/tecnológicos.

La diferencia en la incidencia de la pobreza monetaria entre hombres y mujeres profesionales o con posgrado es de 6,6%, siendo también un escenario más complicado para las mujeres, a pesar de ser ellas quienes han alcanzado este nivel de formación mayoritariamente.

Para el caso de la pobreza monetaria extrema según el sexo de la persona en la jefatura del hogar, la incidencia es menor tanto para hombres como para mujeres, y se ubica para ambos en 23%, pero, a pesar de esto, con respecto al nivel nacional, la diferencia es bastante alta. La incidencia de la pobreza monetaria extrema en los hogares con una mujer como jefa, en 2018, en el nivel nacional era de 8,6 y en el caso de los hombres de 6,5⁴⁷.

Ahora bien, aunque la incidencia en esta línea de pobreza es igual para hombres y mujeres en el departamento, el comportamiento es diferente según grupos etarios y niveles educativos. Para ambos grupos, la pobreza monetaria extrema es mayor

[47] DANE. 2019. Boletín técnico. Pobreza monetaria departamental año 2018. Op. Cit.

entre los 26 y 45 años, sin embargo, la incidencia es mucho más pronunciada en las mujeres de todas las edades hasta los 45 años, con una diferencia de 10,3 puntos porcentuales hasta los 25 años. De esa edad en adelante son los hombres los que tiene mayor incidencia en esta pobreza. En cuanto al nivel educativo, con excepción de ninguno o primaria, en todos los niveles, la pobreza monetaria extrema es mayor en las mujeres, con una diferencia con respecto a los hombres de 5,2% en secundaria, 3,0% en técnica o tecnológica y de 2,6% en universitario o posgrado.

Desde la perspectiva de la pobreza multidimensional, que se mide teniendo en cuenta las condiciones educativas, las condiciones de la niñez y la juventud, el trabajo, la salud y las condiciones de la vivienda y servicios públicos, el departamento en 2018 se ubicaba en el lugar 18, con una incidencia de 28,7%, por encima de la nacional que era de 19,6%. La incidencia es mayor en las zonas rurales, por lo que la brecha urbano-rural para el Cauca era en 2018 de 25,6%, lo que ubicó al departamento dentro de uno de los 10 con mayores brechas al respecto en el país⁴⁸. La intensidad de la pobreza multidimensional, entendida como la proporción de privaciones que viven personas multidimensionalmente pobres, en el departamento es de 41,5 por ciento.

TABLA 10

PORCENTAJE DE PRIVACIÓN SEGÚN INDICADOR DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL 2018

Indicador	Rango porcentual Cauca
Sin aseguramiento en salud	Desde 8,1 hasta 10
Trabajo informal	Desde 85,1 hasta 90
Bajo logro educativo	Desde 60,1 hasta 70
Barreras a servicios para el cuidado de la primera infancia	Desde 7,1 hasta 8,5
Sin acceso a fuente de agua mejorada	Desde 20,1 hasta 30,1

Fuente: elaboración propia con datos del DANE - Pobreza multidimensional por departamentos 2018

Según sexo de la jefatura del hogar, la pobreza multidimensional afecta más a los hogares con hombres jefes, con una incidencia del 30%, frente a 25,8% de los hogares con mujeres jefas.

ÍNDICE DE LA FEMINIDAD EN LA POBREZA

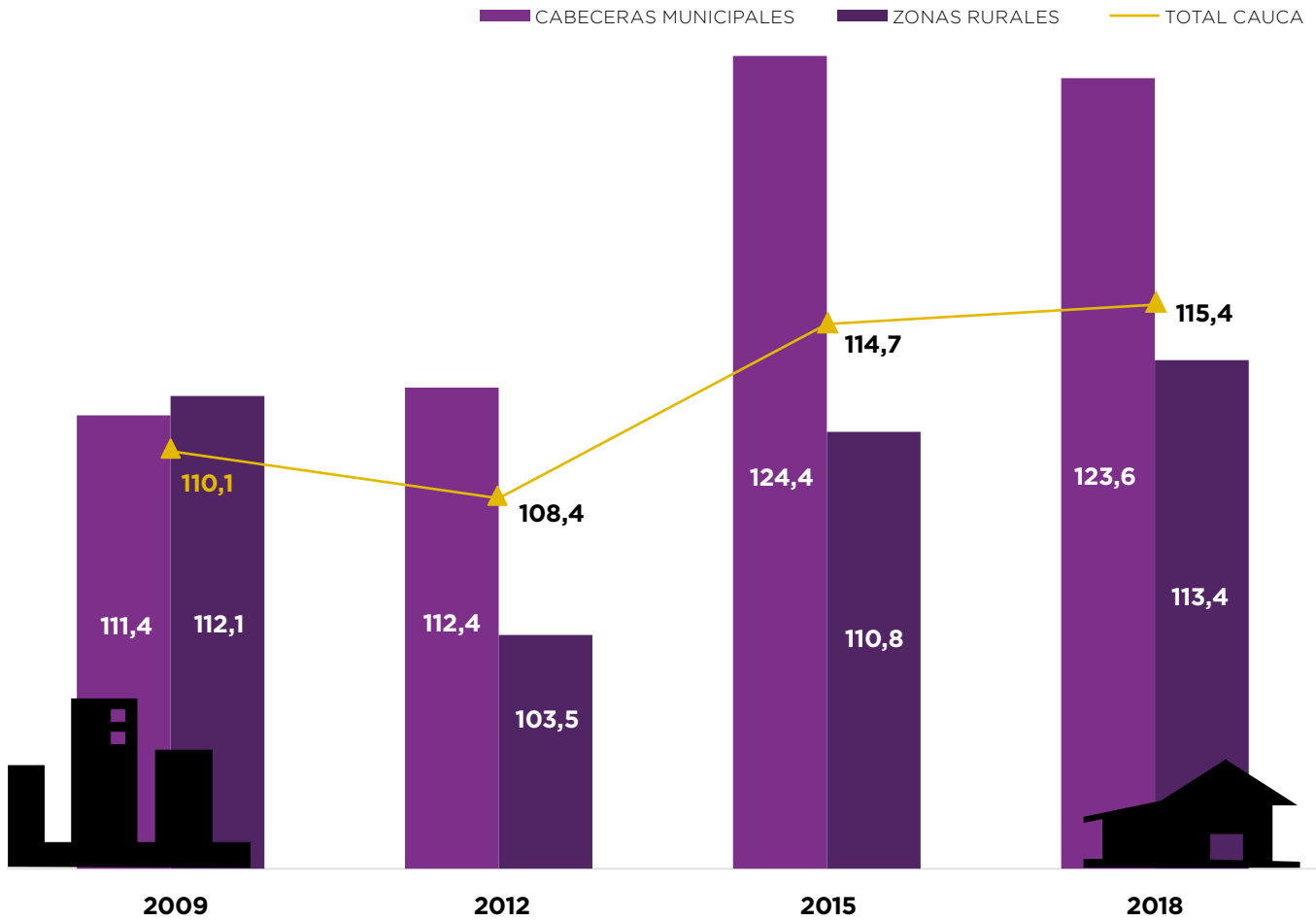
En el actual panorama de autonomía económica de las mujeres, como ha podido evidenciarse, las mujeres tienen una tendencia mayor al empobrecimiento que los hombres, lo que se conoce como la feminización de la pobreza, que tiene mucho que ver con la restricción a los mercados laborales, la inserción en la informalidad, los menores salarios, la falta del reconocimiento de sus capacidades y del nivel de formación, dominio geográfico de residencia, entre otros.

En el departamento en la última década la feminización de la pobreza ha ido en aumento a nivel general y en las cabeceras municipales en particular. En 2018 este índice se ubicó en 115, lo que significa que, por cada 100 hombres en hogares pobres había 115 mujeres, este índice es de 118 para el nivel nacional. El Cauca se ubica en el onceavo lugar con respecto a los departamentos del país en este índice, cuyos valores varían entre 111 y 140 en 2018⁴⁹.

[48] Fuente: DANE. 2019. Boletín técnico. Pobreza multidimensional por departamentos año 2018. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/presentacion_pobreza_multidimensional_18_departamento.pdf consultado en enero 2020.

[49] DANE y ONU Mujeres. Boletín estadístico. Empoderamiento económico de las mujeres en Colombia. Marzo 2020. Consultado el 16 de julio de 2020. <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2019/09/boletin%20estadistico%20onu%20mujeres%20-%20marzo%202020.pdf?la=es&vs=3252>

ÍNDICE DE FEMINIDAD DE LA POBREZA 2009, 2012, 2015 Y 2018



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2009, 2012, 2015 y 2018

Los datos presentados con relación a las dinámicas del empobrecimiento dan cuenta en general de varios retos que tiene el departamento con la población en su conjunto. Sin embargo, llama la atención la situación de las mujeres jóvenes, específicamente de aquellas menores de 25 años. Este grupo de mujeres tiene los niveles más altos de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema del departamento, y los hogares de los que son jefas también, en correspondencia con ello, las tasas de desempleo más altas de todo el departamento son las de las mujeres entre los 20 y 24 años seguidas de aquellas entre los 15 y los 19. Sin embargo, también son las mujeres en los 15 a 24 años quienes han logrado en la última década el mayor número de años promedio de educación, y el crecimiento más acelerado de la Tasa Global de Participación.

Todo esto significa, que hay una brecha enorme entre el esfuerzo que están haciendo las mujeres jóvenes en el Cauca en términos de avance educativo e ingreso al mercado laboral, y los resultados laborales y económicos que obtienen, con el agravante en esta circunstancia, que tiene el hecho de que son las mujeres entre los 20 a 24 años quienes se han convertido en madres en mayor medida en los últimos años.

Otro aspecto que es clave resaltar, tiene que ver con los niveles educativos. Como se ha mencionado varias veces a lo largo de este documento, las mujeres tienen en general en el departamento mayores niveles de educación, diferencia que es mayor en los niveles técnico-tecnológico y universitario. No obstante, en la desagregación por nivel educativo en los indicadores de autonomía económica, la situación es desfavorable para las mujeres con respecto a los hombres en todos los niveles de educación: tienen la TGP más limitada, menor tasa de ocupación, menores ingresos, mayor tasa de desempleo, mayores niveles de pobreza monetaria y de pobreza monetaria extrema, independientemente de que sean profesionales, técnicas o bachilleres. Si bien, las brechas en todos los indicadores disminuyen a más educación, en ningún caso desaparecen; con lo que, por supuesto, si marca una diferencia para las mujeres el mayor acceso a la educación, pero, es evidente que hay una significativa subvaloración y falta de reconocimiento en el departamento de los avances educativos de las mujeres.

El caso de las mujeres con estudios técnicos y tecnológicos puede dar un ejemplo claro de lo anterior. Las mujeres con este nivel de estudio son mayoría en el grupo de mujeres que han logrado acceder a la educación superior. En la última década es el nivel en el que más ha aumentado la educación de las mujeres, y la diferencia con respecto a los hombres en este nivel es más amplia que en los demás niveles educativos (con excepción de primaria); sin embargo, tienen la misma brecha salarial que las mujeres con estudios de básica secundaria y su tasa de desempleo es mayor que las mujeres con secundaria, primaria o ningún estudio.

05

TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS NO REMUNERADO (TDCNR)

Aún son las mujeres quienes llevan a cabo las labores de la casa, que comprende no sólo los oficios, la limpieza, las compras y la preparación de los alimentos, sino también el cuidado y atención de niños, niñas, personas mayores, enfermas o con discapacidad.



27,6 horas

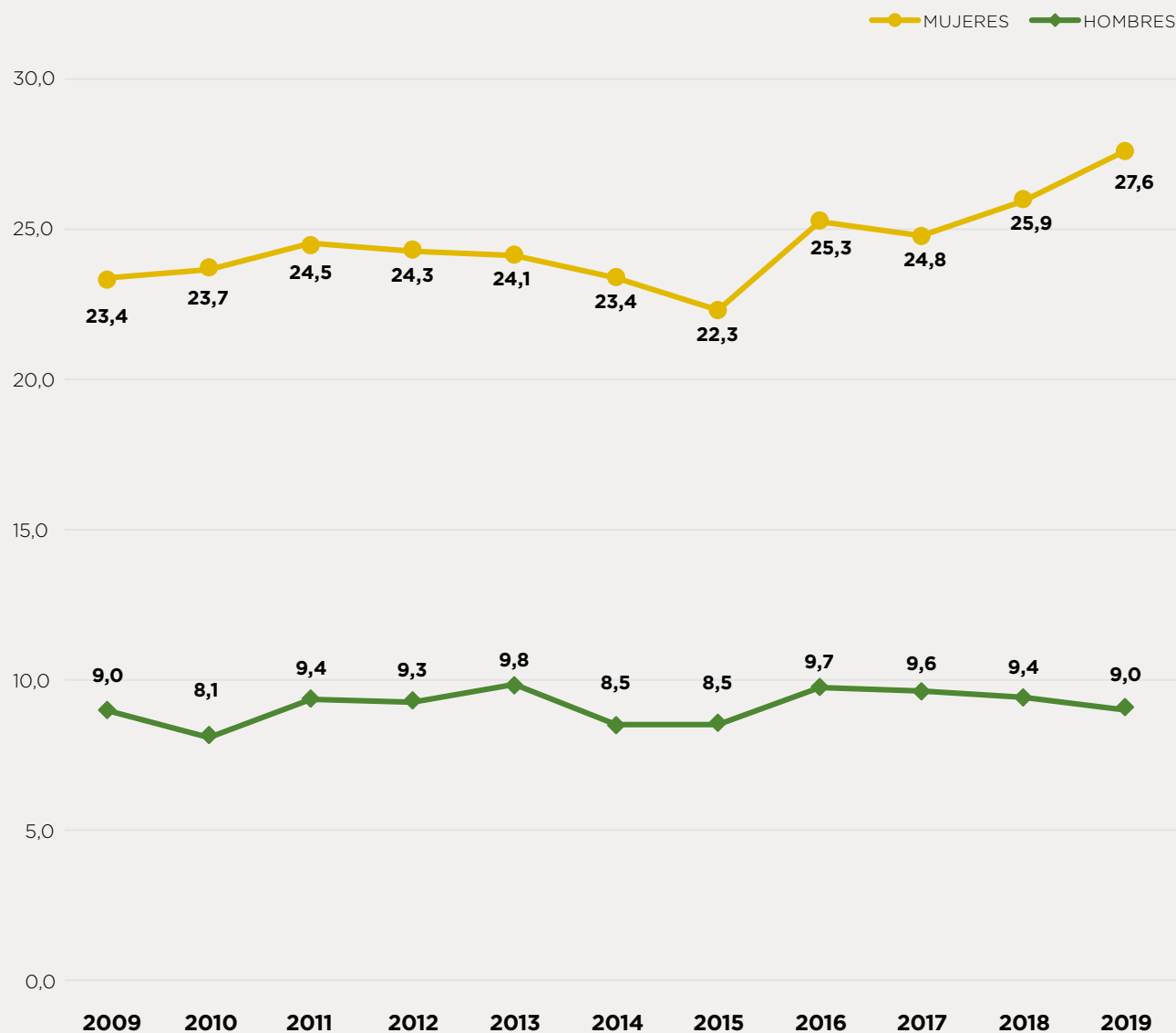
En 2019, las mujeres trabajaron 27,6 horas en promedio semanal en labores domésticas y de cuidado no remunerado (TDCNR), lo que equivale a 18,6 horas más que los hombres e implica que diariamente están invirtiendo casi 4 horas a estas labores.

En cuanto al trabajo doméstico realizado por las personas con discapacidad, para mayo de 2020, el 12,3% eran mujeres, mientras que, en los hombres en esta condición, el porcentaje era del 4,7%.

2018 y 2019 son los años en los que las mujeres en el Cauca han invertido en promedio mayor número de horas a la semana en actividades de trabajo sin remuneración en los últimos 10 años.

GRÁFICA 33

PROMEDIO DE HORAS SEMANAL DE CNR SEGÚN SEXO 2009 - 2019



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

En 2019 las mujeres destinaron 22,9 horas en promedio a la semana a los oficios del hogar y los hombres 8. Las mujeres dedican casi 15 horas más que los hombres.

Desde el punto de vista urbano-rural, las mujeres en las áreas urbanas invierten en promedio 2,9 horas diarias en oficios de la casa, las mujeres rurales invierten 3,2 horas.

+20 horas

Los hombres entre 6 y 11 horas promedio a la semana en los oficios del hogar; mientras que, las mujeres emplean más de 20 horas a la semana.



La brecha entre hombres y mujeres en el cuidado y atención de menores es de 8 horas promedio a la semana.

En general, aún son las mujeres quienes llevan a cabo las labores de la casa y de cuidado, que comprende no sólo los oficios, la limpieza, las compras y la preparación de los alimentos, sino también el cuidado y atención de niños, niñas, personas mayores, enfermas o con discapacidad. Esta situación responde a la dicotomía público/privado construida en sinnúmero de sociedades a partir de la *división sexual del trabajo*⁵⁰. Una división que es social y que históricamente se ha realizado a partir de la repartición específica de tareas y trabajos asignados según el sexo: a las mujeres se les han asignado las labores del trabajo doméstico y de cuidado, que no son remuneradas porque no se reconocen como trabajo y que se realizan siempre en el ámbito doméstico/privado, mientras las actividades de los hombres, en el ámbito público se reconocen como trabajo y son por ende remuneradas.

Es importante tener en cuenta que a los trabajos se les otorga un valor que es primero social (de reconocimiento), pero también económico (monetario y en función del salario), y sobre todo simbólico, porque conlleva una jerarquización de lo social y de los lugares que las personas están llamadas a ocupar en función de su sexo. Es precisamente por esto, por lo que la división sexual del trabajo, que también implica una división de los espacios en lo público y lo privado, es una de las bases de las desigualdades y discriminaciones sociales que sufren las mujeres. Dicha división se asumía inamovible, no obstante, como el capítulo anterior evidenció las mujeres se han ido integrando de manera significativa al mercado laboral -aunque aún en condiciones no igualitarias-, pero, los hombres no se han integrado de la misma forma a los trabajos y cuidados del hogar.

De esta manera, en el Cauca, la diferencia de tiempo que invierten hombres y mujeres en este tipo de trabajos es bastante significativa. En 2019, las mujeres trabajaron 27,6 horas en promedio semanal en labores domésticas y de cuidado no remunerado (TDCNR), lo que equivale a 18,6 horas más que los hombres e implica que diariamente están invirtiendo casi 4 horas a estas labores. Para el caso de las mujeres que se encuentran ocupadas en el mercado laboral, este dato pone en evidencia la existencia de una doble jornada laboral, que suele derivar en desgaste físico y emocional por la sobrecarga laboral y por la extensión misma de las jornadas de trabajo. Por ejemplo, en mujeres que se encuentran empleadas a tiempo completo, su jornada diaria de trabajo de lunes a viernes se extiende casi a 12 horas.

Esta es una situación que lejos de transformarse, tiende a reforzarse cada vez más. La diferencia en número de horas promedio a la semana entre mujeres y hombres ha aumentado en 4 horas en la última década: mientras que las horas de TDCNR de los hombres han variado en menos de una hora a lo largo del periodo 2009 – 2019, en las mujeres ha aumentado un poco más de 4 horas. 2018 y 2019 son los años en los que las mujeres en el Cauca han invertido en promedio mayor número de horas a la semana en estas actividades de trabajo sin remuneración en los últimos 10 años.

Este aumento en el promedio de horas de TDCNR contrasta con el progresivo aumento, para el mismo periodo, de la Tasa Global de Participación de las mujeres en el mercado laboral en el departamento. Las mujeres se encuentran participando cada vez más en este, sin que ello genere cambios al interior de sus hogares, en particular con sus parejas hombres -y demás hombres del hogar-, con relación a las tareas domésticas y de cuidado. Existe entonces, una carga de trabajo mayor para las mujeres, sin que ello esté implicando una transformación de los roles tradicionales de género.

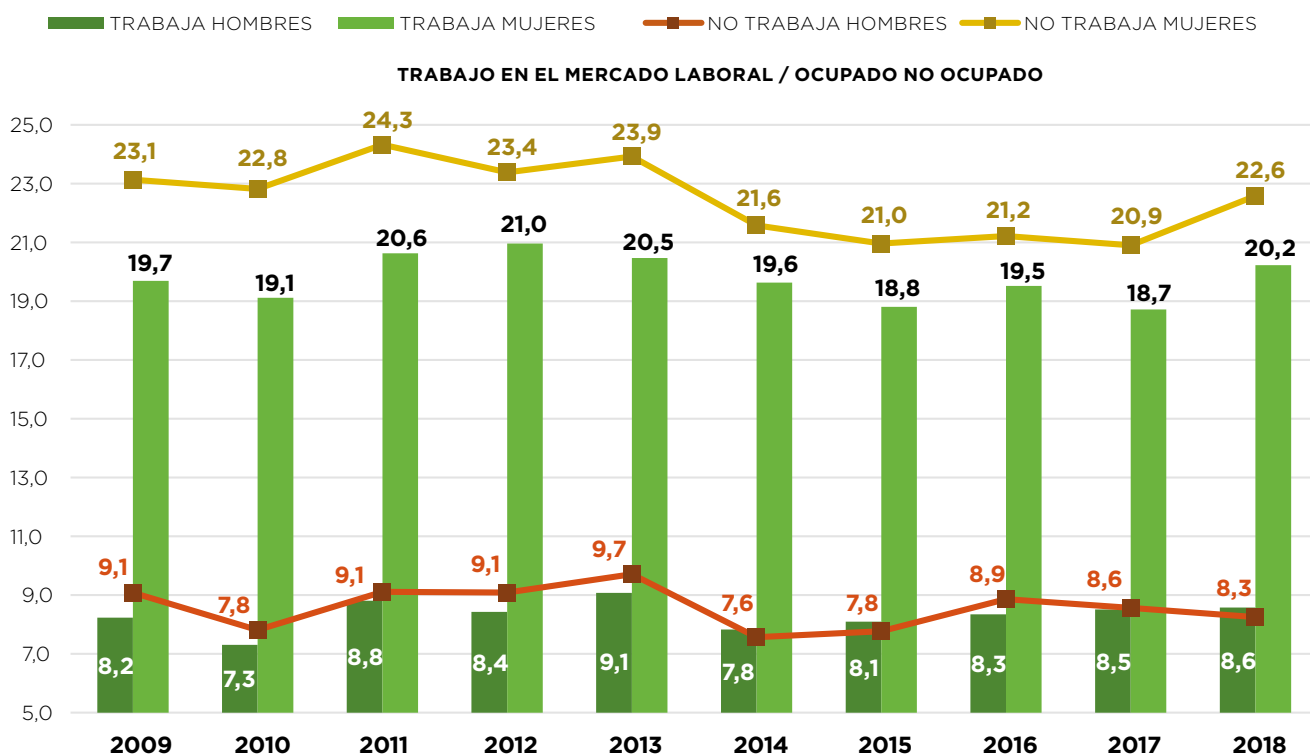
[50] La división sexual del trabajo es un concepto desarrollado ampliamente desde las epistemología y economía feminista, que busca dar cuenta de la forma en que históricamente se ha construido la noción tradicional de trabajo y las actividades económicas, excluyendo a las mujeres y sus aportes y asumiendo que las labores realizadas por las mujeres en el ámbito del hogar no constituyen trabajo, por lo que no son remuneradas.

Aunque, todas las mujeres del departamento invierten un número importante de horas a estas actividades, es clave mencionar que, las mujeres en las áreas rurales invierten en promedio casi dos horas semanales más que las mujeres en las cabeceras urbanas en 2018.

La ocupación o desocupación en el mercado laboral es una situación que no varía la distribución de los TDCNR en los hogares del Cauca entre hombres y mujeres. Los hombres destinaron en promedio semanal a este tipo de trabajos, casi el mismo tiempo en una situación o en otra. Las mujeres por su parte, en la última década destinaron en promedio entre 18 y 20 horas semanales a este tipo de trabajos cuando se encontraban ocupadas en el mercado laboral y entre 19,5 y 24,3 cuando no lo estaban. Para el caso de 2019, podría relacionarse el mayor aumento en horas promedio destinada a actividades de TDCNR en las mujeres con el significativo aumento del desempleo en ellas en el mismo año.

GRÁFICA 34

PROMEDIO DE HORAS SEMANAL EN EL TDCNR SEGÚN SEXO Y OCUPACIÓN 2009 - 2018



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018

A continuación, se presentan de manera desagregada las diferentes actividades que componen el TDCNR.

TRABAJO DOMÉSTICO/OFIOS EN EL HOGAR

En 2019 las mujeres destinaron 22,9 horas en promedio a la semana a los oficios del hogar y los hombres 8: las mujeres dedican casi 15 horas más que los hombres. Según grupos de edad la brecha varía entre 6 y 16 horas, según datos desagregados de 2018.

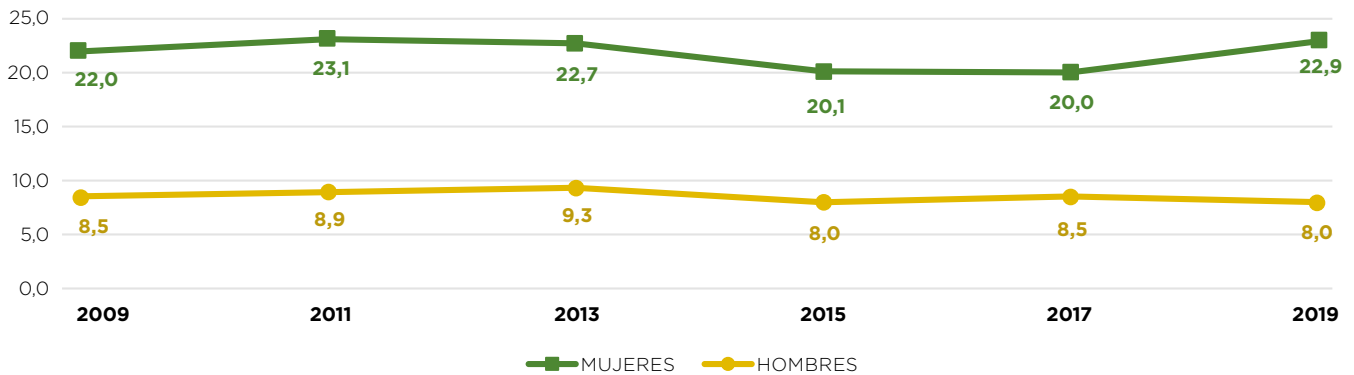
La diferencia más alta en general, de 2009 a 2018, se presentó en el grupo de los 30 a los 39 años siendo de 16 horas promedio a la semana, seguido del grupo de los 40 a los 49 años, en donde las mujeres invirtieron 15,8 horas más que los hombres en los oficios en el hogar.

Los hombres en general, independientemente de su edad, emplean entre 6 y 11 horas promedio a la semana en los oficios del hogar, siendo más alta su participación en estas actividades cuando llegan a la de edad de adultos mayores; mientras que, las mujeres desde los 20 hasta los 89 años emplean más de 20 horas a la semana.

Desde el punto de vista etario, llama la atención que desde la infancia y adolescencia ya se marca una diferencia al respecto de las labores del hogar entre hombres y mujeres. La división sexual del trabajo sigue siendo entonces reproduciéndose aún hoy desde los primeros años de vida. Esta situación facilita que esta división se vea “natural” tanto en niños como en niñas haciendo más lenta su transformación.

GRÁFICA 35

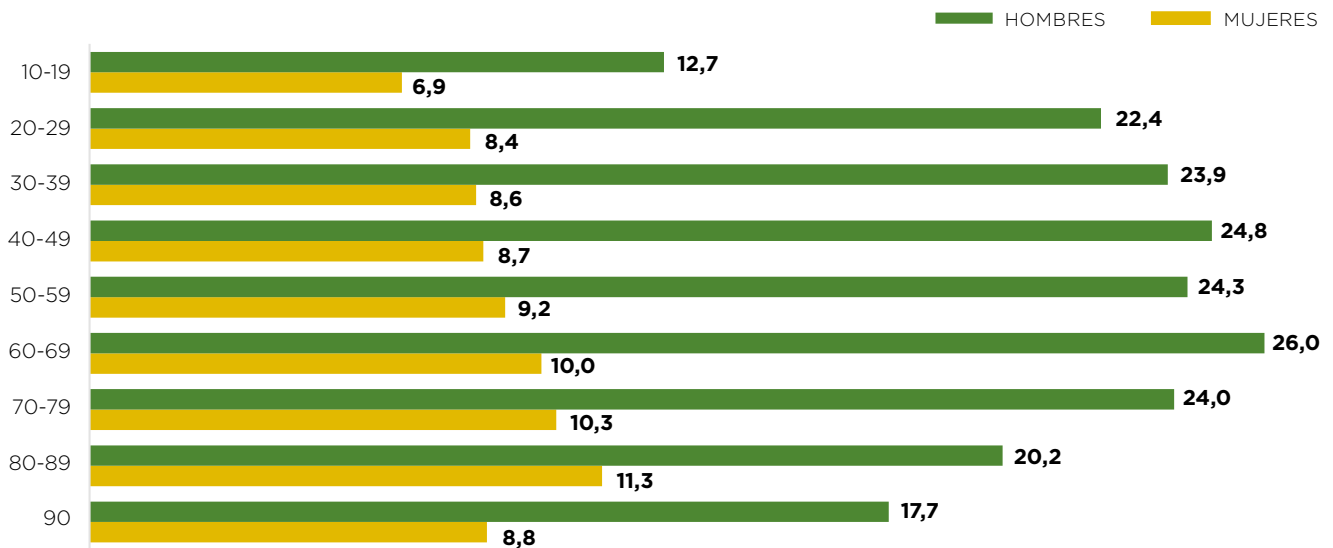
HORAS PROMEDIO SEMANAL DESTINADA A OFICIOS EN EL HOGAR SEGÚN SEXO 2009 - 2019



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2009, 2011, 2013, 2015, 2017, 2018 y 2019.

GRÁFICA 36

PROMEDIO DE HORAS SEMANAL EN OFICIOS DEL HOGAR NO REMUNERADO SEGÚN SEXO Y EDAD 2018

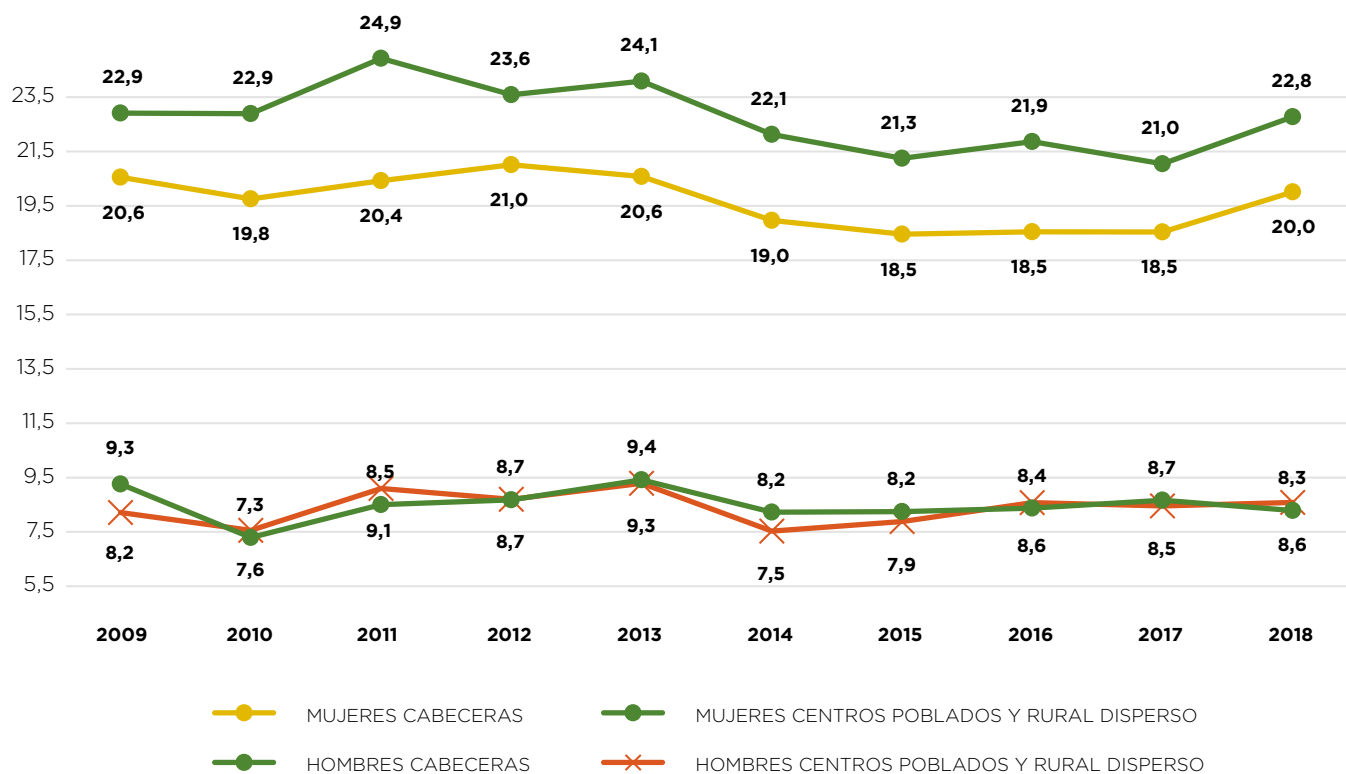


Fuente: elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2009, 2011, 2013, 2015, 2017, 2018 y 2019.

Desde el punto de vista urbano-rural, la diferencia en los hombres es mínima, en lo que respecta a las horas destinada a los oficios de la casa. Las mujeres por su parte, si presentan una diferencia notoria cuando son de áreas rurales, por ejemplo, en 2019, se evidencia una sobre carga de más de dos horas a la semana; mientras las mujeres en las áreas urbanas invierten en promedio 2,9 horas diarias en oficios de la casa, las mujeres rurales invierten 3,2 horas. La brecha entre hombres y mujeres es también más amplia en las zonas rurales.

GRÁFICA 37

PROMEDIO HORAS SEMANAL A OFICIOS DEL HOGAR SEGÚN SEXO Y DOMINIO GEOGRÁFICO



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018.

En cuanto al trabajo doméstico realizado por las personas con discapacidad en el departamento, se tiene que, en mayo de 2020, el 12,3% de las mujeres se dedica a la realización de oficios del hogar, mientras que, en los hombres en esta condición, el porcentaje es del 4,7 por ciento⁵¹.

TRABAJO DE CUIDADO Y ATENCIÓN DE MENORES

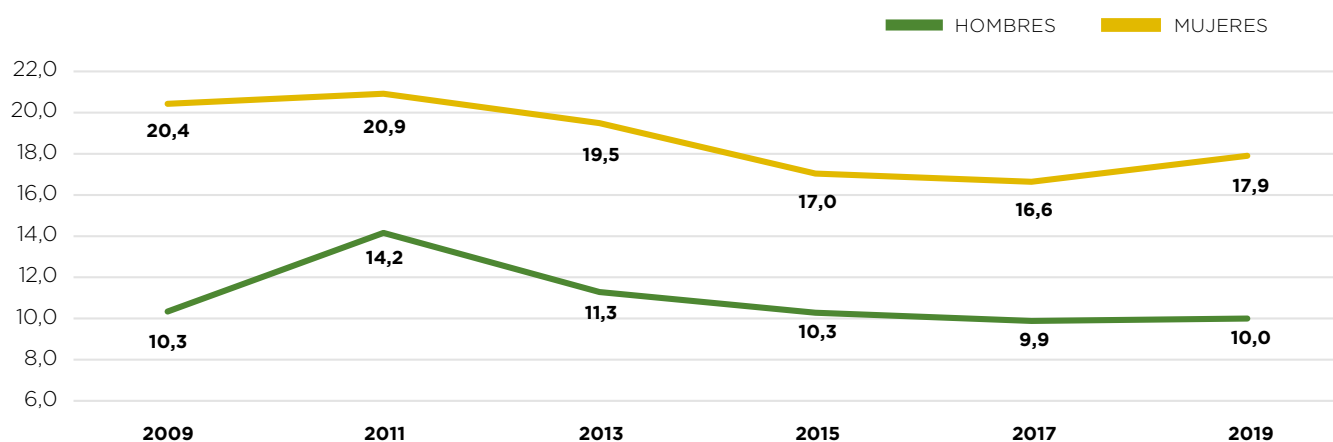
El cuidado de menores es un trabajo no remunerado al interior de los hogares, pero a diferencia de los oficios del hogar, en este las familias destinan menos horas. En la última década, las mujeres han disminuido el número de horas promedio en este tipo de cuidados a la semana, pero siguen siendo las principales responsables de este en el departamento. Esta situación se corresponde con la disminución relativa de las tasas de fecundidad en el Cauca en los últimos años y a los mayores niveles de cobertura escolar de niños, niñas y adolescentes.

[51] Ministerio de Salud y Protección Social. Bodega de Datos SISPRO, Op. Cit.

Las mujeres dedican menos horas al cuidado y atención de menores que las que dedican a los oficios del hogar. Los hombres, por el contrario, invierten más horas de trabajo semanal al cuidado de menores con relación a las que invierten en los oficios domésticos. La brecha entre hombres y mujeres en este cuidado es de 8 horas promedio a la semana. Esto da cuenta de cómo el ejercicio de la paternidad es aún menos presente que la maternidad en los procesos de crianza que tienen lugar, precisamente, en los espacios de cuidado en el hogar.

GRÁFICA 38

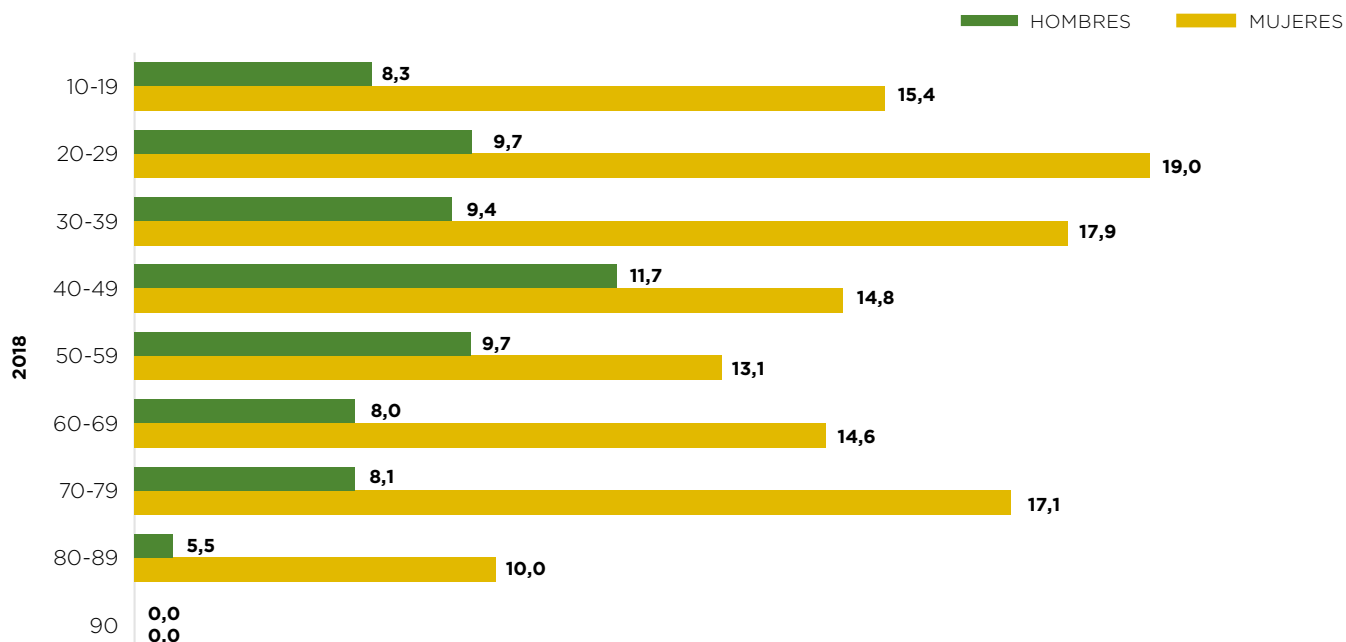
PROMEDIO SEMANAL DE HORAS DESTINADAS AL CUIDADO DE MENORES NO REMUNERADO SEGÚN SEXO 2009-2019



Fuente: elaboración propia con datos del DANE – GEIH 2009, 2011, 2013, 2015, 2017, 2018 y 2019.

GRÁFICA 39

PROMEDIO DE HORAS SEMANAL DESTINADO AL CUIDADO DE MENORES NO REMUNERADO SEGÚN SEXO Y EDAD 2018

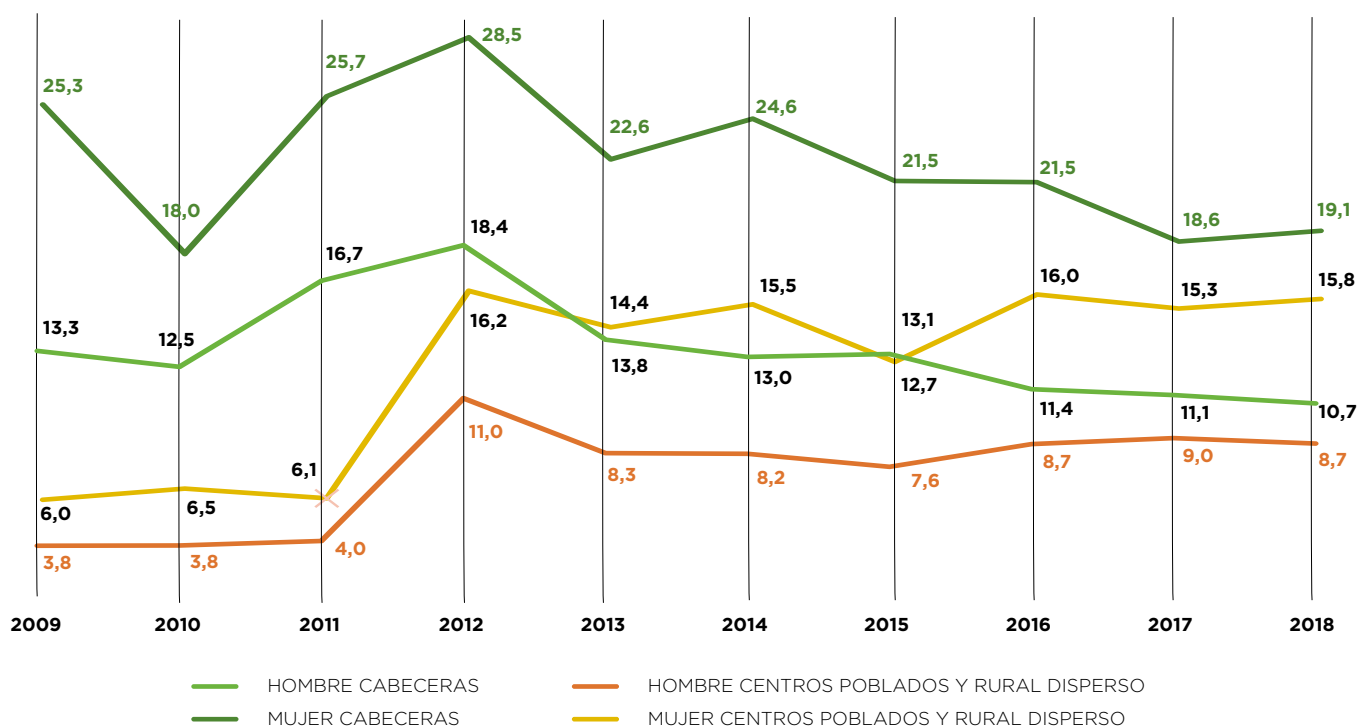


Fuente: elaboración propia con datos del DANE – GEIH 2009, 2011, 2013, 2015, 2017, 2018 y 2019.

En las cabeceras municipales se destina más tiempo al cuidado de menores que en las áreas rurales, en contraposición a lo que pasa con el trabajo doméstico. En este tipo de cuidado, la diferencia en horas invertidas por los hombres era notoria en 2009 con relación al dominio geográfico: los hombres en las áreas urbanas destinaban más horas que los hombres en las áreas rurales al cuidado de menores. No obstante, en 2018 la diferencia se ha acortado a dos horas, dado el aumento de las horas promedio en los hombres en la ruralidad. La brecha entre hombres y mujeres es mayor en las áreas urbanas.

GRÁFICA 40

PROMEDIO DE HORAS DE CUIDADO DE MENORES NO REMUNERADO POR SEXO Y DOMINIO GEOGRÁFICO 2009 - 2018



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018.

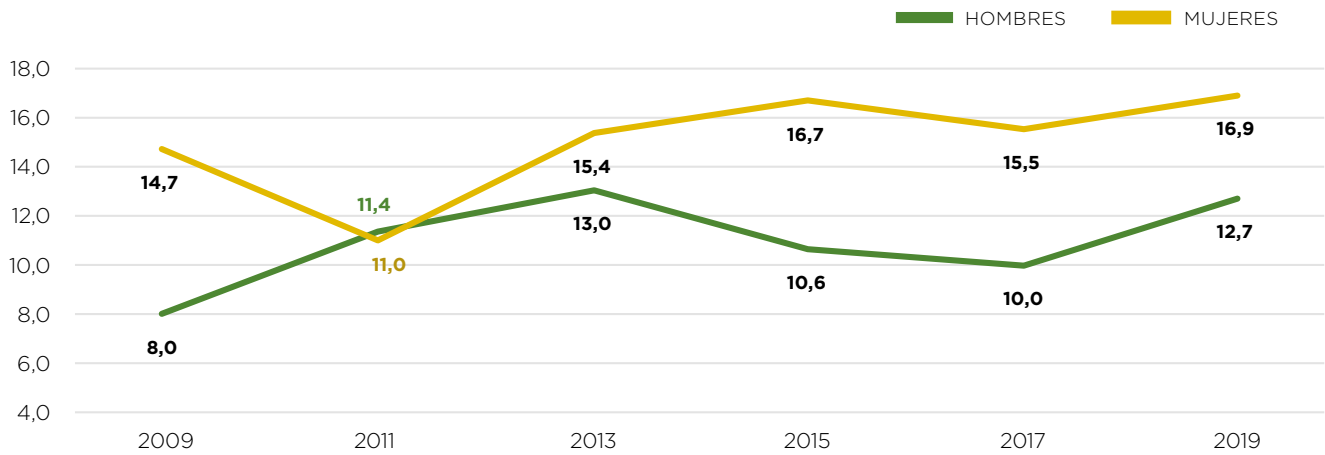
CUIDADO Y ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, ENFERMAS Y CON ALGUNA DISCAPACIDAD

En este tipo de cuidado y atención el número de horas promedio semanal, tanto de mujeres como de hombres, ha aumentado desde el 2009 en el Cauca, llegando a 16,9 horas en las mujeres y 12,7 en los hombres. Aunque, son más las horas destinadas por las mujeres, es en el cuidado de esta población en el que se presenta mayor participación por parte de los hombres en el marco de todas las actividades que componen el TDCNR, y es en ellos en quienes aumentó en mayor medida el número de horas promedio semanal.

Desde el análisis por grupos de edad en 2018, se observa que, en tres grupos, las mujeres dedican menos horas al cuidado de personas mayores, enfermas o con alguna discapacidad que los hombres, situación que no se presenta en ninguna de las demás actividades del TDCNR.

GRÁFICA 41

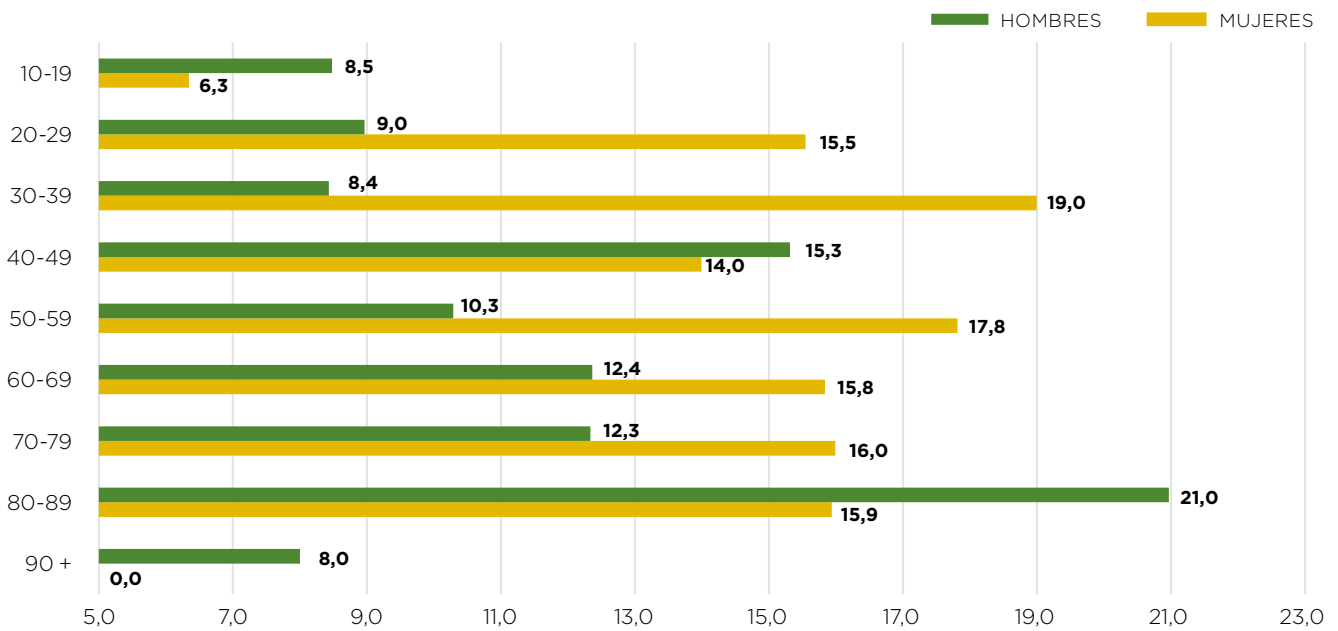
PROMEDIO SEMANAL DE HORAS DESTINADO AL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES, ENFERMAS O CON DISCAPACIDAD SEGÚN SEXO 2009-2019



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2009, 2011, 2013, 2015, 2017, 2018 y 2019.

GRÁFICA 42

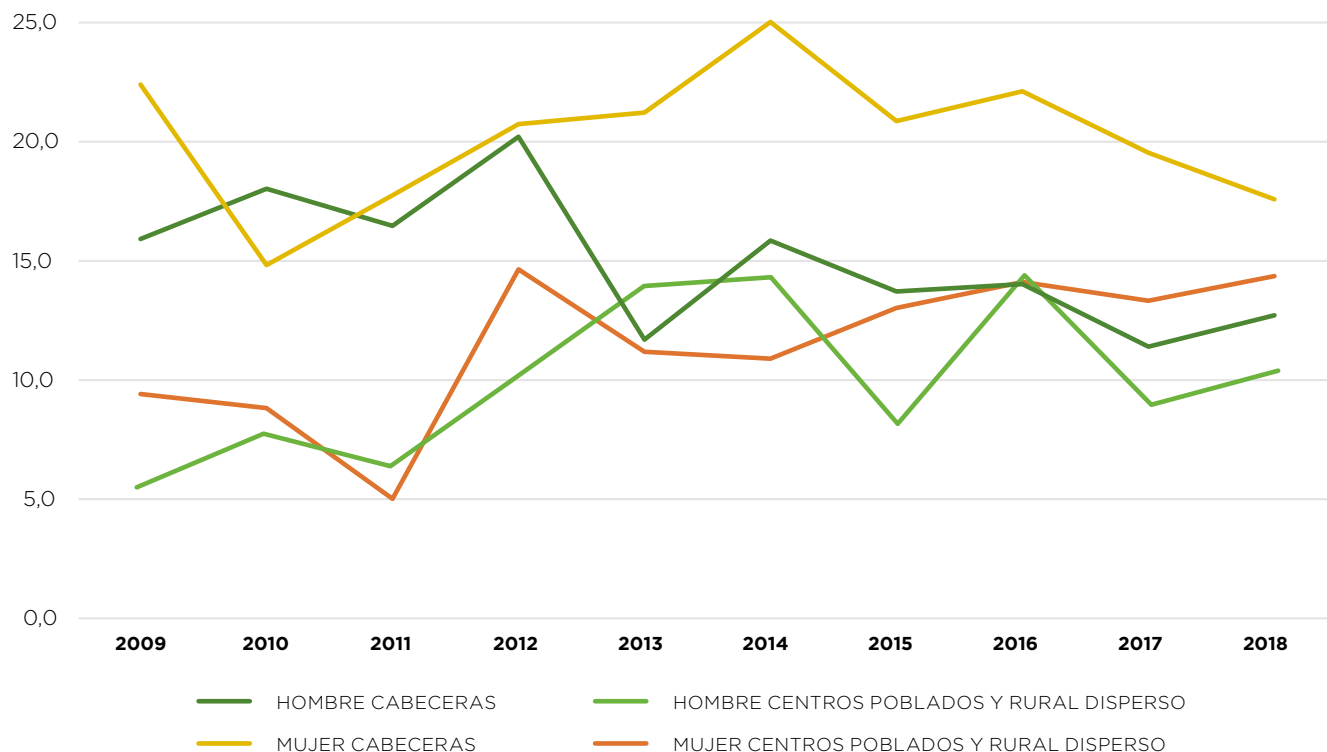
PROMEDIO DE HORAS SEMANAL DESTINADO AL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES, ENFERMAS O CON DISCAPACIDAD SEGÚN EDAD Y SEXO 2018



Respecto al dominio geográfico, a lo largo de la última década, fueron las mujeres en las cabeceras municipales quienes dedicaron la mayor cantidad de tiempo a este tipo de cuidado, con un promedio de 17,6 horas semanales, seguidas de las mujeres de las zonas rurales con un promedio de 14,4 horas, los hombres de las cabeceras con 12,7 horas y finalmente los hombres rurales, con una dedicación de 10,4 horas a la semana. Tanto para hombres como para mujeres en áreas rurales ha habido un aumento en el número de horas promedio en el cuidado de personas mayores, enfermas o en condición de discapacidad, y una disminución en ambos en el caso de las áreas urbanas.

GRÁFICA 43

PROMEDIO DE HORAS DE CUIDADO DE PERSONAS MAYORES, ENFERMAS O CON DISCAPACIDAD POR SEXO Y DOMINIO GEOGRÁFICO



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018.

A manera de conclusión, es importante señalar, que este capítulo permitió evidenciar como la carga principal de los TDCNR continúa abrumadoramente en responsabilidad de las mujeres del departamento. Esta situación no varía significativamente ni con la edad, ni con la situación de las mujeres en el mercado laboral, ni tampoco con el aumento en su nivel de estudios.

Llama la atención que, aunque la TGP de las mujeres en el mercado laboral en el Cauca ha ido aumentando, así como su tasa de ocupación, no disminuyen sus responsabilidades en el TDCNR en general. Aunque, cada vez los hombres se involucran más, en términos de horas semanales en el cuidado de personas mayores o con discapacidad, y en el cuidado de menores de edad, el aumento no es lo suficientemente amplio ni sostenido como para disminuir significativamente la brecha de género. El caso de los oficios domésticos es tal vez el que mayor resistencia a los cambios ha tenido, puesto que las variaciones en la última década son mínimas y en 2019 la brecha se encuentra en 15 puntos. Es esta actividad la que mayor peso tiene en las concepciones ligadas a las mujeres en el departamento.

Las brechas que continúan existiendo en este aspecto, no sólo imponen una sobrecarga laboral para las mujeres, sino que además se materializan en barreras reales para el desarrollo de sus proyectos de vida, las pone en situaciones de más vulnerabilidad y supone un elemento para la feminización de la pobreza y la vivencia de ciclos de violencia.

06

DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Las mujeres de todas las edades han sido siempre las principales víctimas de las violencias que ocurren en el marco de las relaciones familiares y de las violencias sexuales.



90%

Las mujeres son las víctimas predominantes de la violencia de pareja en el Cauca:

casi el 90% de estas violencias entre 2015 y 2019, tuvo a una mujer como víctima.

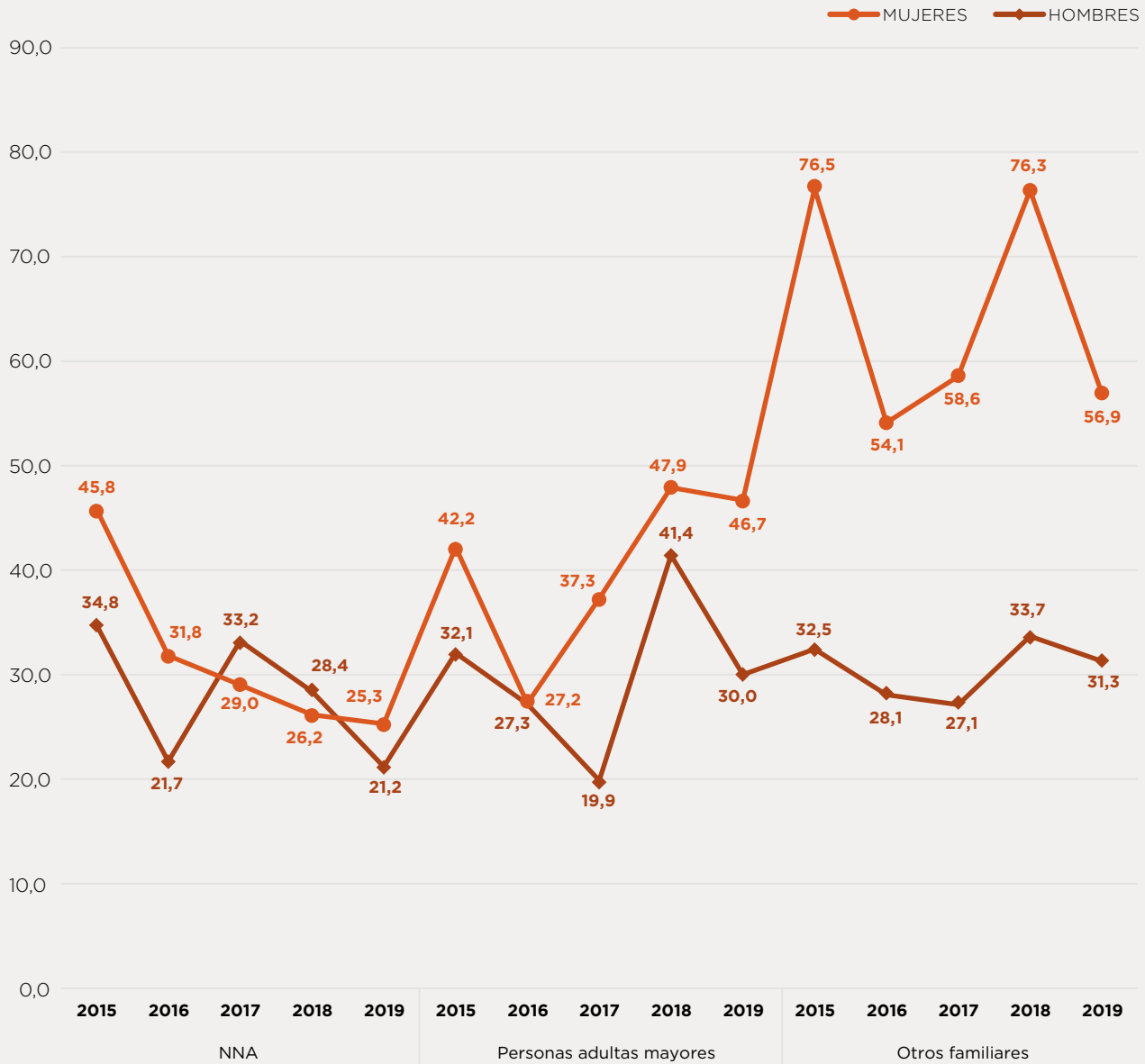


Las mujeres entre los 18 y los 34 años son las principales víctimas de violencia de pareja.

El estado civil de las mujeres víctimas de violencia de pareja en 2019: unión libre (45%), mujeres solteras (42%), las casadas (10%) y separadas o divorciadas (4%).

GRÁFICA 44

TASAS DE VIF SEGÚN SEXO Y TIPO ESPECÍFICO DE VIOLENCIA 2015 - 2019



Fuente: elaboración propia con datos del INMLCF a) FORENSIS datos para la vida 2015, 2016, 2017, 2018, b) Observatorio de Violencia datos 2019.

88%



En el departamento, entre 2015 y 2019, el INMCF registró 2.112 casos de presunto delito sexual. En el 88% de estos casos la víctima fue una mujer.

En referencia a las violencias contra las personas adultas mayores, en 2019, se puede identificar que los principales agresores son: las hijas e hijos (49%), predominantemente hombres (81%).

En el 43%

de los casos, las mujeres víctimas tuvieron incapacidad médico legal. Las violencias contra ellas tuvieron lugar en la vivienda principalmente (87%).

Los datos de 2019 en Homicidios y feminicidios: en el caso de las mujeres la tasa del Cauca es casi el doble de la tasa nacional, que se encontraba para ese año en 3,9.

Las mujeres de todas las edades han sido siempre las principales víctimas de las violencias que ocurren en el marco de las relaciones familiares y de las violencias sexuales independientemente del contexto en el que ocurren. Como una expresión profunda de las discriminaciones históricas que las mujeres han enfrentado, las violencias en su contra se enmarcan en relaciones de poder desiguales, en muchos casos permeadas por dependencias económicas y/o afectivas, en las que los hombres asumen a sus parejas, hijas, madres, etc., como propias y en varios contextos como inferiores.

Estas situaciones se presentan en todos los niveles socioeconómicos, educativos y territoriales. Por ello, uno de los ejes principales en la búsqueda de la igualdad de género, es la erradicación de la violencia contra las mujeres. Gracias a la incidencia de mujeres organizadas a nivel internacional y nacional, se cuenta con marcos normativos en ambos niveles que tienden a la prevención, protección, atención y sanción a las violencias contra las mujeres. Además, en Colombia, desde las entidades territoriales se han desplegado también campañas de sensibilización al respecto; el Cauca no es la excepción.

VIOLENCIA AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS

La vivencia de la violencia intrafamiliar (VIF) mantiene la misma tendencia en el departamento que a nivel nacional, haciendo evidente que las más afectadas son las mujeres. Las tasas -por cien mil habitantes- más altas se presentan principalmente en el marco de las relaciones de pareja, pero es una violencia existente también en el marco de otras relaciones familiares hacia los niñas, niños y adolescentes (NNA), las personas adultas mayores, y entre otras personas de la familia⁵².

Entre las tres últimas hay diferencias significativas en los últimos cinco años en el Cauca. En el caso de la violencia dirigida hacia NNA, las tasas entre hombres y mujeres presentan una diferencia menos pronunciada que en los otros dos tipos de violencias; situación contraria a la que se presenta en la categoría entre otros familiares. Con excepción de 2017 y 2018 en el caso de NNA, las mujeres son las principales víctimas en estas violencias durante todo el periodo. Es en la violencia contra NNA y entre otros familiares en las que se presentan disminuciones a lo largo de estos cinco años tanto en hombres como en mujeres, en las personas adultas mayores, se han presentado significativos altibajos, pero entre el inicio y cierre del periodo no hay mayores cambios en las tasas.

En perspectiva comparada con el nivel nacional, en 2018 y 2019, las tasas de violencia contra NNA son mucho más bajas en el Cauca, de menos de la mitad de las registradas en el nivel nacional. Las tasas de violencia contra las mujeres adultas mayores son más altas en el departamento en estos años que las del nivel nacional, y en 2019, la tasa de violencia contra otros familiares fue en el Cauca, para el caso de las mujeres, más baja que la tasa nacional.

Desde la clasificación por subregiones del Cauca⁵³ se presentan grandes contrastes en los diferentes tipos de violencias en el marco de la VIF. La subregión Centro registra en 2019 y 2018 -para el caso de la violencia entre otros familiares-⁵⁴ las tasas más altas de todas las violencias, mientras que la subregión Pacífico y la subregión Piedemonte Amazónico, las más bajas. Si bien, son subregiones con un número

[52] NNA: entre 0 y 17 años; personas adultas mayores: de 60 años en adelante; otras personas de la familia/otros familiares: entre 18 y 59 años.
[53] El departamento del Cauca está dividido en siete subregiones: 1. Pacífico: Guapí, Timbiquí y López de Micay. 2. Sur: Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, Mercaderes, Patía y Sucre. 3. Macizo: Almaguer, La Sierra, La Vega, Rosas, Sotará, Santa Rosa, San Sebastián. 4. Norte: Buenos Aires, Caloto, Puerto Tejada, Villa Rica, Suárez, Santander de Quilichao, Toribío, Corinto, Padilla, Miranda, Guachené, Caldono, Jambaló. 5. Oriente: Inzá, Páez, Totoró. 6. Centro: Cajibío, El Tambo, Morales, Piendamó, Silvia, Popayán, Puracé, Timbío. 7. Piedemonte Amazónico: Piamonte.
[54] El cálculo de la tasa de esta violencia para 2019 por subregiones no ha podido realizarse porque los datos de edades simples de las proyecciones del DANE para 2019 (CNPV 2018) disponibles a la fecha, no permiten la desagregación exacta para el grupo de edad 18 a 59 años.

menor de municipios con respecto a las demás subregiones, es llamativo que entre 2015 y 2019 la tendencia sea cero casos en casi todas estas violencias.

Por ello, es oportuno tener en cuenta que el subregistro que generalmente existe en las violencias de género podría ser más alto en algunos casos, dadas, por ejemplo, mayores barreras de acceso a los servicios del Estado (presencia institucional limitada, entre otras) y/o mayor persistencia de estereotipos de género que naturalizan estas violencias, haciendo que su atención y denuncia sea vista como innecesaria e irrelevante.

En la violencia contra niñas, niños y adolescentes (NNA), en 2019, el 20% de las niñas y adolescentes víctimas pertenecían a un grupo étnico (5% indígenas y 15% afrocolombianas). El principal agresor de las NNA en el departamento fue el padre, tanto en niños (35%) como en niñas (27%), en más del 80 por ciento de los casos la violencia tuvo lugar en la vivienda, ubicada principalmente en las cabeceras municipales.

En referencia a las violencias contra las personas adultas mayores en el Cauca en 2019, los datos permiten identificar que los principales agresores de las mujeres son presuntamente las hijas e hijos (49%), predominantemente hombres (81%); tendencia similar en las violencias contra los hombres adultos mayores. En el 43 por ciento de los casos, las mujeres víctimas tuvieron incapacidad médico legal por las lesiones sufridas. Las violencias contra ellas tuvieron lugar en la vivienda principalmente (87%), mientras realizaban actividades de trabajo doméstico no remunerado para el hogar (40%) en las zonas urbanas en la mayoría de los casos (83%).

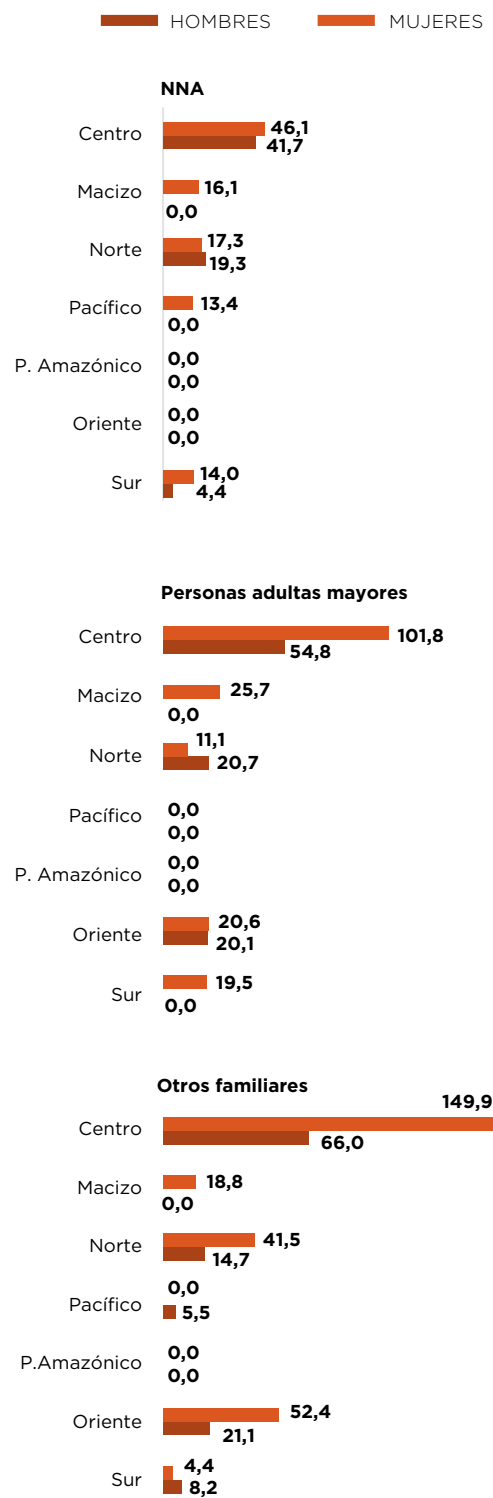
Sobre la violencia entre otros familiares, en la que las mujeres también son las víctimas principales, en 2019, el 18% son de origen étnico (7% indígenas y el 11% afrocolombianas), porcentaje que es del 21% en los hombres. En el 68 por ciento de los casos el presunto agresor de las mujeres es un hombre, generalmente un hermano (32%), un cuñado (16%) o un primo (7%). En el 85% de los casos las mujeres víctimas fueron incapacitadas médico legalmente, así como en el 88 por ciento de los casos de los hombres. La mayor parte de los casos tuvieron lugar en las viviendas de las víctimas y en las cabeceras municipales.

En conclusión, según estadísticas del Observatorio de Violencia del Instituto Nacional de Medicina Legal (INMLCF), los casos en los diferentes tipos de VIF en el departamento del Cauca ocurren en su mayoría en las cabeceras municipales y tienen a una mujer como víctima. Entre el 15% y el 20% de las mujeres víctimas de VIF en cada tipo de violencia pertenecen a un grupo étnico. Los datos permiten afirmar que la vivienda es en general el lugar donde las mujeres están principalmente expuestas a la violencia, lo que en este caso al tratarse de violencias al interior de las familias es coincidente.

En la mayoría de los casos los agresores son hombres, superando significativamente aquellos en los que las mujeres son las agresoras. Se trata, en estos tipos de violencias, de padres, hijos, hermanos, cuñados y primos principalmente. Un grupo significativo de las mujeres víctimas recibió incapacidad médico legal como consecuencias de las lesiones que sufrieron.

GRÁFICA 45

TASAS DE VIF POR SUBREGIÓN SEGÚN SEXO Y TIPO ESPECÍFICO DE VIOLENCIA 2019



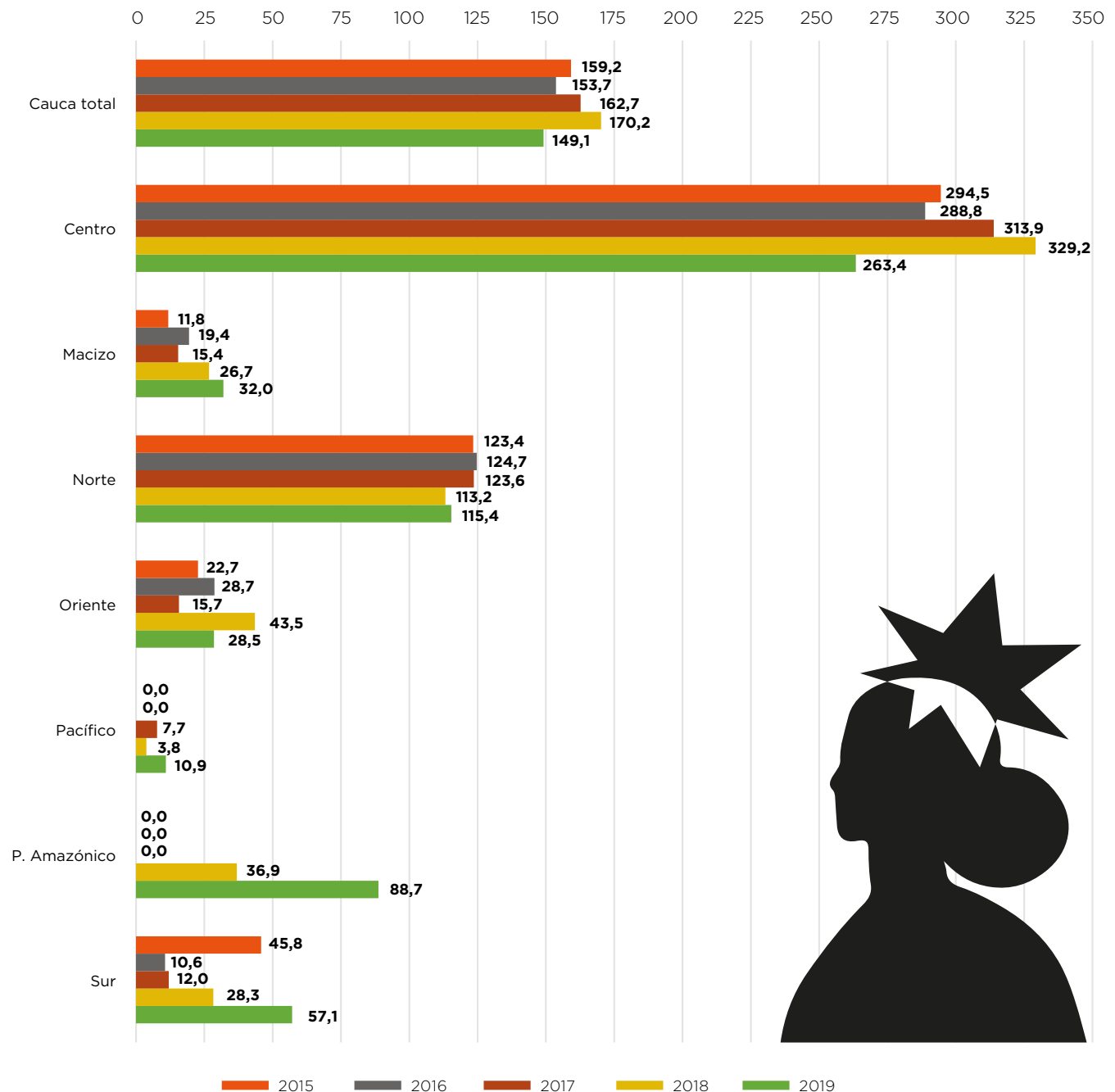
*Para el caso de otros familiares las tasas son de 2018.
Fuente: elaboración propia con datos del INMLCF - Observatorio de violencia, 2018 y 2019.

VIOLENCIA DE PAREJA

Las mujeres son las víctimas predominantes de la violencia de pareja en el Cauca: casi el 90% de estas violencias entre 2015 y 2019, tuvo a una mujer como víctima. Las subregiones Pacífico y Macizo son las que registran las tasas de violencia de pareja contra las mujeres más bajas y, por el contrario, las subregiones Centro y Norte las más altas.

GRÁFICA 46

TASAS DE VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LAS MUJERES: DEPARTAMENTO Y SUBREGIONES 2015 - 2019

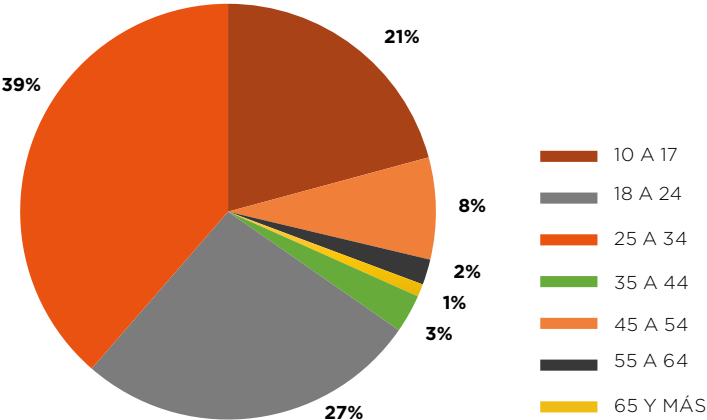


Fuente: elaboración propia con datos del INMLCF a) FORENSIS datos para la vida 2015, 2016, 2017, 2018, b) Observatorio de Violencia 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019

Las mujeres entre los 18 y los 34 años son las principales víctimas de esta violencia, con mayor énfasis entre aquellas en el grupo de edad de 20 a 30 años. En otras palabras, en el rango de edad promedio en el que inicia por parte de las mujeres la conformación de hogares en pareja, lo que se traduce, en que la primera experiencia de convivencia en pareja es para muchas mujeres en el departamento una experiencia violenta. Es también preocupante que desde los 10 años en adelante se registran casos, lo que indica que la vivencia violenta en las relaciones de pareja en el departamento inicia desde las primeras relaciones de este tipo, probablemente de noviazgo más que de convivencia; dato inquietante en clave de la transformación de las relaciones de pareja.

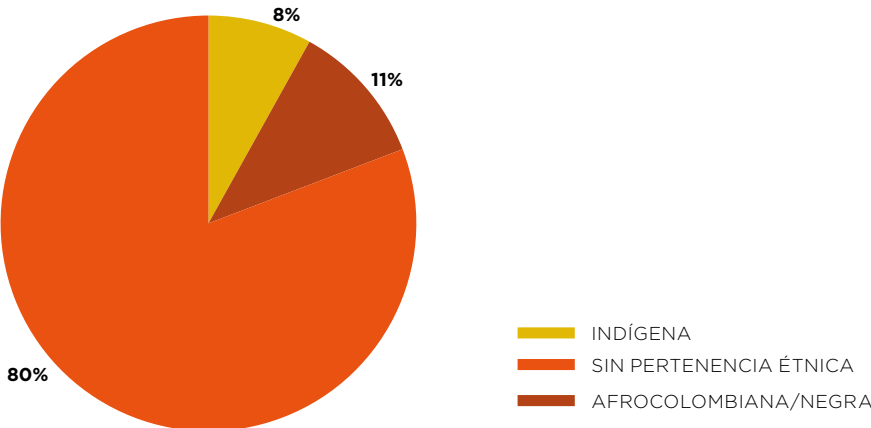
Aunque la gran mayoría de las mujeres víctimas son de nacionalidad colombiana, el 1 por ciento corresponde a mujeres migrante, específicamente, provenientes de Venezuela. En los casos en los que se conoce el origen étnico de las mujeres víctimas, en 2019, el 19% pertenece a uno, y el 80 por ciento no.

GRÁFICA 47
PORCENTAJE DE VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LAS MUJERES SEGÚN EDAD EN 2019



Fuente: elaboración propia con datos de INMLCF - Observatorio de Violencia 2019.

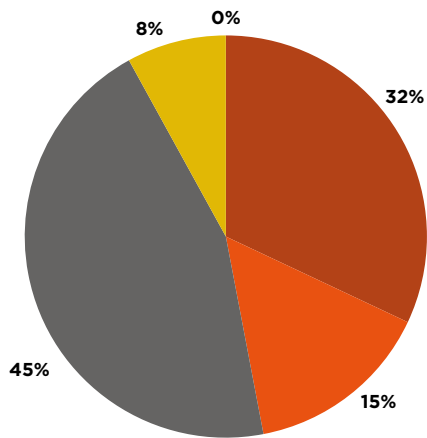
GRÁFICA 48
PORCENTAJE DE VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LAS MUJERES SEGÚN ORIGEN ÉTNICO 2019



Fuente: elaboración propia con datos de INMLCF - Observatorio de Violencia 2019.

GRÁFICA 49

NIVEL EDUCATIVO DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA (%) 2019



- EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR Y PRIMARIA
- EDUCACIÓN SECUNDARIA
- EDUCACIÓN MEDIA
- EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA
- UNIVERSITARIA
- ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA
- DOCTORADO

Fuente: elaboración propia con datos de INMLCF - Observatorio de Violencia 2019.

El estado civil de las mujeres víctimas de violencia de pareja, era en 2019, principalmente, el de conviviendo en unión libre (45%), seguido de las mujeres solteras (42%), las casadas (10%) y las separadas o divorciadas (4%), lo que coincide con los datos de presunto agresor: en 37 por ciento de los casos se trató de la pareja permanente y en el 40% de la expareja permanente. Las mujeres aun cuando logran dar por terminadas las relaciones violentas, siguen expuestas a las violencias, lo que resulta muy complejo porque, aunque se acaba la relación no logra romperse el círculo de violencia. En el 98% de los casos el presunto agresor de las mujeres fue un hombre.

Los escenarios de la violencia están concentrados casi en su totalidad en la vivienda, y el 79% de los casos tuvo lugar en las cabeceras municipales. Al respecto, podría pensarse que las áreas urbanas son en el Cauca más hostiles para las mujeres que las rurales. No obstante, aunque esto podría ser así, las violencias de pareja contra las mujeres suelen presentarse en todos los contextos del país de manera recurrente. Por ello, se sugiere, que se contemple la posibilidad de que el contraste urbano-rural en este caso pueda obedecer a factores, tales como, dificultades de acceso a las instituciones que integran la ruta de prevención, atención y sanción de violencias contra las mujeres en las zonas rurales, al igual que a otros obstáculos de acceso a la justicia.

En el 78% de los casos esas violencias generaron una incapacidad médico legal como consecuencias de las lesiones ocasionadas a las mujeres por parte de sus parejas y exparejas, lo que da cuenta de las repercusiones e impactos de estas violencias en la salud física y emocional de las mujeres.

Finalmente, en cuanto al nivel de educación de las mujeres afectadas por la violencia de pareja, los datos señalan que se trata principalmente de mujeres con nivel educativo alcanzado de secundaria (45%), en contraste con las mujeres con estudios universitarios y posgrados, que representan menos del 1 por ciento. La violencia de pareja se presenta aún hoy en mujeres de todas las condiciones y situaciones, pero estos datos sugieren que a menor nivel educativo podría haber mayor situación de vulnerabilidad y riesgo para las mujeres,

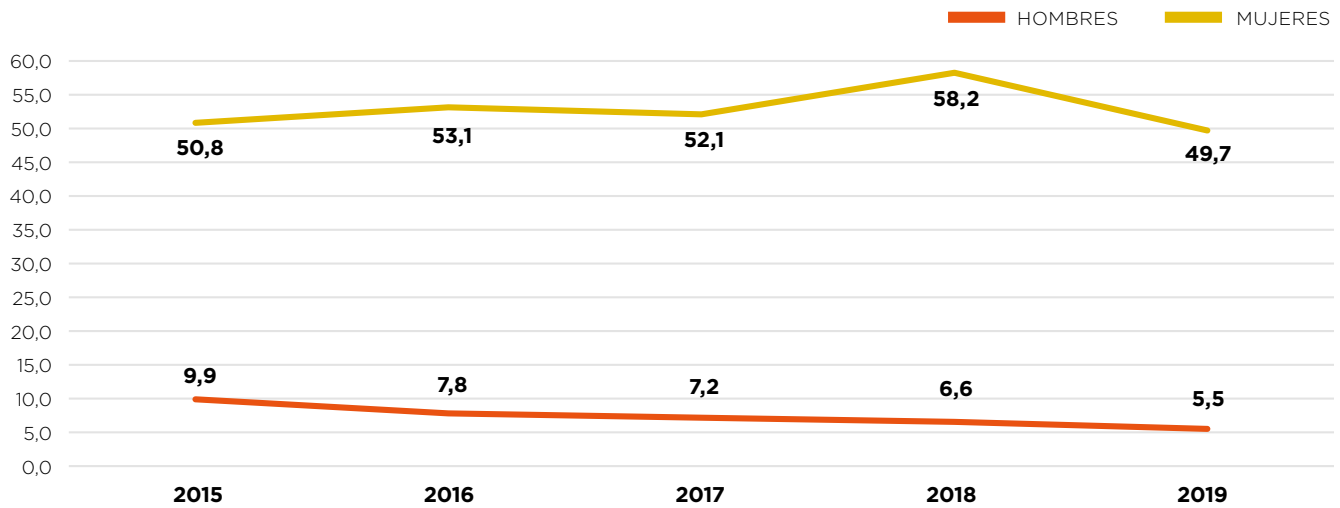
VIOLENCIA SEXUAL (EXÁMENES MEDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL)

En el departamento del Cauca, entre 2015 y 2019, el INMCF registró 2.112 casos de presunto delito sexual. En el 88% de estos casos la víctima fue una mujer. Esta situación evidencia que se trata de una violencia con un fuerte impacto de género. En este quinquenio la tasa por cada cien mil mujeres ha variado entre 49,7% y 58,2%, siendo la más baja la de 2019.

Desde la perspectiva de las Subregiones del departamento, en 2019, la tasa más alta se registra en la subregión Centro y la más baja en la subregión Pacífico; tendencia que se ha mantenido sin mayores cambios desde 2015.

GRÁFICA 50

TASA DE PRESUNTO DELITO SEXUAL SEGÚN SEXO 2015-2019

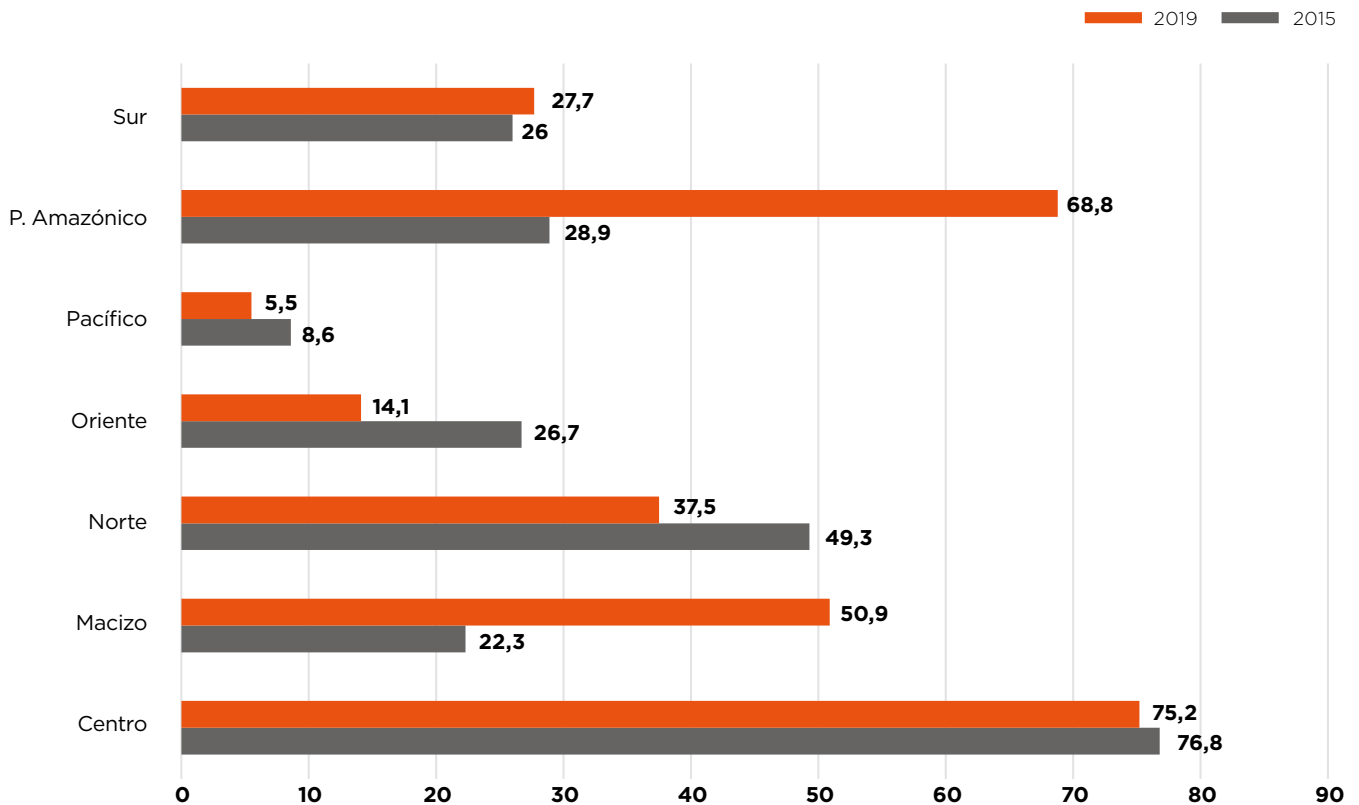


Tasas por cien mil habitantes

Fuente: elaboración propia con datos del INMLCF a) FORENSIS datos para la vida 2015, 2016, 2017, 2018, b) Observatorio de Violencia 2015 y 2019.

GRÁFICA 51

TASAS DE PRESUNTO DELITO SEXUAL CONTRA MUJERES SEGÚN SUBREGIÓN 2015 Y 2019



Tasas por cien mil habitantes

Fuente: elaboración propia con datos del INMLCF a) FORENSIS datos para la vida 2015, 2016, 2017, 2018, b) Observatorio de Violencia 2015 y 2019.

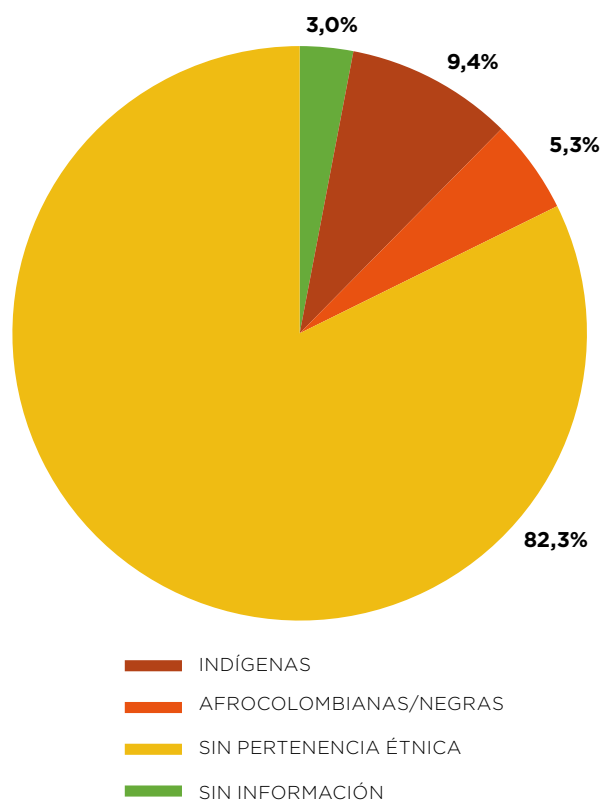
La mayoría de las mujeres víctimas de este delito no se reconoce parte de un grupo étnico. Sin embargo, quienes lo hacen, representan el 15% del total de los casos en el Cauca; en gran medida se trata de mujeres indígenas (en 11 casos no se identifica esta información). En el 5 por ciento de los casos se registra como factor específico ser campesina o trabajadora de la tierra. Los datos sobre la nacionalidad de las víctimas señalan, que en el 98,6 % de los casos se trata de mujeres colombianas, y en el 1,4 de mujeres migrantes de Venezuela.

En cuanto a los grupos de edad, las niñas y las adolescentes son las principales víctimas de la violencia sexual en el departamento, en especial las niñas entre los 0 y los 14 años, seguidas de las adolescentes entre los 15 y los 19 años. A partir de los 30 años disminuyen notablemente los casos de presunto delito sexual contra las mujeres, pero, no desaparecen.

Los lugares en los que tuvo lugar predominantemente la violencia sexual contra las mujeres fue la vivienda (79,4%), seguido de espacios al aire libre -bosques, potreros, playa, entre otros- (4,4%) en la calle (4,2%). También se registraron casos en centros educativos (1,1%). El 68% en áreas urbanas y el 32 por ciento en áreas rurales.

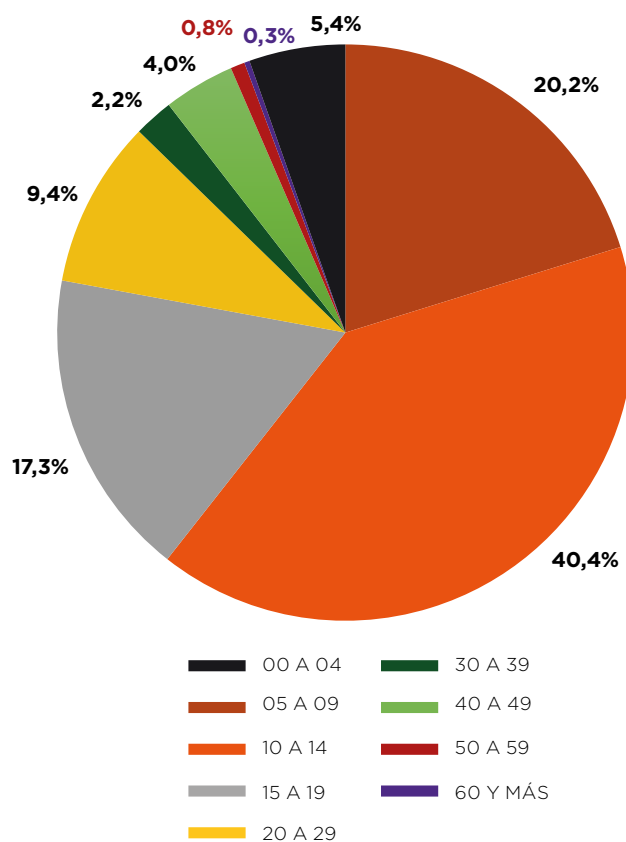
GRÁFICA 52

MUJERES VÍCTIMAS DE PRESUNTO DELITO SEXUAL SEGÚN PERTENENCIA ÉTNICA (%) 2019



GRÁFICA 53

EDAD DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE PRESUNTO DELITO SEXUAL (%) 2019



Fuente: elaboración propia con datos de INMLCF - Observatorio de Violencia, datos preliminares 2019

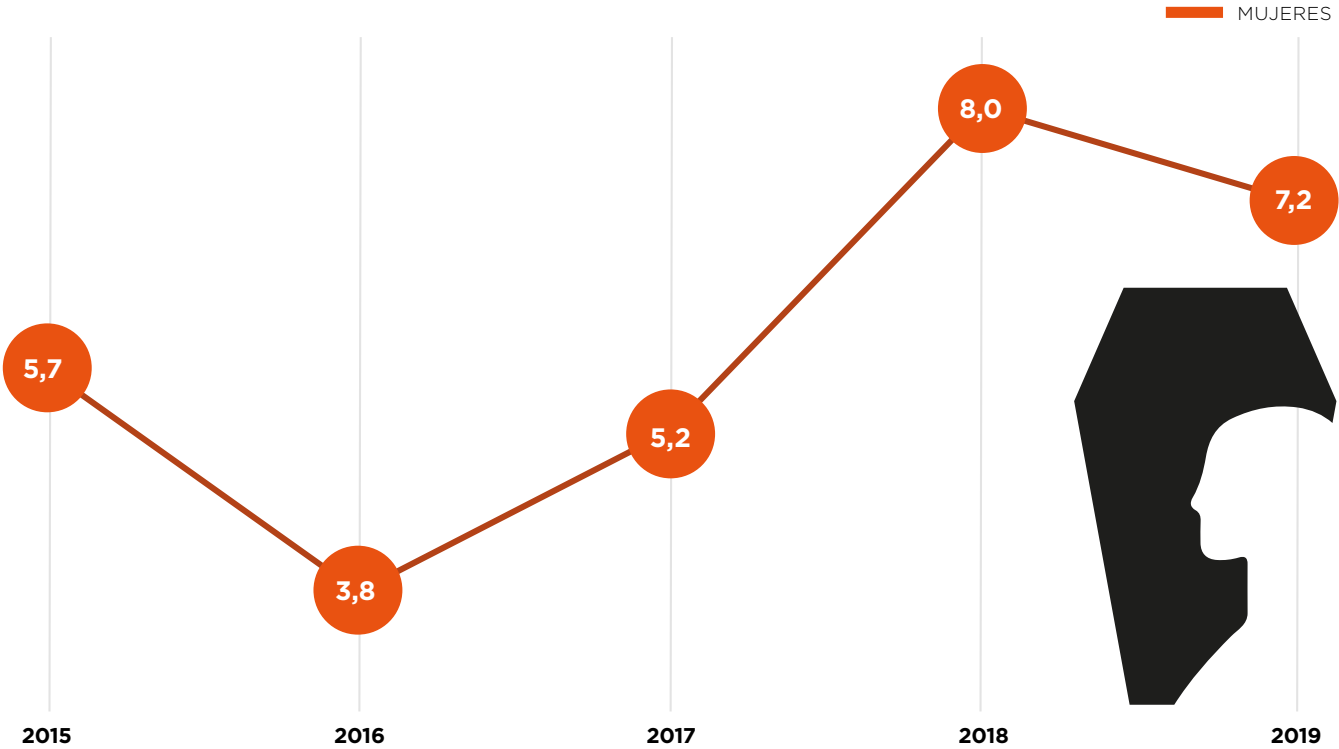
Finalmente, los datos de 2019, sobre el presunto agresor permiten establecer que se trata de hombres, en su gran mayoría conocidos de las mujeres, entre los que destacan familiares, vecinos y amigos (49%, 9% y 7% del total correspondientemente). De manera específica, en cuanto a los familiares presuntos agresores, se identifican recurrentemente: padrastros, tíos, parejas y exparejas, padres y primos. Que, el agresor sea una persona conocida es consecuente con el hecho de que la mayoría de los casos haya ocurrido en la vivienda de las mujeres víctimas. En el 9 por ciento de los casos el agresor es desconocido

HOMICIDIOS DE MUJERES Y FEMINICIDIOS

En el quinquenio 2015 – 2019 en el Cauca, los dos últimos años fueron muy violentos desde el punto de vista de los homicidios, y, por el contrario, los años 2016 y 2017 registraron las tasas por cada cien mil habitantes más bajas tanto en hombres como en mujeres. En las mujeres, el año con la tasa más alta fue el 2018, seguido de 2019. Con respecto a 2015 la tasa ha aumentado.

Al comparar con el nivel nacional, los datos de 2019 muestran que el Cauca está notablemente por encima de la tasa nacional tanto en hombres como en mujeres. En el caso de las mujeres la tasa del Cauca es casi el doble de la tasa nacional, que se encontraba para ese año en 3,9.

GRÁFICA 54
TASA DE HOMICIDIO EN MUJERES 2015-2019

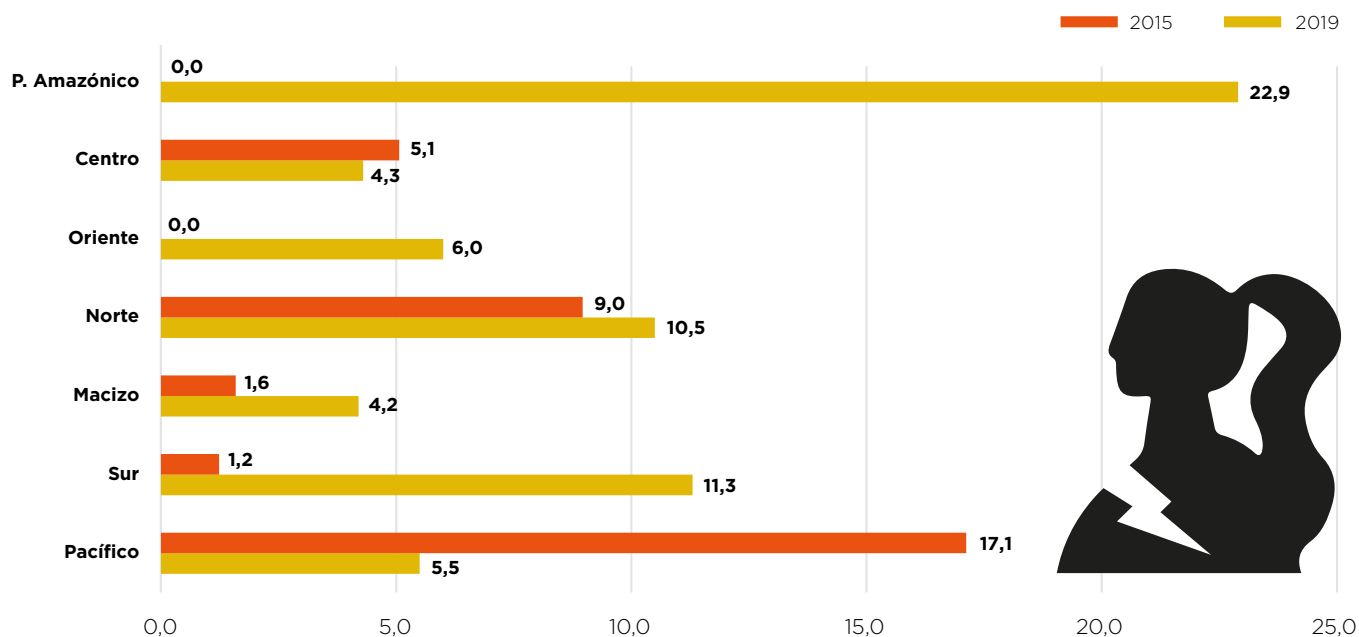


Fuente: elaboración propia con datos del INMLCF a) FORENSIS datos para la vida 2015, 2016, 2017, 2018, b) Observatorio de Violencia, datos preliminares 2019.

Visto desde las subregiones hay grandes contrastes. Las subregiones con las tasas más altas en las mujeres son la Norte, Pacífica y Centro, aunque en 2019, en Piedemonte Amazónico y Sur hubo incrementos muy significativos.

GRÁFICA 55

TASA DE HOMICIDIOS EN MUJERES POR SUBREGIONES 2019



Fuente: elaboración propia con datos de INMLCF – Observatorio de Violencia 2019.

Con relación a las características de las mujeres víctimas de homicidio y las características del hecho en 2019 en el Cauca, se identificó que en el 21% de los casos eran mujeres pertenecientes a un grupo étnico, y en el 8 por ciento eran lideresas de procesos sociales, campesinos y políticos, estos casos han sido clasificados como violencia sociopolítica política por el INMLCF. En el 11% de los casos el agresor fue la pareja o expareja de las mujeres y en el 4 por ciento un familiar. Según la clasificación de la circunstancia en la que ocurrieron los asesinatos de las mujeres realizada por el INMLCF, el 19% corresponde a feminicidio. En 2018, el 25% de los asesinatos de mujeres fueron calificados como feminicidio.

JUSTICIA

Todas estas violencias constituyen delitos en el Código Penal colombiano, deben, por tanto, ser conocidas por las autoridades competentes. Entre 2012 y el primer semestre de 2019, la Fiscalía General de la Nación inició en el departamento investigación por *violencia intrafamiliar* en 20.660 casos. 10.460 iniciaron en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar – CAVIF de la ciudad de Popayán. En el mismo periodo 11.314 investigaciones sobre esta violencia fueron terminadas⁵⁵.

Sobre el feminicidio, esta institución informa que los casos tipificados como tal, acorde la ley 1761 de 2015, sobre los que se inició investigación fueron 48 entre el año 2015 y el primer semestre de 2019; de estos casos, en 26 ya fueron concluidas las investigaciones .

En cuanto a los delitos sexuales, la Fiscalía informa que en el Cauca entre 2010 y 2019 hubo un total de 9.686 casos; entre 2005 y 2019, fueron indiciadas 7.754 personas, en los registros en los que se conoce el sexo, el 90% corresponde a hombres. Las víctimas de estos casos fueron 10.006, el 88% de las personas en las que se conoce el sexo son mujeres⁵⁷.

Con relación a la violencia que sufren niñas, niños y adolescentes NNA, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) informa que, desde 2011 hasta noviembre 30 de 2019, 1.696 menores en el departamento han ingresado al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos del Menor (PARD) por motivos relacionados con maltrato y violencias en general. El 52% corresponde a mujeres y el 48% a hombres.

Al revisar por edad los ingresos de NNA al PARD del ICBF, se identifica la misma tendencia que en los casos y tasas reportados por el INMLCF en el marco de la VIF: hasta los 10 años más o menos los niños se encuentran más expuestos a situaciones violentas (sin contar los delitos sexuales), siendo más marcada la diferencia entre los 0 a 5, y de esa edad en adelante la situación se invierte ampliamente.

VIOLENCIAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO

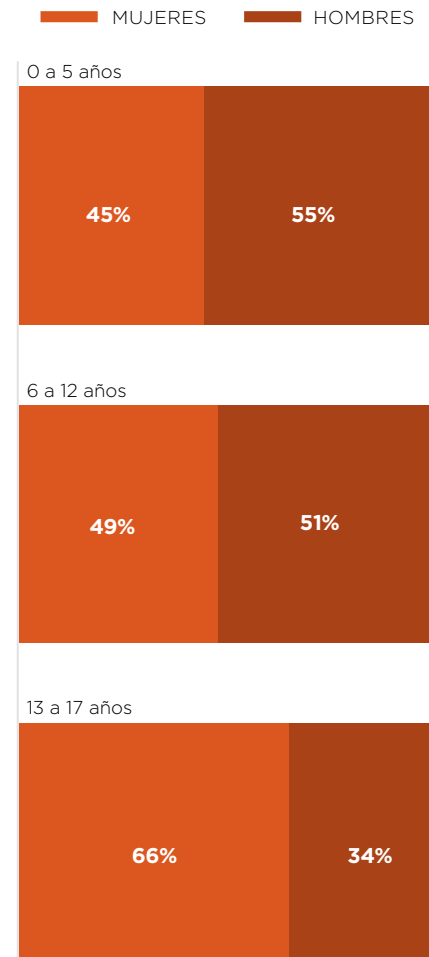
Durante más de cinco décadas el país ha estado inmerso en un conflicto armado. Actores armados de diversidad de tendencias, legales e ilegales se han disputado el control de los diferentes territorios del país, guiados por todo tipo de intereses, cuyos dolorosos resultados han recaído principalmente sobre la sociedad civil: 8.944.137 víctimas⁵⁹.

El conflicto ha afectado a hombres y mujeres de todos los ciclos etarios, pertenencia étnica, orientación sexual, entre otros, pero, la afectación no ha sido la misma, y los estereotipos de género que enfrentan las mujeres en el país en todos los escenarios de la vida social, comunitaria y política no están ausentes en el conflicto armado. Las mujeres y las niñas fueron en mayor o menor medida víctimas de todas las violencias y delitos, pero fueron las víctimas casi exclusivas de la violencia sexual. También, han sido la mayoría de las víctimas sobrevivientes de la guerra, o sea, las que enfrentaron en mayor medida el desplazamiento forzado como opción para proteger su vida y la de sus familiares, generalmente, hijos e hijas, y las que han asumido la búsqueda de familiares desaparecidos.

Este contexto no ha sido ajeno al departamento del Cauca, sus habitantes han vivido de manera intensa la confrontación armada, siendo uno de los departamentos con mayor número de víctimas en el país, incluso después de la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y las FARC. A 1 de diciembre de 2019, 452.279 personas fueron víctimas del conflicto armado en el departamento: el 51% mujeres, el 1% se identificó como LGBTI, el 14% como indígena y 18% como afrocolombiana o negra, y el 4% personas con algún tipo de discapacidad⁶⁰. Estos datos permiten afirmar que el conflicto armado en el Cauca ha tenido significativos impactos diferenciales.

GRÁFICA 56

PORCENTAJE DE INGRESOS A PARD POR MOTIVOS DE VIOLENCIA O MALTRATO 2011 A 2019* SEGÚN SEXO Y EDAD



Fuente: elaboración propia con datos del ICBF⁵⁸.

[55] No fue posible contar con la información sobre la condición de la terminación de la investigación en ningún delito: preclusión, archivo, aplicación de principio de oportunidad, sentencia condenatoria, sentencia absolutoria.

[56] Fuente: Fiscalía General de la Nación, Seccional Cauca. Información facilitada en diciembre de 2019.

[57] Fuente: Fiscalía General de la Nación. Información facilitada en enero de 2020.

[58] Información facilitada en enero de 2020. Los datos de 2019 son con corte a noviembre 30.

[59] Unidad para las víctimas. Registro Único de Víctimas, fecha de corte de la información: 31/12/2019. Consultada el 31/01/2020.

[60] Unidad para las víctimas. Registro Único de Víctimas, Op. Cit.

TABLA 11

VIOLENCIAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SEGÚN SEXO (TOTAL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS RUV)

	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	CASOS	%	CASOS	%	
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	1.538	92%	127	8%	1.678
Desaparición forzada	1.930	48%	2.123	52%	4.053
Desplazamiento forzado	203.498	52%	187.309	48%	391.007
Homicidio	24.849	48%	27.291	52%	52.151

Fuente: elaboración propia con datos de la Unidad para las Víctimas, Registro Único de Víctimas. Información con corte a 01/12/2019.

El desplazamiento forzado y los delitos relacionados con violencia sexual son las principales violaciones a los derechos humanos que en el marco del conflicto armado han vivido las mujeres en el departamento. En relación con el primero, el 36% del total de las mujeres víctimas pertenecen a un grupo étnico, principalmente, a comunidades negras y/o afrocolombianas. Con respecto a la desaparición forzada y homicidio, los hombres son las principales víctimas, aunque la diferencia con relación a las mujeres es reducida, en otras palabras, la afectación de ellas es aquí también notoria (en el 14% de los homicidios contra mujeres la víctima era parte de un grupo étnico, predominantemente de los pueblos indígenas). Los delitos relacionados con la violencia sexual, por el contrario, se caracterizan por tener una profunda marca de género, la diferencia es de 84 puntos porcentuales entre hombres y mujeres.

Acerca de las edades de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, se presenta una diferencia sustancial en comparación con lo que sucede con la violencia sexual fuera de este, en tanto, en este caso son las mujeres de los 18 años en adelante, principalmente a partir de los 29 años, las víctimas predominantes. Aquí se presenta un factor inverso, son las mujeres adultas las que tienen un riesgo más elevado.

En cuanto a la pertenencia étnica el 43% de las mujeres víctimas de este delito se reconocen parte de un grupo étnico, mayoritariamente se trata de mujeres negras y afrocolombianas; cifra que es bastante alta si tenemos en cuenta que en términos poblacionales los grupos étnicos en el departamento son un poco menos de la mitad de la población, aunque el Cauca sea un departamento de los que mayor presencia étnica tiene el país.

Estos datos señalan que en el marco del conflicto armado son las mujeres adultas pertenecientes a un grupo étnico quienes han sido en buena medida las víctimas de violencia sexual.

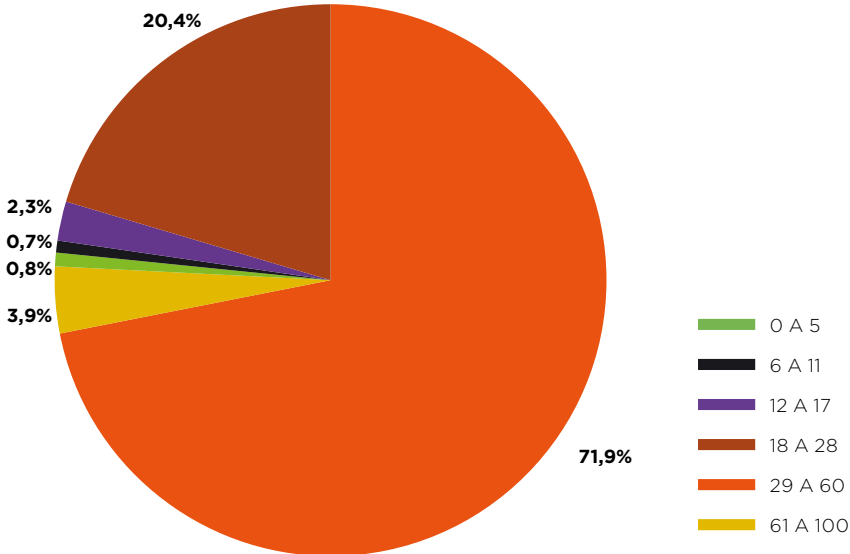
Las violencias sexuales son, una violencia de la que son víctimas las mujeres en el Cauca tanto en contextos en donde el conflicto armado está más asentado como aquellos en donde no lo está.

Dadas las características de esta violencia en cuanto al ensañamiento en los cuerpos de las mujeres, las marcas que deja al ser un acto de territorialización y disputa del conflicto armado en sus cuerpos, y de ser “quizás la violencia más olvidada y silenciada entre los repertorios de violencia empleados por los actores armados”⁶¹,

[61] Centro Nacional de Memoria Histórica. 2017. La guerra inscrita en el cuerpo: informe nacional sobre violencia sexual en el conflicto armado. Bogotá.

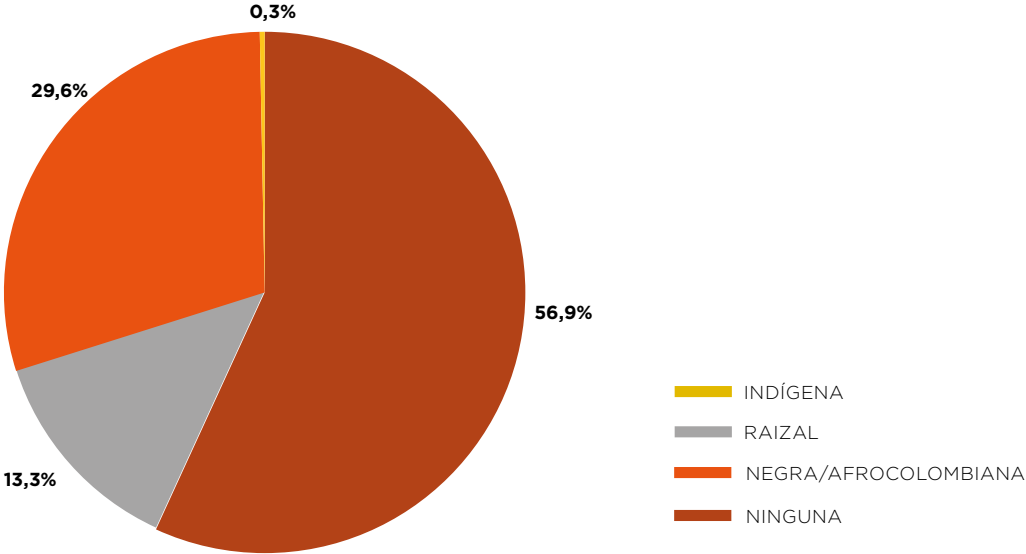
la visibilización, disminución del subregistro, acompañamiento y búsqueda de justicia son fundamentales en todos los casos. En el marco del conflicto armado, esto es importante, además, porque estos hechos suelen suceder acompañados de otras violencias como el desplazamiento forzado, despojo de tierras, incursiones armadas, amenazas y tortura, que generalmente se denuncian, por encima de la violencia sexual.

GRÁFICA 57
VIOLENCIA SEXUAL CONTRA MUJERES EN EL CONFLICTO ARMADO SEGÚN EDAD



Fuente: elaboración propia con datos de la Unidad para las Víctimas, Registro Único de Víctimas. Información con corte a 01/12/2019.

GRÁFICA 58
VIOLENCIA SEXUAL CONTRA MUJERES EN EL CONFLICTO ARMADO POR PERTENENCIA ÉTNICA



Fuente: elaboración propia con datos de la Unidad para las Víctimas, Registro Único de Víctimas. Información con corte a 01/12/2019.

Las mujeres hacen parte de todos los procesos organizativos en el departamento, por lo que hacen parte también de quienes enfrenten los riesgos por su liderazgo.

VIOLENCIA EN DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

El Cauca es un departamento diverso y activo desde el punto de vista organizativo, caracterizado por una importante movilización social. Sin embargo, en el actual contexto de alto riesgo para las personas defensoras de Derechos Humanos, líderes y lideresas sociales y comunitarias en Colombia, la situación en el Cauca para quienes lideran procesos organizativos sociales, comunitarios, sectoriales y étnicos en la defensa de los derechos humanos es muy complicada.

En el Informe de Riesgo 010-2017, sobre la situación de líderes, lideresas y personas defensoras de derechos humanos en Colombia, la Defensoría del Pueblo, identificó a 26 organizaciones del departamento del Cauca dentro de la población en riesgo, ubicadas en 19 municipios. En la Alerta Temprana 026-2018, también de la Defensoría del Pueblo, centrada en el mismo tema, el riesgo en el departamento fue elevado a 38 organizaciones sociales -una de las cuáles tiene especificidad en la defensa de los DDHH de las mujeres-, en 28 municipios del departamento. Entre 2016 y 2019, 138 personas líderes y defensoras de DDHH han sido asesinadas en el Cauca. El departamento se encuentra en los primeros lugares de riesgo para esta población, tal como ha sido también señalado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en Colombia.

Las mujeres hacen parte de todos los procesos organizativos en el departamento, por lo que hacen parte también de quienes enfrenten los riesgos por su liderazgo. Entre enero de 2017 y febrero de 2018, 4 lideresas habían sido asesinadas en el Cauca, ubicando al departamento para ese periodo, junto con Antioquia, en el departamento en el que mayor número de lideresas fueron asesinadas.

En 2019, según datos preliminares del Ministerio del Interior, fueron asesinadas 3 mujeres lideresas. En ese mismo año, el INML registró el asesinato de 3 lideresas sociales y una mujer desmovilizada (en proceso de reintegración) y la Policía Nacional 2, una candidata a elecciones políticas y una líder cívica. Referente a las amenazas en contra de las lideresas, el departamento a febrero de 2018 se encontraba en el quinto lugar, con relación a mayor ocurrencia entre todos los departamentos.

La Defensoría del Pueblo ha reiterado que las mujeres se encuentran expuestas a factores de vulnerabilidad específicos en el marco de la confrontación armada que derivan en un impacto desproporcionado en este tipo de situaciones. Las victimizaciones que enfrentan suelen tener un significativo contenido discriminatorio y sexista en las que se reproducen los estereotipos de género presentes en los diferentes escenarios, “A diferencia de las amenazas dirigidas contra hombres, el lenguaje usado en los mensajes incluye contenido sexista, alusiones al cuerpo de las mujeres, insinuaciones sexuales”.

De esta manera, la situación de quienes lideran procesos organizativos de diversa índole en el departamento es preocupante, las vulneraciones a su integridad y su vida son graves, con impactos que se expresan a todo nivel: personal, familiar, comunitario, organizativo. Para las mujeres este impacto tiene, además, un marcado matiz de género porque en contextos en los que persisten las desigualdades hacia ellas, como el Cauca, este tipo de violencias no sólo acaban

o limitan el liderazgo de una mujer en particular, sino que sanciona la presencia de las mujeres en los espacios sociales y políticos en general, y puede tener un efecto profundo en desestimular nuevos liderazgos de mujeres. Las defensoras de derechos humanos y lideresas no sólo traspasan con sus organizaciones los límites que diversos actores armados buscan imponer a la garantía de los derechos humanos y la paz, sino que, en tanto mujeres, traspasan la histórica división privado/público en el que las mujeres no *pueden* hacer parte de los procesos políticos.

07

SALUD INTEGRAL

Comprender que la dimensión de la salud en la vida humana no se limita sólo al estado físico, sino que se extiende a la salud mental, bienestar sexual, emocional y al relacionamiento con el entorno



Mujeres:

79,4 años

Un indicador básico para enmarcar el estado de salud en general de un grupo humano o sociedad es el de esperanza de vida, en el Cauca, en 2020 en 79,4 años para las mujeres y 72,7 para los hombres.

El 94,6%

de las personas en el Cauca cuenta con aseguramiento en salud: el 19,6% afiliadas al régimen contributivo, el 2,6% a régimen especial y el 73,4% a régimen subsidiado.

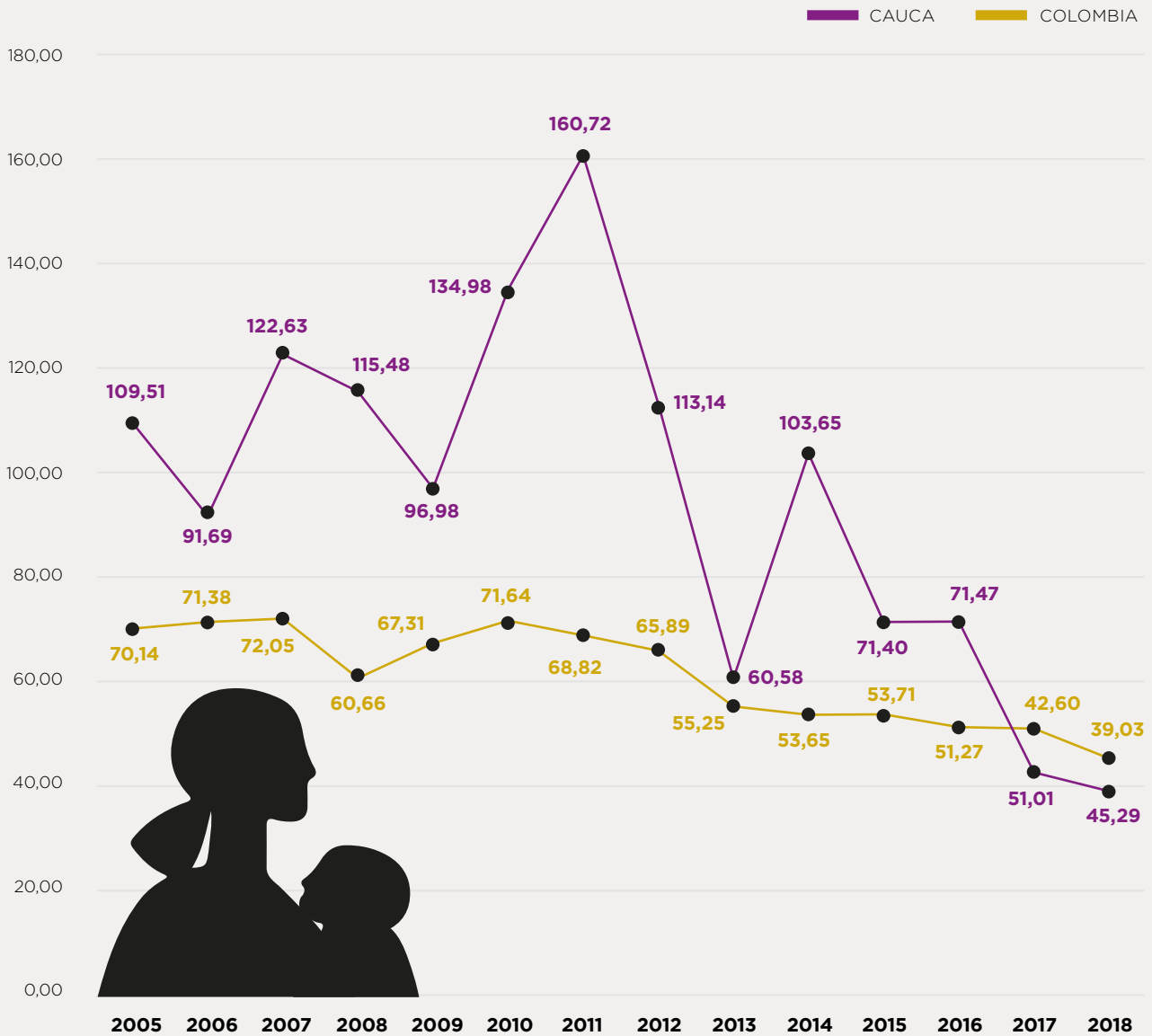
96%



Las mujeres registran el nivel más alto de aseguramiento con un 96% mientras en los hombres este porcentaje es del 93,3%.

GRÁFICA 59

RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA 2005 - 2018



Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Salud y Protección Social: a) estadísticas vitales, SISPRO ; b) Ficha Territorial de Indicadores

Las personas en las zonas rurales cuentan con mayores niveles de aseguramiento; las mujeres tienen el porcentaje más alto de todo el departamento: 97,1%.



En cuanto al régimen contributivo, los hombres tienen un porcentaje mayor de afiliación que las mujeres.

A la disminución en la razón de mortalidad materna en el Cauca, se asocia también un mayor acompañamiento y seguimiento a las mujeres en la etapa del embarazo.

El 86,5% de las personas nacidas en los últimos años tuvieron cuatro o más consultas de control prenatal.

La salud integral es todo un enfoque que aboga por comprender que la dimensión de la salud en la vida humana no se limita sólo al estado físico, sino que se extiende a la salud mental, bienestar sexual, emocional y al relacionamiento con el entorno. Una buena salud se considera un aspecto esencial para lograr un desarrollo sostenible de las diferentes sociedades⁶².

Para las mujeres, esto significa, tener la posibilidad de conocer y decidir informada y libremente sobre su cuerpo, sexualidad y reproducción, y de contar con atención y acompañamiento a su salud emocional, que suele verse afectada por los ciclos de violencia a los que se ven expuestas en todos los ciclos vitales y escenarios de la vida familiar y comunitaria, como se detalló en el capítulo anterior, y que a su vez impactan en su bienestar físico.

Un indicador básico para enmarcar el estado de salud en general de un grupo humano o sociedad es el de esperanza de vida, que, como se señaló con anterioridad, ha ido en progresivo aumento en el Cauca, encontrándose en 2020 en 79,4 años para las mujeres y 72,7 para los hombres.

ASEGURAMIENTO EN SALUD

Según la Constitución Política de 1991, la atención en salud es un servicio público a cargo del Estado. Debe garantizarse a todas las personas el acceso a servicios de promoción, protección y recuperación en salud (Artículo 49). En ese sentido toda la población en Colombia debería contar con aseguramiento en salud, independientemente del régimen: contributivo o subsidiado.

El 94,6% de las personas en el Cauca cuenta con aseguramiento en salud: el 19,6% de estas personas se encuentran afiliadas al régimen contributivo, el 2,6% a régimen especial y el 73,4% a régimen subsidiado. Las mujeres registran el nivel más alto de aseguramiento con un 96% mientras en los hombres este porcentaje es del 93,3 por ciento. En ambos casos la afiliación es mayoritaria al régimen subsidiado. En cuanto al régimen contributivo, los hombres tienen un porcentaje mayor de afiliación que las mujeres⁶³.

Según los grupos etarios, son los hombres entre los 25 a los 54 años quienes cuentan con el porcentaje más bajo de afiliación. En las mujeres, son el grupo de los 0 a los 9 años, seguido de los 10 a los 24 años las que tienen un nivel de aseguramiento en salud más bajo. Este aspecto, suma a la compleja situación de las mujeres jóvenes que se ha venido evidenciando a lo largo de este perfil de género, en particular en los indicadores de fecundidad, autonomía económica, pobreza y violencias de género.

Desde la perspectiva del dominio territorial, se identifica que las personas en las zonas rurales cuentan con mayores niveles de aseguramiento; las mujeres en estas zonas tienen el porcentaje más alto de todo el departamento (97,1%). En las zonas urbanas el nivel de afiliación en salud es menor tanto para hombres como para mujeres, 91,4% y 94,5% respectivamente. En las cabeceras municipales la afiliación al régimen contributivo es mayor que en las zonas rurales tanto para hombres como para mujeres. Las mujeres son las principales afiliadas al régimen subsidiado en áreas urbanas y áreas rurales, llegando al 89,5% en estas últimas sobre el total de mujeres afiliadas, siendo este porcentaje del 88,0% para los hombres. Los hombres por su parte son quienes se encuentran en mayor medida afiliados al régimen contributivo⁶⁴.

[62] Objetivos de Desarrollo Sostenible

[63] DANE - GEIH 2018

[64] DANE - GEIH 2018, Op. Cit.

De esta manera, las mujeres tienen los niveles más altos de afiliación en salud en el Cauca. Sin embargo, están primordialmente afiliadas al régimen subsidiado, cuyas características, además de estar dirigido a estratos socioeconómicos 1 y 2 principalmente, son las de no tener un vínculo laboral vigente o ingresos suficientes para acceder al régimen contributivo. Este hecho puede comprenderse a la luz de los indicadores de autonomía económica, en los que la tasa de ocupación de las mujeres es significativamente menor que la de los hombres, sobre todo en las áreas rurales, y sobre quienes la incidencia de la pobreza monetaria es mayor.

SALUD MATERNA

Los aspectos relacionados con la salud materna que se desarrollan en este subapartado son: la razón de mortalidad materna, el acompañamiento/seguimiento durante el embarazo y los partos que son acompañados por personal debidamente capacitado.

La mortalidad materna es un aspecto considerado fundamental para conocer la evolución de la atención integral en salud materna, por ello, es parte de los actuales Objetivos de Desarrollo Sostenible (Objetivo 3). A nivel nacional como en el departamento del Cauca, se presentaron rezagos que no permitieron alcanzar la meta de 45,0 muertes maternas por cada cien mil nacidos vivos en 2015. Sin embargo, entre 2015 y 2018, la razón de mortalidad materna del departamento marcó una clara tendencia a la reducción, llegando por primera vez, en 2017 y 2018, a estar más baja que la razón nacional en por lo menos 14 años. En 14 años el departamento logró reducir 70 puntos, se pasó de cerca de 109 mujeres fallecidas por cada 100 mil nacidos vivos a 39.

La brecha urbano – rural en la razón de mortalidad materna es muy pronunciada en el Cauca. En las áreas rurales dispersas la razón se ubica en 98,16 en 2017, mientras que fue de 0,0 en las cabeceras municipales, y también en los centros poblados que son igualmente rurales. Las tendencias de disminución son evidentes en los tres dominios, pero con variaciones y repuntes importantes desde 2005. En general, comparativamente con 2005, las áreas rurales del departamento presentaron una disminución de 90 puntos. A nivel nacional la distribución es igual, la tasa en la ruralidad es mayor a la de cabeceras municipales.

Los municipios con las tasas de mortalidad materna más alta en el departamento son San Sebastián (1.220), Silvia (375), Páez (242), Caloto (198), Caldono (198)⁶⁷, tres de los cuales tienen los porcentajes más altos de población rural, entre el 94% y 95% del total, y con excepción del primero, los demás tienen predominio de población indígena.

De acuerdo con el PNUD⁶⁸, en el país la mortalidad materna continúa relacionándose estrechamente con la pobreza multidimensional. Persiste en Colombia una relación entre las altas razones de mortalidad materna y altos índices de pobreza, mayores niveles de informalidad laboral, menores niveles de aseguramiento en salud y plan de pensiones, niveles educativos más bajos, entre otras. En su mayoría, todos estos aspectos se presentan en el departamento del Cauca con un énfasis más profundo en las zonas rurales, como ha podido mostrar este perfil de género, lo que es concordante con la mayoría de los municipios que tienen las razones de mortalidad materna más altas en el departamento.

[65] Información facilitada por el Ministerio de Salud en enero de 2020

[66] Fecha de corte 4 de abril de 2020.

[67] DANE, DNP, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Relaciones Exteriores & UNFPA. 2020, Op. Cit.

[68] PNUD. Objetivos de Desarrollo de Milenio. Informe Colombia 2015.

A la disminución en la razón de mortalidad materna en el departamento, se asocia también un mayor acompañamiento y seguimiento a las mujeres en la etapa del embarazo. Entre el 85,3% y el 86,5% de las personas nacidas vivas en los últimos años tuvieron cuatro o más consultas de control prenatal. No obstante, en los últimos tres años se ha presentado una disminución. El 92,8 por ciento de los partos tuvieron lugar en instituciones de salud, a lo que se conoce como partos institucionales, cifra que con respecto a 2015, 2016 y 2017 ha disminuido⁶⁹.

CÁNCER DE MAMA Y CÁNCER DE CUELLO UTERINO

Aunque el cáncer de mama no es una enfermedad de presencia exclusiva en las mujeres, son ellas la inmensa mayoría de quienes lo padecen. Acorde con información del Ministerio de Salud y Protección Social, el cáncer de mama es la principal causa de enfermedad y muerte por cáncer entre las mujeres a nivel nacional⁷⁰. En el departamento del Cauca en los últimos 10 años, aunque la tasa de mortalidad presenta altibajos, la tendencia ha sido al aumento, con una diferencia de 2,7 puntos entre 2009 y 2018.

El cáncer de cuello uterino, por su parte, principal causa de muerte por cáncer en las mujeres entre los 30 y 59 años en el país⁷¹, presenta en el caso del Cauca, también altibajos en los últimos 10 años, con una tasa de mortalidad, que contraria al cáncer de mama, ha ido disminuyendo, aunque levemente.

Con una tendencia similar al nivel nacional durante el mismo periodo, en el departamento ha tenido mayor incidencia en las mujeres la mortalidad por cáncer de mama que por cáncer de cuello uterino en los últimos años. Ahora bien, la tasa de mortalidad por cáncer de mama del Cauca se mantuvo por debajo de la tasa nacional, y la tasa de mortalidad por cuello uterino, pese a estar en progresiva disminución, se mantuvo por encima todo el periodo.

Ambos tipos de cáncer se encuentran entre las 3 primeras causas de muerte por cáncer en las mujeres del departamento del Cauca.

[69] Ministerio de Salud y Protección Social. Ficha Territorial de Indicadores, corte noviembre de 2019 y corte abril de 2020-

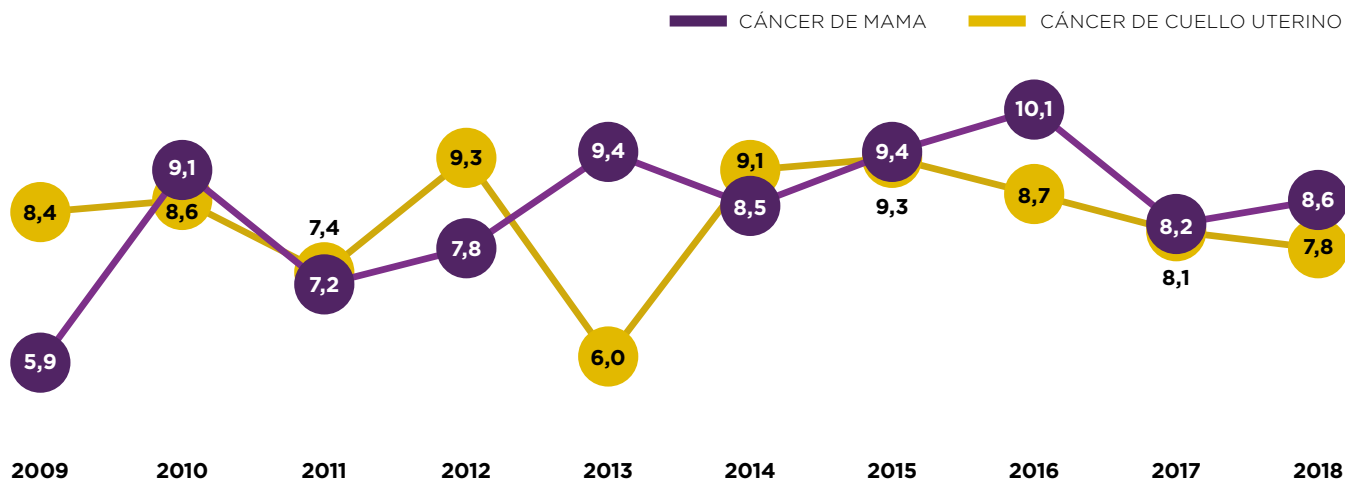
[70] En: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Cancer-de-mama.aspx>

[71] En: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Cancer-de-cuello-uterino.aspx>

[72] Información consultada el 22 de julio de 2020.

GRÁFICA 60

TASA AJUSTADA DE MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA Y CÁNCER DE CUELLO UTERINO 2009-2018

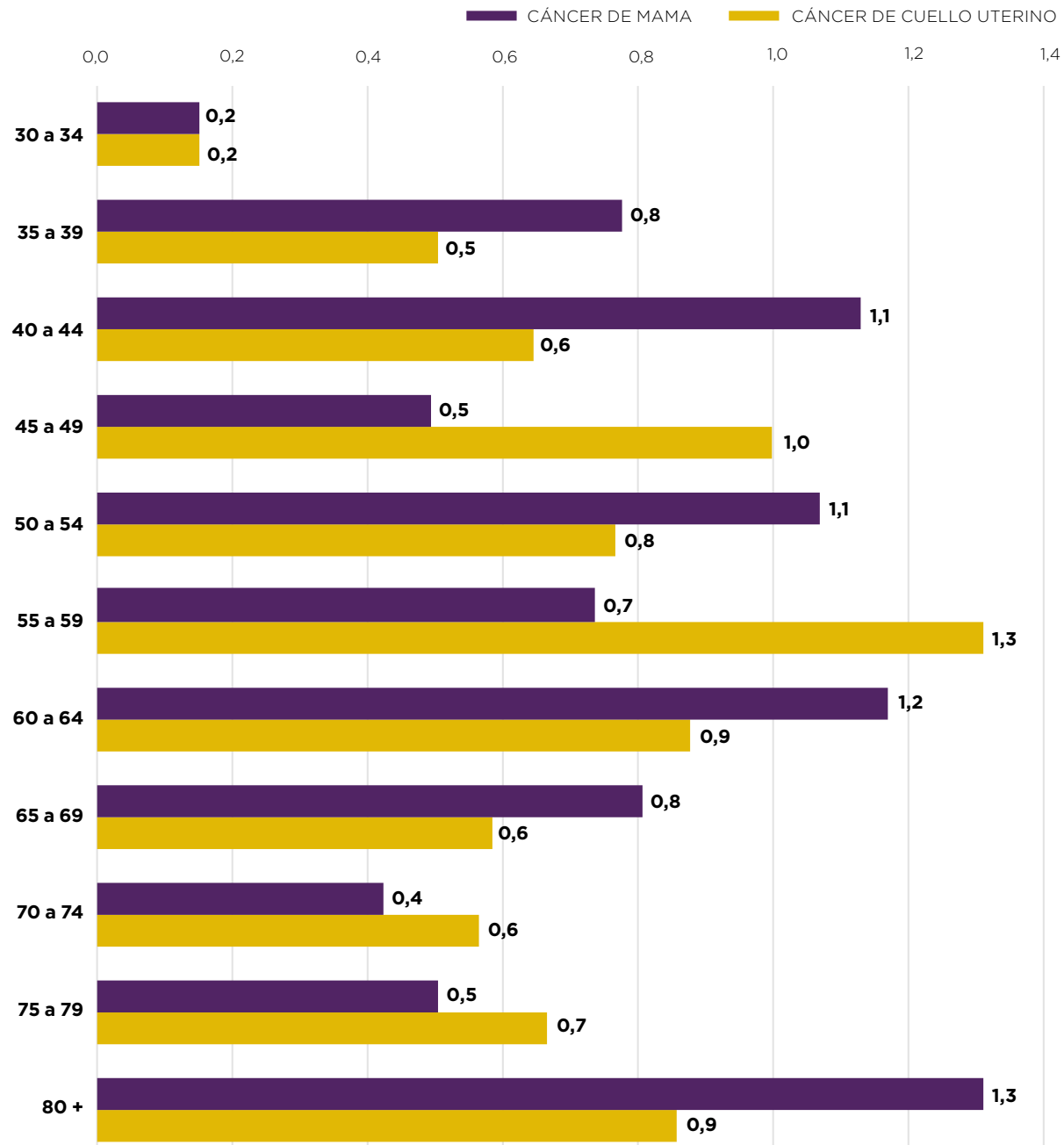


Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio Nacional de Cáncer - Ministerio de Salud y Protección Social.

En cuanto a las edades en las que la mortalidad por estas enfermedades es más alta, para el 2018, la mayor incidencia en ambos casos está en las mujeres adultas y adultas mayores, sin que haya necesariamente un grupo de edad predominante, pues las tasas se elevan en varios de estos, a partir de los 40 años.

GRÁFICA 61

TASA DE MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA Y DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO SEGÚN GRUPOS DE EDAD 2018



Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio Nacional de Cáncer – Ministerio de Salud y Protección Social

Ambos tipos de cáncer tienen altas probabilidades de ser detectados en fases tempranas, por lo que un diagnóstico oportuno y un tratamiento adecuado incrementan las posibilidades de curación. Es decir, los desenlaces fatales de esta enfermedad son en gran medida prevenibles. Por ello, dentro de los aspectos monitorizados en el sector salud desde el nivel nacional se encuentran, la tamización para cáncer de cuello uterino y de mama, mediante citologías y mamografías respectivamente. En el departamento, entre 2014 y 2019 la proporción de mujeres con toma de citología y con toma de mamografía ha ido en aumento, así:

TABLA 12
PROPORCIÓN DE MUJERES CON TOMA DE CITOLOGÍA Y MAMOGRAFÍA 2014 A 2019

AÑO	Citología*	Mamografía**
2014	9,7	3,0
2015	18,5	5,6
2016	28,1	6,7
2017	36,2	7,5
2018	45,0	9,2
2019	48,6	12,4

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Salud y Protección social, Observatorio Nacional de Cáncer. Indicadores de detección temprana de la enfermedad.
 *mujeres entre 25 y 69 años **mujeres desde 50 años

No obstante, a pesar del aumento en el número de mujeres que acceden a estos tamizajes, la proporción en 2019 sigue siendo baja, principalmente en la toma de mamografía. Este dato junto con el aumento en la tasa de mortalidad por cáncer de mama señala que, aunque es clave el crecimiento en la proporción de mujeres con mamografía que ha tenido el departamento, es aún insuficiente. Se manifiesta la necesidad de reforzar desde el sistema de salud y las entidades territoriales con responsabilidades en la materia, los planes de promoción, prevención y detección temprana de este cáncer, así como, por supuesto, un tratamiento oportuno. A nivel nacional esta proporción es en 2019 de 24,3% lo que deja ver la brecha en la que el Cauca se encuentra.

La toma de citología por su parte ha presentado un crecimiento pronunciado en los últimos años, con 4,4 puntos porcentuales de diferencia respecto de esta misma proporción a nivel nacional (53) en 2019. Es altamente probable que este aumento se relacione con la progresiva disminución de la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino que ha registrado el departamento.

Aunque, no se dispone para este perfil de género con desagregación según dominio geográfico (rural/urbano) ni pobreza para estos indicadores, de acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social, la mortalidad por cáncer de cuello uterino está asociada a “condiciones socioeconómicas desfavorables, encontrándose un mayor riesgo de mortalidad en regiones rurales dispersas, con bajo acceso a los servicios de salud...”⁷³, lo que teniendo en cuenta las características de predominio de población en zonas rurales en el departamento, permite pensar que la detección y tratamiento de este cáncer en el departamento está logrando progresivamente mejorar las condiciones de oportunidad.

[73] *Ibíd.*

[74] Observatorio Nacional de Cáncer. Plan Decenal de Cáncer. Línea estratégica 2. Cáncer de cuello uterino.

Esta situación parece corresponder con el hecho de que la proporción de pacientes diagnosticadas en estadios tempranos de este cáncer en el departamento ha crecido progresivamente en los últimos años (2015: 52,10%; 2016: 54,55%; 2017: 84,21%; 2018: 55,95%)⁷⁴. El Cauca ha estado entre los tres departamentos con mayor proporción de pacientes con diagnóstico temprano de cáncer de cuello uterino desde 2015.

08

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y CIUDADANA DE LAS MUJERES

Hacer parte de los procesos en los que se discuten y deciden los diferentes asuntos de las sociedades, en todos los niveles, es un derecho.



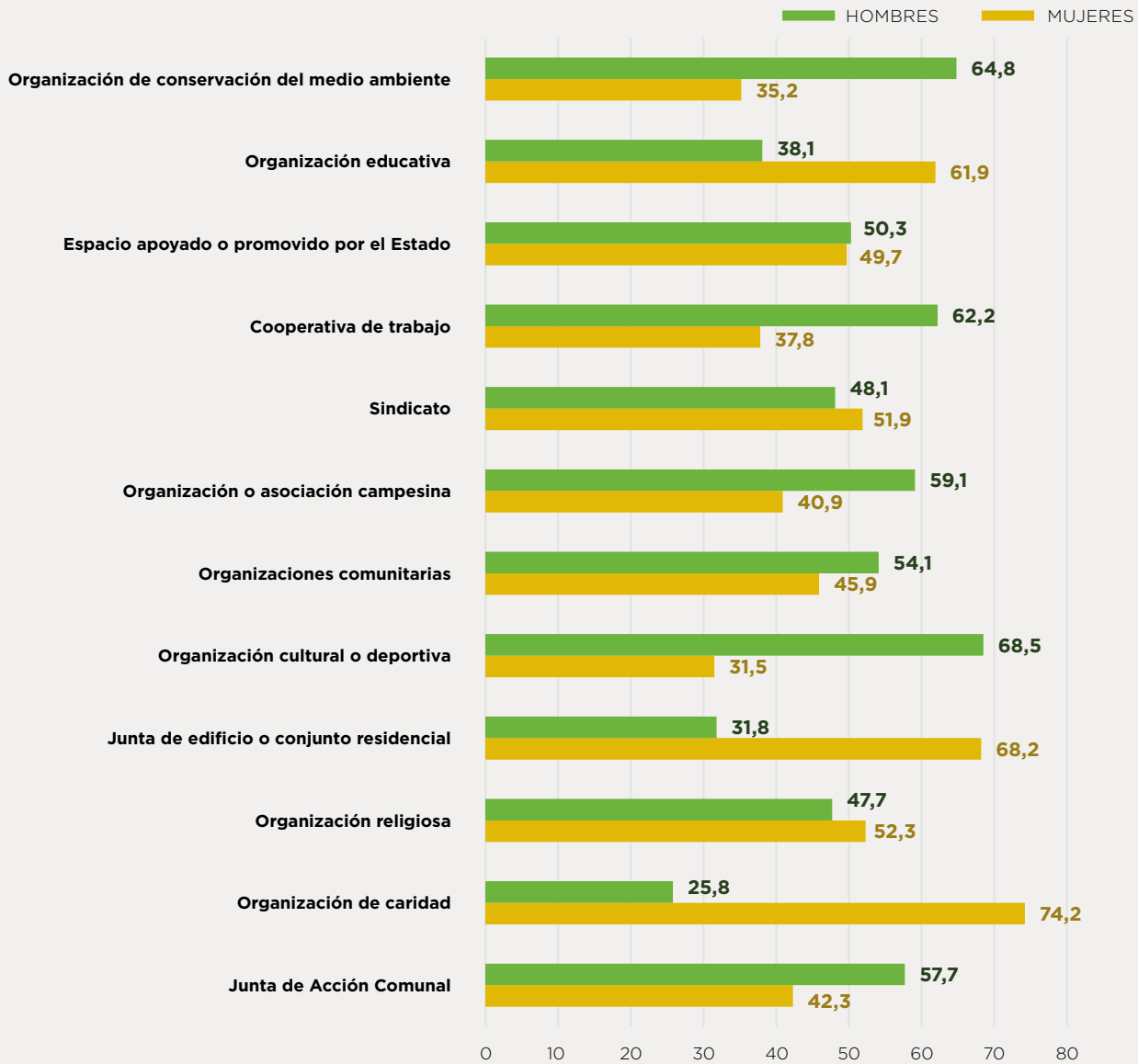
La participación de las mujeres generalmente ha sido amplia y permanente en este ámbito, y si bien, en la mayoría de los espacios, continúa siendo predominante la participación de los hombres.

Las mujeres son la mayoría de quienes integran las organizaciones de carácter caritativo, las juntas de los conjuntos residenciales y edificios, y las organizaciones.

Los hombres lideran en gran medida la conformación de las organizaciones deportivas o culturales, las organizaciones de conservación del medio ambiente y cooperativas de trabajo.

GRÁFICA 62

PORCENTAJE DE LA P DE MUJERES Y HOMBRES EN ESPACIOS COMUNITARIOS Y/O SECTORIALES 2018



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - Encuesta de Cultura Política 2018

3.684 mujeres

se encontraban en 2018 participando en un movimiento o partido político en el Cauca, lo que equivale al 45,2% de las personas que integran estos espacios.

51%



El potencial electoral del departamento para las últimas (2019) elecciones era de 987.041 personas, de las cuales 502.855 son mujeres, es decir el 51%.

8,3%



Para las elecciones de 2011, 2015 y 2019 las mujeres tuvieron una representatividad tan solo del 8,3%.

La Gobernación del Cauca cuenta con nueve secretarías. En el período de gobierno de 2016 a 2019, cinco de estas tuvieron a una mujer en el máximo cargo.

Hacer parte de los procesos en los que se discuten y deciden los diferentes asuntos de las sociedades, en todos los niveles, es un derecho. Las mujeres históricamente han participado en los escenarios comunitarios y han hecho posible buena parte las dinámicas barriales vecinales relacionadas con el bienestar y el cuidado de la vida en sus diferentes expresiones. No obstante, su aporte no ha sido reconocido con suficiencia, y a medida que los escenarios se formalizan en el sistema político, los obstáculos para la participación de las mujeres, basados en estereotipos tradicionales de género que buscan marginarlas de los asuntos públicos/políticos y del ejercicio del poder, aumentan.

Garantizar la plena participación de las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres es “indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz”⁷⁵. Colombia ha contado con avances al respecto, que, aunque aún parecen incipientes, son todos fruto de la incidencia de las organizaciones de mujeres, el acompañamiento de la comunidad internacional y la adopción de instrumentos internacionales en la materia. Sin embargo, estos avances han tenido dificultades para aumentar de manera sostenida, e incluso, en algunos casos, para no retroceder. En las elecciones de la última década tanto a nivel local como nacional, la dinámica de avances y retrocesos ha sido la constante. El caso del departamento del Cauca es similar, como se presenta en este capítulo.

PARTICIPACIÓN EN EL NIVEL COMUNITARIO Y SECTORIAL

Son múltiples y diversos los espacios de participación en el ámbito comunitario y en el sectorial. No obstante, el número de personas que participan en estos es relativamente bajo, siendo las Juntas de Acción Comunal las que mayor número de personas vinculan (11,4%), seguido de las organizaciones o grupos de carácter religioso (7,1%), organizaciones comunitarias⁷⁶ (6,1%) y las organizaciones o asociaciones campesinas, agropecuarias o de pesca (3,9%)⁷⁷.

La participación de las mujeres generalmente ha sido amplia y permanente en este ámbito, y si bien, en la mayoría de los espacios, continúa siendo predominante la participación de los hombres, no lo es en todos, y en algunos espacios la paridad parece estar más cerca. Ahora bien, cuando se revisa en detalle el tipo de organizaciones en el que predominan las mujeres y los hombres, se identifica qué: las mujeres son la mayoría de quienes integran las organizaciones de carácter caritativo, las juntas de los conjuntos residenciales y edificios, y las organizaciones educativas (asociaciones de padres y *madres* de familia), la diferencia con respecto a los hombres en estos espacios es de 48,4%; 36,4%; 23,8% respectivamente. Los hombres por su parte lideran en gran medida la conformación de las organizaciones deportivas o culturales (37%), las organizaciones de conservación del medio ambiente (29,6%), y cooperativas de trabajo, cuya diferencia con relación a las mujeres es de 37,0%; 29,6%; 24,4% en el mismo orden.

Es clave pensar desde la perspectiva de género, en el hecho de que sean las mujeres quienes lideran en amplia medida los espacios organizativos cuyo eje central se relaciona con el bienestar, cuidado y *ayuda* a otras personas, y sobre los asuntos de la vida escolar de hijas e hijos, puesto que, ambos responden a actividades vinculadas con los roles históricos asociados a las mujeres. Por ello, aunque es imprescindible

[75] Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW.

[76] Refiere a organizaciones de mujeres, personas adultas mayores, jóvenes.

[77] Fuente: DANE – Encuesta de Cultura Política 2018 (se aplica a población de 18 años en adelante)

la participación de las mujeres en todos los espacios, es necesario avanzar en la eliminación de las brechas que subsisten en los escenarios comunitarios, mediante la erradicación de los estereotipos de género que suelen influir en este tipo de brechas. Es fundamental que en los espacios comunitarios y/o sectoriales de participación no se refuercen los estereotipos de género.

Analizando pormenorizadamente la participación de las mujeres en estos espacios, se identifica que no necesariamente los espacios en los que ellas son mayoría son los mismos en los que más mujeres participan. De esta manera, en el departamento, son las Juntas de Acción Comunal⁷⁸, las organizaciones de carácter religioso, y las organizaciones comunitarias a las que principalmente se vinculan las mujeres. Como se expresa en el siguiente gráfico, pese a que hay mujeres en todos los escenarios comunitarios y sectoriales, el porcentaje de mujeres caucanas vinculadas a espacios participativos de este ámbito es relativamente bajo.

Con respecto a las organizaciones conformadas a partir de la identidad y pertenencia étnica, de personas tanto indígenas como afrocolombianas y negras, los datos en 2018 señalan que, son las organizaciones que mayor número de personas vinculadas tienen en el Cauca. Esta situación, resulta concordante con la importante presencia de personas que se reconocen indígenas, afro y negras en el departamento.

Las organizaciones de carácter étnico están integradas por 119.909 personas, lo que equivale el 12,4% de la población del departamento. La participación de las mujeres es significativa en este tipo de organizaciones, así 59.982 son hombres y 59.927 son mujeres, lo que en términos porcentuales equivale a una participación paritaria 50-50 por ciento⁷⁹. Acorde a registros del Ministerio del Interior, 104 organizaciones de Comunidades Negras, Afrocolombianas o Palenqueras se encuentran inscritas ante este ministerio. En cuanto a los pueblos indígenas, son 15 las Asociaciones registradas en esta entidad⁸⁰.

Finalmente, sobre la participación y representación de las mujeres y niñas con discapacidad en el departamento, según información suministrada por la Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad⁸¹, hay en este momento 106 organizaciones de sociedad civil cuyo énfasis es ese. El 10,3 por ciento de las personas con alguna discapacidad en el departamento participa en una organización, el 4,5% son mujeres y el 5,8% son hombres⁸².

GRÁFICA 63

PORCENTAJE DE MUJERES PARTICIPANDO EN ÁMBITOS COMUNITARIOS/SECTORIALES SOBRE EL TOTAL DE MUJERES DEL DEPARTAMENTO 2018



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - Encuesta de Cultura Política 2018

[78] No se cuenta con datos desagregados según sexo y cargo dentro de las JAC.

[79] DANE - Encuesta de Cultura Política 2018, Op. Cit.

[80] Ministerio del Interior. Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras & Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías, Op. Cit.

[81] Información facilitada en enero de 2020

[82] Ministerio de Salud y Protección Social. Bodega de Datos SISPRO, Op. Cit.

PARTICIPACIÓN EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR: GOBERNACIÓN, ASAMBLEA, ALCALDÍAS, CONCEJOS Y JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES

3.684 mujeres se encontraban en 2018 participando en un movimiento o partido político en el departamento, lo que equivale al 45,2% de las personas que integran estos espacios. Menos del 1,0% del total de la población estaba en ese momento vinculada a un movimiento o partido⁸³. Según cifras de la Registraduría Nacional del Estado Civil⁸⁴, el potencial electoral del departamento caucano para las últimas elecciones de octubre de 2019 era de 987.041 personas, de las cuales 502.855 son mujeres, es decir el 51 por ciento.

Aunque, son las mujeres quienes componen en mayor medida la fuerza electoral del Cauca, expresada aquí en la posibilidad de ejercer el derecho al voto, son quienes tienen los niveles más bajos de participación en los espacios de representación política, y aunque ha incrementado su presencia como candidatas en las dinámicas electorales, ser electas es una posibilidad aún con muchas limitaciones y obstáculos.

El departamento, al igual que el país, ha sido gobernado por hombres en el máximo nivel a lo largo de toda su historia, no ha habido a la fecha una gobernadora del departamento del Cauca⁸⁵. En los tres últimos periodos electorales, 14 hombres se postularon como candidatos y ninguna mujer lo hizo.

En la Asamblea departamental, las mujeres han participado en mayor medida como candidatas, pero sus posibilidades de ser elegidas han sido mínimas. En las elecciones de 2011, 2015 y 2019 las mujeres tienen una representatividad tan solo del 8,3%, lo que equivale a una diputada en un espacio conformado por 13 curules, a pesar de que periodo tras periodo ha aumentado el número de mujeres que deciden postularse como candidatas. En 2019, fueron el 37% de las personas candidatas a esta corporación, en 2015 el 35% y en 2011 el 32%⁸⁶.

[83] DANE – Encuesta de Cultura Política 2018, Op. Cit.

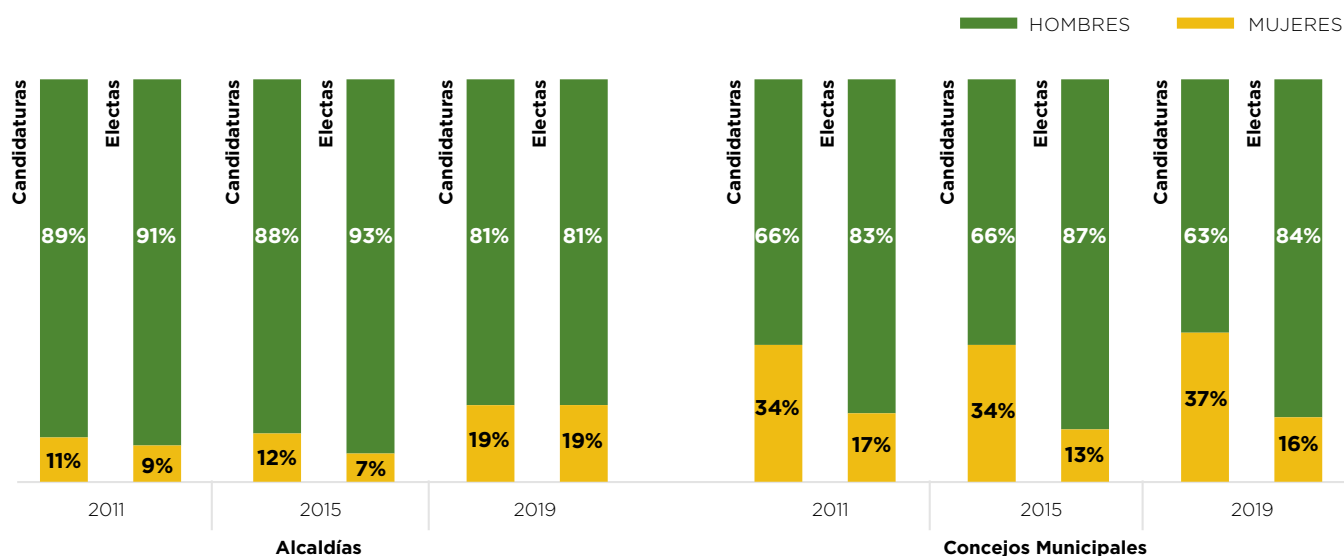
[84] Ver en: <https://www.registraduria.gov.co/-/Censo-Electoral,3661-.html>

[85] A nivel de cabildos de resguardos indígenas si se ha contado con mujeres en cargo de gobernadoras, máxima figura de gobierno en su jurisdicción, en el departamento.

[86] Los datos de las elecciones de 2019 fueron obtenidos del registro de escrutinios publicado en la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en todos los casos.

GRÁFICA 64

PORCENTAJE DE PERSONAS CANDIDATAS Y ELECTAS SEGÚN SEXO 2011, 2015 Y 2019



Fuente: elaboración propia con datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil a) histórico electoral, b) biblioteca.

En las alcaldías municipales, aunque la participación de las mujeres continúa siendo baja, en las últimas elecciones en 2019, con respecto a las dos anteriores, hay mayor participación de las mujeres como candidatas y fueron elegidas más mujeres con respecto a periodos anteriores también: hubo 17 municipios sin ninguna candidatura de mujeres, mientras que en 2011 el número ascendía a 30, y fueron elegidas 8 mujeres como alcaldesas en el marco de los 42 municipios, una de ellas indígena; en 2011, las alcaldesas elegidas fueron 3. Estos municipios son: Corinto, Inzá, Santander de Quilichao, Silvia, Sotará, Sucre, Timbío y Timbiquí.

En los concejos municipales ha aumentado la participación de mujeres en las candidaturas, con respecto a las demás corporaciones, 34,1%, 34,5% y 37% respectivamente para cada una de las tres últimas elecciones de autoridades locales, pero, siguen siendo elegidas en menor medida que los hombres. En 2011 el 17,1% de los concejos municipales estaba conformado por mujeres, pero para 2015 la cifra bajó al 12,8%, y en 2019 repuntó a 16%, lo que sigue siendo inferior a la situación en 2011. Ahora bien, mientras que en el 2011 sólo un municipio no tenía ninguna candidatura de mujeres, en 2015 nueve de estos no la tenían.

Acerca de las Juntas Administradoras Locales (JAL), figura que en el departamento sólo está en Popayán, se ha venido presentando una disminución tanto en el número de mujeres que se presentan como candidatas como el número de electas. Popayán cuenta con nueve comunas en el centro urbano, cada una de las cuales cuenta con su respectiva JAL, y con 23 veredas, varias de las cuales tienen JAL⁸⁷.

En las JAL la participación política de las mujeres ha sido más elevada que en los demás escenarios de participación política, lo que confirma para el Cauca, que a medida que aumenta el nivel/grado de un escenario en el sistema político formal, disminuye la presencia de mujeres. No obstante, en este espacio desde las elecciones de 2011 el porcentaje de cargos ocupados por las mujeres ha descendido. Así mismo, ha disminuido el número de candidatas de 48,8% en 2011 a 41,8% en 2019.

TABLA 13

% DE PERSONAS CANDIDATAS Y ELECTAS EN LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES 2011, 2015 Y 2019

Sexo	2011		2015		2019	
	% Candidaturas	%Electas	%Candidaturas	%Electas	%Candidaturas	%Electas
Mujeres	48,8%	46,2%	44,9%	43,0%	41,8%	44,8%
Hombres	51,2%	53,8%	55,1%	57,0%	58,2%	55,2%

En las zonas rurales (veredas) la disminución de las mujeres es aún más pronunciada, en 2011 eran más de la mitad de las personas candidatas, 53% y en 2019 pasó a 38 por ciento. Este hecho puede estar relacionado con la falta de continuidad en los procesos participativos en las zonas rurales del municipio, puesto que en los tres últimos periodos electorales ha venido disminuyendo el número de comunas con candidaturas inscritas, en 2011 participaron 16, para 2015 fueron 13 y en 2019 únicamente se inscribieron 9.

[87] El número de JAL de las veredas que presentan candidatas a elecciones locales ha variado en cada elección.

En las candidaturas de la Asamblea Departamental, Concejos municipales y JAL la participación de las mujeres es superior al 30%, con tendencia progresiva al aumento.

De todas formas, es necesario indagar en profundidad las razones por las cuáles las mujeres están dejando de participar activamente en un escenario que, como las JAL, al ser mucho más comunitario que otras corporaciones de elección popular, ha sido de mayor acceso para las mujeres en el departamento dada las dinámicas descritas antes.

De esta manera, con relación a los escenarios de elección popular el panorama está lejos aún de ser ideal para la participación y representación de las mujeres, quienes son mayoría en el Cauca. Particularmente, la nula participación de las mujeres como candidatas al cargo de gobernador/a durante al menos los últimos tres periodos electorales es preocupante. Caso contrario a lo que ocurre con la Asamblea Departamental, las alcaldías locales y los concejos municipales, en los que ha aumentado el número de candidatas y el número de electas, con excepción de la Asamblea, en donde el panorama con respecto a las mujeres electas es desalentador pese a que periodo tras periodo más mujeres se postulan. El escenario que más cerca ha estado de ser paritario en términos de género es el de las Juntas Administradoras Locales; sin embargo, es en el que la participación de las mujeres ha venido disminuyendo.

En las candidaturas de la Asamblea Departamental, Concejos municipales y JAL la participación de las mujeres es superior al 30%, con tendencia progresiva al aumento, lo que permite pensar que en general en las listas electorales se está dando cumplimiento a lo establecido en la ley 1475 de 2011⁸⁸. Sin embargo, aunque esto sea así, es necesario continuar incentivando mecanismos de participación en las listas que brindan posibilidades reales a las mujeres de ser elegidas en las mismas condiciones que los hombres.

PARTICIPACIÓN EN CARGOS POR DESIGNACIÓN

En el caso de los cargos por designación de instancias de decisión en el nivel departamental, en el último periodo, y en el que inicia, se ha tendido a conformar administraciones más paritarias.

La Gobernación del Cauca cuenta con nueve secretarías: agricultura y desarrollo rural, desarrollo económico y competitividad, educación y cultura, gobierno y participación social, hacienda, infraestructura, mujer, salud, y la secretaria general. En el período de gobierno de 2016 a 2019, cinco de estas tuvieron a una mujer en el máximo cargo, el de secretaria, lo que equivale al 56 por ciento. Estas secretarías fueron: Gobierno y Participación Social, Hacienda, Infraestructura, Mujer y Salud⁸⁹.

En el periodo que inició este año, 2020-2023, en cuatro se han designado mujeres, es decir, el 44% de las secretarías departamentales estarán a cargo de una mujer: Hacienda, Infraestructura, Mujer, Salud⁹⁰. Esta situación supone un reconocimiento al trabajo y formación de las mujeres en los escenarios políticos y estimula la participación de otras mujeres, al impactar los imaginarios sociales que restan capacidad de dirección y decisión a las mujeres.

Según datos del Departamento Administrativo de la Función Pública para el 2019, el Cauca ocupó el quinto lugar entre los departamentos del país con respecto a la participación de las mujeres en el máximo nivel decisorio en entidades

[88] Esta ley establece que las listas donde se elijan 5 o más curules para corporaciones de elección popular o las que se sometan a consulta -exceptuando su resultado- deberán conformarse por mínimo un 30% de uno de los géneros.

[89] Información tomada de: <https://www.proclamadelcauca.com/asi-quedo-conformado-el-gabinete-departamental/>

[90] Sitio web de la Gobernación del Cauca

territoriales⁹¹, con un 46 por ciento. En cuanto a los otros niveles decisorios en entidades territoriales, la participación de las mujeres en el departamento se ubicó en 61%, siendo el segundo departamento con la más alta designación de mujeres en estos niveles. Desde la perspectiva de las alcaldías capitales del país, Popayán en 2019 contó con un 70% de mujeres en el máximo nivel decisorio, siendo la capital con el nivel de participación de mujeres más alto en el país en este nivel⁹².

De esta manera, el departamento en los últimos periodos ha dado cumplimiento a lo establecido en la ley 581 de 2000, conocida como la Ley de Cuotas⁹³.

[91] Se incluyen aquí: gobernación, alcaldías capitales y municipales, personerías, empresas sociales del Estado, entidades adscritas y vinculadas.

[92] Departamento Administrativo de la Función Pública (2019). Informe sobre la participación efectiva de las mujeres en los cargos de niveles decisorios del Estado Colombiano, vigencia 2019.

[93] Esta ley establece que por lo menos el 30% de cargos públicos de máximo nivel decisorio y de otros niveles decisorios sean ejercidos por mujeres.

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y RECOMENDACIONES

La erradicación de las desigualdades de género, expresada en el cierre de brechas en los diferentes aspectos de la vida familiar, económica, social y política, sigue presentando en el departamento retos importantes. Como este documento ha permitido evidenciar, en el Cauca han tenido lugar avances notorios en las últimas décadas en la mejora de la situación de las mujeres, en una porción considerable de los aspectos aquí desarrollados. Sin embargo, estos avances no logran ser aún suficientes para garantizar a las mujeres una vida sin violencias, exclusiones y situaciones de precariedad y vulnerabilidad en razón del género, pero también, de éste en relación con la edad, la discapacidad, la brecha urbano-rural y el origen étnico.

Se identifican al menos cuatro circunstancias por las que los avances a la fecha no alcanzan a ser aún suficientes:

- A.** las brechas entre hombres y mujeres han sido históricamente muy amplias, lo que requiere, en muchos escenarios, de esfuerzos más marcados para su erradicación;
- B.** en ámbitos como los de mercado laboral y participación, por ejemplo, las transformaciones logradas por las mujeres no han venido acompañadas de manera similar, por transformaciones culturales sobre la valoración que existe acerca de las capacidades de las mujeres. Los estereotipos tradicionales de género que invisibilizan estas capacidades y disminuyen sus logros, parecen seguir teniendo en el departamento una injerencia significativa;
- C.** las transformaciones emprendidas por las mujeres con respecto a su lugar en la familia, el sistema educativo, la autonomía económica, la participación política, entre otras, no encuentran equivalencia con situaciones semejantes por parte de los hombres. Por esto, aunado al trabajo por la garantía plena de los derechos de las mujeres, **es necesario avanzar en espacios amplios y diversos de reflexión acerca de la masculinidad y la paternidad con los hombres del departamento;**
- D.** la persistencia y alta incidencia de las violencias contra las niñas y las mujeres en todos los escenarios: familiares, de pareja, en el conflicto armado. Estas violencias, inevitablemente repercuten en su vida cotidiana y afectan de diversas maneras, su bienestar, autonomía y el desarrollo de actividades educativas, laborales, políticas, etc.

La educación, como escenario en el que los avances para las mujeres son mayores en el Cauca, ha sido motor en los últimos años para mejorar la situación de las mujeres en otros ámbitos. Ha sido la ventana de oportunidad para potenciar diversas capacidades individuales y colectivas importantes para las mujeres, fomentar niveles más altos de autonomía e independencia, está en la base de transformaciones en la fecundidad, en la estructura y tamaño de los hogares, en la apertura de oportunidades en el mercado laboral y ha tenido impacto en la vivencia de las violencias; siendo en todo caso, estos dos últimos ámbitos en los que mayores resistencias hay al cambio.

Las mujeres han ingresado al mercado laboral de manera creciente en la última década. Sin embargo, las posibilidades de encontrar un empleo no se han abierto en la misma magnitud. Un número importante de mujeres que buscan trabajo no lo encuentran, y quienes logran acceder a uno, lo hacen en condiciones complejas de informalidad laboral principalmente, mínimas garantías de seguridad social en salud y pensión, y bajos salarios.

En el Cauca, las mujeres en promedio reciben 95 pesos por cada 100 que recibe un hombre por la misma labor, diferencia que es mucho mayor en las mujeres más pobres, en las que trabajan en la informalidad y las que cuentan con los niveles educativos más bajos. De manera adicional, las mujeres enfrentan una mayor carga de trabajo durante la semana porque invierten en promedio 18 horas más que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados (TDCNR) en el hogar.

Derivado de estas situaciones, pero también de factores determinantes en el país, como vivir en zona urbana o zona rural, las mujeres componen en el departamento el grupo principal de personas en las que la incidencia de la pobreza es mayor. Son los hogares que ellas lideran, los más pobres en el departamento, incluso cuando se encuentran empleadas. Consecuentemente, el índice de feminidad en la pobreza se ha acrecentado en los últimos 10 años.

A estas complejas dinámicas a las que se enfrentan las mujeres en el departamento, se suman las violencias de género. Las mujeres son las principales víctimas, tanto en el marco de relaciones familiares, como por fuera de éstas. Dada la difícil situación de las mujeres con respecto a su autonomía económica, es altamente probable, que las violencias que ocurren en el marco de las familias, en especial la violencia de pareja, estén sostenidas por relaciones desiguales de poder y en un contexto de dependencia económica. Por ello, **garantizar a las mujeres un acceso sin discriminaciones al mercado laboral, impacta de manera directa no solo su situación socioeconómica sino muy probablemente su situación en las dinámicas de la vida familiar y de pareja.**

En la gran mayoría de los casos de violencias contra niñas y mujeres en el departamento, se tiene a un hombre conocido como agresor y a la vivienda como el espacio en el que se encuentran en mayor riesgo. La persistencia de esta situación hace **urgente el fortalecimiento de acciones de prevención de las violencias contra mujeres y niñas, traducidas, entre otras, en la promoción de entorno seguros para ellas, comenzando por el hogar, y en el fortalecimiento de las rutas de atención, que incluyan estrategias de amplio alcance en las zonas rurales.**

Aunque, podría pensarse que el ámbito de la participación política no se encuentra relacionado ampliamente con todos los aspectos antes mencionados, lo cierto es que, para entender la persistencia de los obstáculos a la participación política de las mujeres, es necesario tenerlos en cuenta. No sólo porque muchas de las situaciones discriminatorias que las mujeres viven en esos ámbitos se reproducen también en los escenarios de participación, sino porque las condiciones en las que hombres y mujeres enfrentan estos escenarios son diferentes y marcan una clara desventaja para ellas: asumen más tiempo de cuidado y trabajo doméstico no remunerado en su día a día, enfrentan en mayor medida situaciones de precariedad económica y muchas de ellas son víctimas de violencias cotidianas que, necesariamente, alteran las actividades que emprenden en todas las esferas de la vida.

La presencia de las mujeres va disminuyendo a medida que aumenta el nivel de formalidad y reconocimiento de los escenarios de participación en el sistema político, tanto en las personas que resultan electas en las contiendas electorales, como entre quienes postulan candidaturas. Lo anterior responde a la persistencia de estereotipos de género que no reconocen las capacidades de las mujeres para el ejercicio del poder.

Por supuesto, los avances presentados en el Cauca en cuanto a participación política son importantes, pero aún están lejos de ser suficientes. **Se requiere de cambios más acelerados y sostenidos para lograr transformar el sistema político, que garanticen la presencia de las mujeres en todos los escenarios de discusión, de toma de decisiones y control político.**

A su vez, **se requiere también de garantías en términos de la integridad y la vida para quienes ejercen liderazgos en los diferentes espacios de participación.** La situación que enfrentan quienes defienden los derechos humanos, la paz y los procesos sociales en el departamento es compleja, y el impacto en lideresas y defensoras es considerable, imponiendo nuevos obstáculos para su participación.

Cabe resaltar, que todas las desigualdades referidas en el presente documento se presentan de diferentes formas, dependiendo de las características de las mujeres que los viven, tal y como se hizo evidente. Así, las mujeres jóvenes, las mujeres con alguna discapacidad, las mujeres pertenecientes a un grupo étnico y las mujeres en zonas rurales viven distintas expresiones de la desigualdad de género, dada la vivencia marcada por otras desigualdades, que, en varios ámbitos del departamento las ubica en una desventaja mayor con respecto a los hombres, e incluso, en algunos casos, de las demás mujeres. **Reconocer la existencia de múltiples desigualdades y sus impactos diferenciales es fundamental en el camino para su erradicación.**

Las mujeres en el Cauca han potenciado cambios muy importantes para ellas, y para el conjunto de la sociedad caucana en medio de todas las situaciones discriminatorias analizadas en este documento. Lograr una vida sin violencias, sin precariedad y sin discriminaciones es una labor que no solo las involucra a ellas.

En conclusión, son aún muchos los retos en el departamento en materia de igualdad de género, que requieren, entre otras cosas, de: a) el **compromiso de todos los actores institucionales del Estado y la conformación de alianzas** con el sector privado y la sociedad civil; b) el **fortalecimiento progresivo de las políticas públicas** en favor de la igualdad entre hombres y mujeres en todos los niveles del departamento; c) la **incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas** sociales, económicas y sectoriales, pues, como este documento ha señalado, las brechas entre hombres y mujeres están en todos los ámbitos; d) el **diseño e implementación diferenciada de dichas políticas** con presupuestos suficientes, que se traduzca en medidas adecuadas a las realidades diversas de las mujeres, al menos desde lo urbano rural, la edad, el origen étnico y la discapacidad. De lo contrario, las distintas iniciativas institucionales pueden ver limitado su impacto en la vida de gran parte de las mujeres caucanas.

REFERENCIAS

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo: informe nacional sobre violencia sexual en el conflicto armado*. Bogotá: CNMH.

Defensoría del Pueblo. (2019). *Situación de las mujeres y de las personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas, migrantes y refugiadas en Colombia*. Boletín N. 1. Recuperado en febrero de 2020, de: https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Boletin_Situacion_Mujer.pdf

Defensoría del Pueblo. (2019). *Defensor del Pueblo explica el panorama de los líderes sociales en Colombia*. Recuperado en febrero de 2020, de: <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/noticias/9025/Defensor-del-Pueblo-explica-el-panorama-de-los-l%C3%ADderes-sociales-en-Colombia-Defensor-del-Pueblo-Noticias-Caracol.htm>

Defensoría del Pueblo. (Febrero 28 de 2018). *Alerta Temprana N. 026 de 2018*. Recuperado en enero de 2020, de: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/03/AT-N°-026-18-Defensores.pdf>

Departamento Administrativo de la Función Pública (2019). *Informe sobre la participación efectiva de las mujeres en los cargos de niveles decisorios del Estado Colombiano, vigencia 2019*. Recuperado en febrero de 2020, de: https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/616038/2019-12-26_Informe_ley_de_cuotas_2019_ultimo.pdf/a141be5f-8ado-f19c-4ad2-7c9e257b18c3?t=1577739301052

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (Junio 12 de 2020). *Proyecciones del cambio demográfico: principales indicadores 2018-2070*. Recuperado en julio de 2020, de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/estimaciones-del-cambio-demografico>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (Febrero 17 de 2020). *Serie de proyecciones de población 2018-2023 con desagregación nacional, departamental y municipal, por grupos quinquenales de edad, edades simples (0 a 28 años) y sexo*. Recuperado en julio de 2020, de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019). *Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018: presentación Popayán, Cauca*. Recuperado en junio de 2019, de: <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190814-CNPV-presentacion-Resultados-generales-Cauca.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019). *Boletín técnico. Pobreza monetaria departamental año 2018*. Recuperado en enero de 2020, de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18_departamentos.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019). *Boletín técnico. Pobreza multidimensional por departamentos año 2018*. Recuperado en enero de 2020, de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/presentacion_pobreza_multidimensional_18_departamento.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 – CNPV*. Recuperado en enero de 2020, de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). *Encuesta Nacional de Calidad de Vida ECV 2018*. Recuperado en diciembre de 2020, de: http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/607/get_microdata

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). *Encuesta de Cultura Política 2018*. Recuperado en enero de 2020, de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/cultura-politica-encuesta>

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). (2010). *Boletín Censo General 2005, Perfil Cauca*. Recuperado en diciembre de 2019, de: https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/19000T7T000.PDF

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2005). *Censo General 2005*. Recuperado en diciembre de 2019, de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2005). *Información estadística indicadores demográficos 2005-2020*. Recuperado en noviembre de 2019, de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1#estimaciones-demograficas-linea-base-2005>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Gran Encuesta Integrada de Hogares, años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Recuperado en diciembre de 2019, enero y junio de 2020, de: http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/MICRODATOS/about_collection/23/?per_page=

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Estadísticas vitales nacimientos y defunciones, años 2008, 2018 y 2019. Recuperado en diciembre de 2019 y junio de 2020, de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/nacimientos-y-defunciones>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Departamento Nacional de Planeación (DNP), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Ministerio de Salud y Protección Social, & Ministerio de Relaciones Exteriores. (2020). Triage Poblacional departamento del Cauca 2020.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) & Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. (2020). Participación de las mujeres colombianas en el mercado laboral. Recuperado en julio de 2020, de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/Informe-participacion-mujer-mercado-laboral.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) & ONU Mujeres. (2020). Boletín estadístico. Empoderamiento económico de las mujeres en Colombia. Recuperado en julio de 2020, de: <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2019/09/boletin%20estadistico%20onu%20mujeres%20-%20marzo%202020.pdf?la=es&vs=3252>

Departamento Nacional de Planeación. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Seguimiento. Recuperado en junio de 2020, de: <https://ods.gov.co/es>

Fiscalía General de la Nación. (Diciembre de 2019, enero de 2020). Respuesta a solicitud de información sobre feminicidios, delitos sexuales y delitos de violencia intrafamiliar en el Cauca.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF. (2019). Forensis, datos para la vida 2018. Recuperado en enero de 2020, de <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/386932/Forensis+2018.pdf/be4816a4-3da3-1ff0-2779-e7b5e3962d60>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF. (2018). Forensis, datos para la vida 2017. Recuperado en enero de 2020, de <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/262076/Forensis+2017+Interactivo.pdf/oaogfedb-f5e8-11f8-71ed-2d3b475e9b82>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF. (2017). Forensis, datos para la vida 2016. Recuperado en enero de 2020, de: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49526/Forensis+2016.+Datos+para+la+vida.pdf>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF. (2016). Forensis, datos para la vida 2015. Recuperado en enero de 2020, de: <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF. Observatorio de Violencia. Cifras de lesiones de causa externa en Colombia, años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Recuperado en enero y julio de 2020, de: <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-de-lesiones-de-causa-externa>

Migración Colombia. (Abril 30 de 2020). Radiografía Venezolanos en Colombia. Recuperado en julio de 2020, de: <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/venezolanos-en-colombia-corte-a-30-de-abril-de-2020>

Ministerio de Educación Nacional. Observatorio Laboral para la Educación. Sistema de Indicadores. Recuperado en julio de 2020, de: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Sistemas-de-Informacion/Educacion-Superior/156290:Observatorio-Laboral-para-la-Educacion>

Ministerio del Interior. Dirección de Asuntos Indígenas, Rrom y minorías. (2019). Datos abiertos. Recuperado en enero de 2020, de: <https://siic.mininterior.gov.co/node/23681>

Ministerio del Interior. Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. (Noviembre de 2019). Datos abiertos. Recuperado en enero de 2020, de: <https://dacn.mininterior.gov.co/node/23680>

Ministerio de Salud y Protección Social. Observatorio Discapacidad: bodega de datos SISPRO. (Mayo de 2020). Indicadores. Recuperado en junio de 2020, de: <http://ondiscapacidad.minsalud.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. SISPRO. (Abril 2020). Ficha territorial departamental y municipal. Recuperado en junio de 2020, de: <https://www.sispro.gov.co/Pages/Home.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. Observatorio Nacional de Cáncer. Tendencia ajustada de mortalidad por sexo, grupo etario y departamento. Recuperado en julio de 2020, de: <https://www.sispro.gov.co/observatorios/oncancer/indicadores/Paginas/Tendencia-tasa-ajustada-mortalidad-tumores-malignos-sexo-grupo-etario-departamento.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. Observatorio Nacional de Cáncer. Indicadores de detección temprana de la enfermedad. Recuperado en julio de 2020, de: <https://www.sispro.gov.co/observatorios/oncancer/indicadores/Paginas/Indicadores.aspx>

Ministerio de Salud & Profamilia. (2015). Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS 2015. Recuperado en enero de 2020, de: <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2018/12/ENDS-TOMO-I.pdf>

Ministerio de la Protección Social & Profamilia. (2011). Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS 2010. Recuperado en enero de 2020, de: <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2018/12/ENDS-2010.pdf>

Ministerio de Salud & Profamilia. (2005). Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS 2005. Recuperado en enero de 2020, de: <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2018/12/ENDS-2005.pdf>

Oficina Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2019). Situación de los Derechos Humanos en Colombia en 2018. Recuperado en diciembre de 2019, de: <https://www.hchr.org.co/index.php/informes-y-documentos/informes-anales/9017-informe-del-alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-durante-el-ano-2018>

Policía Nacional. Observatorio del Delito. Estadísticas delictivas. Recuperado en julio de 2020, de: <https://policia.gov.co/grupo-información-criminalidad/estadistica-delictiva>

PNUD. (2015). Objetivos de Desarrollo de Milenio. Informe Colombia 2015. Bogotá. Unidad para las Víctimas. Registro Unico de Víctimas. (Diciembre de 2019). Reportes enfoque diferencial por departamento. Recuperado en enero de 2020, de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2019). Elecciones 2019. Recuperado en enero de 2020, de: <https://wapp.registraduria.gov.co/electoral/Elecciones-2019/>

Registraduría Nacional del Estado Civil. Histórico de resultados electorales. Elecciones locales. Recuperado en enero de 2020, de: <https://www.registraduria.gov.co/-Elecciones-Regionales-.html>

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate Feminista, N. 52, 1-17

ÍNDICE DE GRÁFICAS

01. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Gráfica 1. Estructura de la población: comparativo 2005 y 2020	9
Gráfica 2. Tasa Global de Fecundidad 1990 - 2020	14
Gráfica 3. Porcentaje de nacimientos por grupo de edad de la madre 2008 y 2019	16
Gráfica 4. Porcentaje de nacimientos según nivel educativo de las madres 2019	16
Gráfica 5. Porcentaje de personas adultas mayores por sexo con respecto a la población total del departamento 2005 y 2018	17
Gráfica 6. Porcentaje de defunciones según sexo y edad 2018	18

02. CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES EN LOS QUE VIVEN LAS MUJERES Y LAS NIÑAS CAUCANAS

Gráfica 7. Hogares con hombres en la jefatura 2018	21
Gráfica 8. Hogares con mujeres en la jefatura 2018	21
Gráfica 9. Porcentaje de la jefatura de hogar según sexo y dominio geográfico 2010- 2018	23
Gráfica 10. Proporción de hogares monoparentales según edad y sexo de la madre o padre, y edad de hijos e hijas 2018	24

03. DERECHO A LA EDUCACIÓN

Gráfica 11. Número promedio de años de educación según sexo y edad 2009 – 2018	27
Gráfica 12. Tasa bruta de educación por ciclo según sexo	30
Gráfica 13. Tasa neta de educación por ciclo según sexo	30
Gráfica 14. Proporción de personas según nivel educativo alcanzado y sexo 2018	31
Gráfica 15. Personas graduadas de educación superior según sexo y tipo 2009 y 2019	33
Gráfica 16. Proporción de mujeres y hombres que utilizan TICS 2018	17
Gráfica 17. Proporción de mujeres y hombres según pertenencia étnica que utilizan TICS 2018	18

04. AUTONOMÍA ECONÓMICA Y POBREZA

Gráfica 18. TGP según sexo 2009 - 2019	37
Gráfica 19. TGP de las mujeres según edad 2009 - 2018	37
Gráfica 20. Brecha en la TGP por grupos etarios 2009 – 2018	39
Gráfica 21. TGP mujeres según dominio geográfico y estado civil 2009 y 2018	40
Gráfica 22. TO Cauca según sexo 2009 – 2019	41
Gráfica 23. TO Mujeres por grupos de edad 2009 - 2018	41
Gráfica 24. Ocupación según sexo, dominio geográfico e informalidad 2009 y 2018	42

Gráfica 25. Mujeres ocupadas según rama e informalidad 2018	43
Gráfica 26. Brecha salarial de género 2009 y 2018	46
Gráfica 27. TD según sexo 2009 - 2019	47
Gráfica 28. TD según sexo y edad 2009 y 2018	47
Gráfica 29. TD según nivel educativo y sexo 2009 y 2018	48
Gráfica 30. Incidencia de la pobreza monetaria según sexo y edad 2018	49
Gráfica 31. Incidencia de la pobreza monetaria según sexo y nivel educativo 2018	50
Gráfica 32. Índice de feminidad de la pobreza 2009, 2012, 2015 y 2018	52
Gráfica 33. Promedio de horas semanal de TDCNR según sexo 2009 – 2019	55
05. TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS NO REMUNERADO (TDCNR)	
Gráfica 34. Promedio de horas semanal en el TDCNR según sexo y ocupación 2009 - 2018	57
Gráfica 35. Horas promedio semanal destinada a oficios en el hogar según sexo 2009 – 2019	58
Gráfica 36. Promedio de horas semanal en oficios del hogar no remunerado según sexo y edad 2018	58
Gráfica 37. Promedio horas semanal a oficios del hogar según sexo y dominio geográfico	59
Gráfica 38. Promedio semanal de horas destinadas al cuidado de menores no remunerado según sexo 2009-2019	60
Gráfica 39. Promedio de horas semanal destinado al cuidado de menores no remunerado según sexo y edad 2018	60
Gráfica 40. Promedio de horas de cuidado de menores no remunerado por sexo y dominio geográfico 2009 - 2018	61
Gráfica 41. promedio semanal de horas destinado al cuidado de personas mayores, enfermas o con discapacidad según sexo 2009-2019	62
Gráfica 42. Promedio de horas semanal destinado al cuidado de personas mayores, enfermas o con discapacidad según edad y sexo 2018	62
Gráfica 43. Promedio de horas de cuidado de personas mayores, enfermas o con discapacidad por sexo y dominio geográfico	63
06. DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS	
Gráfica 44. Tasas de VIF según sexo y tipo específico de violencia 2015 - 2019	65
Gráfica 45. Tasas de VIF por subregión según sexo y tipo específico de violencia 2019	67
Gráfica 46. Tasas de violencia de pareja contra las mujeres: departamento y subregiones 2015 - 2019	68
Gráfica 47. Porcentaje de violencia de pareja contra las mujeres según edad en 2019	69
Gráfica 48. Porcentaje de violencia de pareja contra las mujeres según origen étnico 2019	69
Gráfica 49. Nivel educativo de las mujeres víctimas de violencia de pareja (%) 2019	70

Gráfica 50. Tasa de presunto delito sexual según sexo 2015-2019	71
Gráfica 51. Tasas de presunto delito sexual contra mujeres según subregión 2015 y 2019	71
Gráfica 52. Mujeres víctimas de presunto delito sexual según pertenencia étnica (%) 2019	72
Gráfica 53. Edad de las mujeres víctimas de presunto delito sexual (%) 2019	72
Gráfica 54. Tasa de homicidio en mujeres 2015-2019	73
Gráfica 55. Tasa de homicidios en mujeres por subregiones 2019	74
Gráfica 56. Porcentaje de ingresos a PARD por motivos de violencia o maltrato 2011 a 2019* según sexo y edad	75
Gráfica 57. Violencia sexual contra mujeres en el conflicto armado según edad	77
Gráfica 58. Violencia sexual contra mujeres en el conflicto armado por pertenencia étnica	77
07. SALUD INTEGRAL	
Gráfica 59. Razón de mortalidad materna 2005 - 2018	81
Gráfica 60. Tasa ajustada de mortalidad por cáncer de mama y cáncer de cuello uterino 2009-2018	84
Gráfica 61. Tasa de mortalidad por cáncer de mama y de cáncer de cuello uterino según grupos de edad 2018	85
08. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y CIUDADANA DE LAS MUJERES	
Gráfica 62. Porcentaje de la p de mujeres y hombres en espacios comunitarios y/o sectoriales 2018	89
Gráfica 63. Porcentaje de mujeres participando en ámbitos comunitarios/sectoriales sobre el total de mujeres del departamento 2018	91
Gráfica 64. Porcentaje de personas candidatas y electas según sexo 2011, 2015 y 2019	92

ÍNDICE DE TABLAS

01. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Tabla 1. Tasas específicas de fecundidad 2005 a 2018	15
Tabla 2. Principales causas de defunción según sexo 2018	19

02. CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES EN LOS QUE VIVEN LAS MUJERES Y LAS NIÑAS CAUCANAS

Tabla 3. Edad promedio de la primera unión según sexo 2015	25
--	----

03. DERECHO A LA EDUCACIÓN

Tabla 4. Tasa de alfabetización por sexo y dominio geográfico 2009, 2013 y 2018	29
Tabla 5. Proporción de personas según nivel educativo alcanzado, sexo y grupo étnico 2018	31
Tabla 6. Mujeres y hombres graduados por área de conocimiento en educación superior 2008 y 2018	34
Tabla 7. TO según sexo y dominio geográfico 2009, 2012, 2015 y 2018	42

04. AUTONOMÍA ECONÓMICA Y POBREZA

Tabla 8. Posición ocupacional por sexo y dominio geográfico 2009 y 2018	44
Tabla 9. Ingreso mensual promedio según sexo y otras características 2018	45
Tabla 10. Porcentaje de privación según indicador de pobreza multidimensional 2018	51

06. DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Tabla 11. Violencias en el marco del conflicto armado según sexo (total Registro Único de Víctimas RUV)	76
---	----

07. SALUD INTEGRAL

Tabla 12. Proporción de mujeres con toma de citología y mamografía 2014 a 2019	86
--	----

08. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y CIUDADANA DE LAS MUJERES

Tabla 13. % de personas candidatas y electas en las Juntas Administradoras Locales 2011, 2015 y 2019	93
--	----



Gobernación
del Cauca



cauca.gov.co

 GobCauca

 GobCauca

 GobCauca



OBSERVATORIO
de Asuntos de la Mujer
CAUCA

observatoriomujercauca@gmail.com

 OAMCAUCA



colombia.unwomen.org

 onumujerescol

 ONUMujeresCol

 onumujerescol

